



asociación Española de historia económica

DOCUMENTOS DE TRABAJO

ISSN 2174-4912

**ANTONIO DE MIGUEL: INFORMAL JOURNALIST OF THE FRANCOIST ECONOMY**

**Manuel Martín Rodríguez<sup>∞</sup>**

DT-AEHE N°2205  
www.aehe.net



asociación española de historia económica  
September 2022

---

<sup>∞</sup> This paper is protected by a a Creative Commons licence: Attribution-NonCommercial- NonDerivativeWork. The details of the licence can be consulted here: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.en>

**ANTONIO DE MIGUEL: PERIODISTA OFICIOSO DE LA ECONOMÍA FRANQUISTA**

**Manuel Martín Rodríguez<sup>†</sup>**

DT-2205, Septiembre 2022

JEL: B31

**RESUMEN**

Antonio de Miguel figura a pie de página en los libros de historia de economía española como autor de una de las estimaciones de la renta nacional anteriores a las del Consejo de Economía Nacional realizadas a partir de 1944. Sin embargo, su obra como estadístico y economista fue mucho más allá. En particular, tiene especial interés su trabajo como periodista económico oficioso del franquismo, que es lo que se estudia principalmente en este trabajo, aunque también se presta atención a lo demás de su obra económica.

**Palabras clave:** De Miguel; Economía; Franquismo.

**ABSTRACT**

Antonio de Miguel appears in the foot notes of the Spanish economic history books as the author of one of the national income estimations prior to those made from 1944 by the *Consejo de Economía Nacional*. However, his work as a statistician and economist went much further. In particular, his work as an informal economic journalist during Franco's dictatorship is of special interest. This study focuses on it, although it also considers the rest of his economic work.

**Keywords:** De Miguel; Economy; Francoism.

---

<sup>†</sup> Universidad de Granada, Spain. Mail contact: [mmartinr@ugr.es](mailto:mmartinr@ugr.es)

## Introducción

Antonio de Miguel figura a pie de página en los libros de historia de la economía española como autor de una de las estimaciones privadas de la renta nacional anteriores a las oficiales del Consejo de Economía Oficial, realizadas a partir de 1944. Estadístico, economista, autor de varios libros y artículos en revistas científicas y periodista económico durante más de 60 años, merece, sin embargo, ser mejor conocido. Este es el objetivo de este trabajo, anticipo de otro más extenso en curso, centrando especialmente nuestra atención en sus años de periodista oficioso del franquismo, para ofrecer, de una forma novedosa, la evolución de las ideas económicas en España en este tiempo.

Se ha dicho que la conducta política y económica del general Franco se entiende mucho mejor si se le ve como sujeto maximizador de cantidad y tiempo de poder, bajo determinadas restricciones.<sup>1</sup> Aunque con objetivos propios, a de Miguel, con una buena formación económica, puede vérselo también de la misma forma, dispuesto a rectificar a medida que las circunstancias iban cambiando, en función casi siempre de las políticas económicas que fueron implementándose, como uno de sus heraldos y sostenedores. Desempeñó cargos importantes en la administración franquista, pero su verdadera vocación, que no dejó nunca, compatibilizándola con ellos, fue la de redactor financiero y económico, que es la faceta que aquí más nos importa de él.

Nuestro trabajo se estructura en tres partes. En la primera, presento su vida profesional antes de la guerra civil: estadístico facultativo del Estado, redactor financiero de los periódicos *La Libertad e Informaciones*, miembro permanente del *International Statistical Institute* de La Haya y de *The Econometric Society*, estadístico del Servicio de Estudios del Banco de España, y autor del importante libro *El potencial económico de España* (1935), en el que incluyó su estimación de la renta nacional, y de varios artículos en *Revista Nacional de Economía* y *Economía Española*, las dos revistas doctrinales de economía de este tiempo. En la segunda, expongo brevemente su actividad como alto funcionario del franquismo: vuelta al Servicio de Estudios del Banco de España, consejero de Economía Nacional, director general de Comercio y Política Arancelaria con Carceller y Arburua, y director del Servicio de Estudios del Instituto Español de Moneda Extranjera. Y en la tercera, la parte central de este trabajo, estudio sus artículos de prensa apoyando la política económica del franquismo y contribuyendo a generar un clima favorable para su aceptación por la sociedad española.

## De Miguel, antes de la guerra civil

### *Años de formación. Del Cuerpo Facultativo de Estadística*

Antonio de Miguel Martín nació en Madrid en 1894, estudió bachillerato en el Instituto Cardenal Cisneros (1905-1911)<sup>2</sup> y obtuvo la Licenciatura en Ciencias Exactas en la Universidad Central en 1916. Al terminar estos últimos estudios, preparó las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Estadística, que ganó con el número uno de su promoción en 1918, permaneciendo ya en él hasta su jubilación. Este fue, en realidad, su

---

<sup>1</sup> González (1979: 21)

<sup>2</sup> De Miguel se refirió muchas veces a sus años en el Instituto Cardenal Cisneros. Con cierto detalle, en "Chicos del Instituto" (*ABC*, 9 de septiembre 1969).

primer contacto con la economía, ya que el séptimo y octavo ejercicios de la oposición versaban sobre Economía Social y Economía Política, respectivamente.<sup>3</sup>

Su primer destino como estadístico facultativo fue como jefe de Estadística en Segovia, donde también ejerció como profesor del Instituto de Enseñanza Media y empezó a publicar en las páginas de economía de Luis Olariaga en *El Sol* y en *La Tierra de Segovia*, un periódico local al que un interesante artículo sobre “La revolución monetaria” en la Rusia soviética, con una excelente crítica de los “bonos de trabajo” que se habían puesto en circulación como sustitutivos del dinero: no todos los trabajos eran idénticos y, si se trataba de diferenciarlos, era muy difícil asignarles valores distintos, incluso si era el Estado el que se hacía cargo de los gastos de formación de los trabajadores más cualificados; este medio de cambio eliminaba los incentivos para trabajos que requerían un mayor esfuerzo, al hacer muy difícil contrastar remuneraciones y utilidades; y obstaculizaba también los intercambios internacionales, ya que en los demás países el pago de los productos no se hacía en horas de trabajo.<sup>4</sup>

En 1921 fue destinado a la Dirección General de Estadística en Madrid, donde ejerció también como profesor en el Instituto San Isidro y publicó en varios periódicos. Fue entonces cuando conoció a Flores de Lemus, quien le recomendó marcharse a la Universidad de Berlín a estudiar Estadística y Economía Matemática con el profesor Borkiewicz, lo que hizo en 1922 con una pensión del Estado.<sup>5</sup> En Alemania mejoró sus conocimientos de estadística y de economía y vivió la hiperinflación, que le marcaría para toda su vida, defendiendo siempre la estabilidad interior y exterior de la moneda.

A su vuelta a España, el Ministerio de Hacienda le encomendó diversas misiones científicas, que le llevaron a Suiza, Bélgica y Francia. En este tiempo continuó publicando en los diarios *El Bien Público* de Mahón, *El Diario Palentino* de Menorca, *La Provincia* de Las Palmas, en la revista *Metropolis* y en *T.S.H.*, órgano oficial de Radio Madrid. En 1925, publicó el libro *Metodología estadística. Fundamentos de estadística matemática*, con un breve prólogo de Flores de Lemus, en el que este no fue muy generoso con su pupilo, pese a ser el primer manual español en exponer sistemáticamente los fundamentos científicos de la disciplina, seguidos de una aplicación a las ciencias económicas y sociales.<sup>6</sup>

### *Redactor financiero de “La Libertad”*

---

<sup>3</sup> Las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Estadística constaban entonces de 12 ejercicios: francés, inglés o alemán, redacción de una memoria, gramática castellana, geografía, estadística, economía social, economía política, derecho administrativo, aritmética, álgebra y geometría. Para el ejercicio de estadística se señalaban los textos de Jacques Bartillon, Antonio Revenga Alzamora, José María Piernas Hurtado (1913) y Manuel Mínguez y Vicente; para el de economía social, el de Charles Gide (1913); y para el de economía política, el de Santiago Diego Madrazo (*Gaceta de Madrid*, 12 de febrero 1913, pp. 368-371).

<sup>4</sup> *La Tierra de Segovia*, 19 de octubre de 1921.

<sup>5</sup> Flores de Lemus se había sentido especialmente atraído en Alemania por el estadístico Borkiewicz (Fuentes Quintana, 2010: 18). Los estadísticos españoles, incluido de Miguel, vieron siempre a Flores, más que como un gran estadístico que como economista (Martín Rodríguez, 2021: 281).

<sup>6</sup> De Miguel se enorgulleció siempre de haber sido uno de los alumnos de Flores de Lemus. En su artículo “Flores de Lemus no creía en la economía liberal” (*ABC*, 20 de abril 1960), le llegó a comparar con Keynes, “por entrever la caducidad del liberalismo económico” y apuntar la necesidad de intervención del Estado en la economía. Al final de su vida, todavía le recordaba y publicó “El gran Flores de Lemus” (número extraordinario sobre Flores de Lemus, *Hacienda Pública Española*, XLII-XLIII, 1976).

En su prólogo a la traducción de *La ilusión de la moneda estable* de Irving Fisher (1930), uno de los economistas más leídos en España al final de la Primera Guerra Mundial, decía J.M. Pedregal, exministro de Hacienda: “Las cuestiones monetarias, que hasta hace poco tiempo tan solo eran discutidas por los economistas, han pasado al primer plano de la política en todos los pueblos y hacen inexcusable que estos tengan ideas claras y precisas sobre ellas”. De esto último se encargaban entonces las secciones de bolsa y finanzas de los principales periódicos españoles y las revistas de economía, que, aunque nacidas en su mayor parte en la etapa de turbulencias económicas monetarias que siguió a 1898, había sido la gran inestabilidad monetaria de la postguerra la que las había llevado a un verdadero *boom*.<sup>7</sup>

De Miguel consiguió formar parte del privilegiado grupo de redactores financieros en 1927, al poco de su llegada al vespertino *La Libertad* en 1924. Fundado en 1919 y situado en la izquierda política, era entonces el periódico más leído de Madrid, por su calidad y por el prestigio de sus redactores. Los grandes problemas económicos de España eran entonces la balanza de pagos, el déficit presupuestario y la inestabilidad de la peseta, y de Miguel, como todos los redactores financieros de los demás periódicos, junto a su información diaria de bolsa, escribió sobre ellos.

Sobre la depreciación de la peseta en los años siguientes a la Primera Guerra Mundial, salvo alguna excepción, como la de Bermúdez Cañete, que durante sus estancias de estudio en Alemania y en la *London School of Economics* había leído a Knapp y

---

<sup>7</sup> Solo en Madrid, se editaban entonces no menos de quince revistas financieras: *España Económica y Financiera*, dirigida por Rogelio de Madariaga; *El Financiero*, por José G. Ceballos Teresí y Emilio Riu Periquet (Perdices y Ramos, 2017); *La Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad*, por Celso Joaniquet y Pons; *Revista de Economía y Hacienda*, por Daniel Riu Periquet y Ángel Vila; *Ilustración Financiera*, por José Felix G. Ceballos Terón, que publicaba también un *Anuario Económico Financiero*; *Revista Financiera*, por José María Valmaña de Ledesma; *Vida Económica*, por Juan Antonio Galvarriato, con Dámaso Alonso, su yerno, como redactor jefe durante algún tiempo; *La Semana Financiera*, por Carlos Caamaño, con Ángel Illana, Joaquín Sanchís, Mariano Marfil y Andrés Barthe como principales redactores; *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros*, por Joaquín Rocamora; *La Gaceta de la Bolsa*, por Jesús López Val, decano de los periodistas financieros; *Revista de Crédito*, por C. de Albert Despujol; *Economía: revista gráfica quincenal*, por Antonio López del Arco; *Banca*, por Jorge Llovera Poquet; *Vida Financiera*, que tuvo como principales redactores jefes a Luis Lucchesi, Álvaro Guzmán, Gustavo de la Iglesia y Antonio F. de Velasco; *El Economista*, cuyos redactores jefes fueron Cesar Cervera y Carlos Caamaño (Morillas, 2017); y *Revista Nacional de Economía* (Fernández Pérez, 2001) y *Economía Española* (Juan Zabalza, 2020). En Barcelona se editaban *Economía i Finances*, que dirigió Vidal i Guardiola entre 1917 y 1934 (Penedés y Aliaga, 2004) y *España Bancaria*, que dirigió Juan Sardá Dexeus entre 1932 y 1936. Entre los redactores financieros de la prensa diaria de Madrid estaban: F. Agüero Cenarro, en *El Heraldo de Madrid*; José Joaquín Sanchís y Zabalza y Pedro Rico Ruano, en *El Sol*; Eduardo de Medina, en *El Sol* y en el vespertino *La Voz*, del mismo grupo empresarial; A. Martínez Garrido, en *La Nación*; Ángel Illana, en *La Época*; Carlos Caamaño, en *ABC*; Ramón de Olascoaga, Antonio Bermúdez Cañete y José Antonio Torrente Fortuño, en *El Debate*; Antonio Pérez Camarero, en *La Libertad*, hasta que le sustituyó Antonio de Miguel; Celso Joaniquet, en *Informaciones* antes de la llegada de Antonio de Miguel. En Barcelona, Fernando Bonfill, en *La Vanguardia*; M. Gibert Miret, en *Las Noticias*; Julio Zarraluqui, en *El Progreso*; José A. Vandellós, en *La Publicitat*. Algunos periódicos de provincias también tenían su propio redactor financiero: Emilio Izcoa, en *La Gaceta del Norte*, de Bilbao; Conrado Antonio Cardona García y V. Benedito Grajales, en *Las Provincias* y *El Pueblo*, de Valencia, respectivamente; José M. de Barbáchano, en *La Voz de Asturias*.

Keynes, los redactores financieros españoles seguían entonces la teoría cuantitativa de Fisher y la teoría de la paridad del poder adquisitivo de Cassel.<sup>8</sup> De Miguel ofreció una primera explicación en *El Bien Público*, sosteniendo que no eran solo causas estrictamente monetarias las que la estaban produciendo, sino que se debía también a que las empresas españolas no habían capitalizado los beneficios extraordinarios obtenidos durante la guerra, con su política de dividendos fabulosos y con inversiones en divisas extranjeras, que les daban mayor seguridad que la peseta.<sup>9</sup> Después, siendo ya redactor de *La Libertad*, fue añadiendo otros elementos explicativos. En uno de sus primeros artículos en este periódico, sostuvo que el “tinglado monetario estaba basado en la ilusión de que la moneda era convertible en oro”, por lo que, aunque ninguna especulación pudiese echar abajo una moneda sólidamente garantizada, sí podía “tenerla prisionera de su capricho o su conveniencia durante mucho tiempo, todo el que dure su abandono por parte de los organismos oficiales encargados de su vigilancia y tutela”. Y esto era, precisamente, lo que estaba ocurriendo en España, por no haberse puesto en práctica aún la base 7ª de la Ley de Ordenación Bancaria de 1922, que había dado poderes al gobierno para intervenir en la política de cambios e impuesto al Banco de España la obligación de colaborar con el Tesoro en esta política.<sup>10</sup> En posteriores artículos, llamó también la atención sobre el mal comportamiento de algunos invisibles de la balanza de pagos: el saldo por turismo era claramente desfavorable, al contrario de lo que ocurría en Alemania, donde este se beneficiaba del bajo valor del marco; los fletes eran también desfavorables, a juzgar por la proporción de barcos españoles y extranjeros que arribaban a los puertos españoles; y el movimiento de capitales, aunque favorable a España por razones coyunturales, principalmente el envío de los ahorros de los emigrantes españoles en América, iba a invertirse pronto por los movimientos especulativos de capital, que abandonaría España a medida que no tuviera freno la depreciación de la peseta.<sup>11</sup>

Cuando la cuestión cambiaria se agudizó y, para hacerle frente, se creó el Comité Interventor de Cambios por Real Orden de 25 de junio de 1928,<sup>12</sup> el problema se situó en un primerísimo plano de la política nacional y los redactores financieros no tuvieron otro tema más importante sobre el que escribir, uniéndose en sus artículos a la abundantísima literatura académica que se estaba generando sobre él en esos años.<sup>13</sup> De Miguel recibió con entusiasmo las primeras actuaciones del Comité, que, como primera providencia, contrató créditos en divisas para la defensa de la peseta, y celebró que España hubiese dejado de ser una excepción en la política estabilizadora que regía entonces en las finanzas internacionales, lo que había conducido inmediatamente al abandono de gran

---

<sup>8</sup> La aceptación de Cassel no fue incondicional. En una reseña a la traducción española de *El problema de la estabilización* (1932 [1924]), Antonio de Miguel, aun calificando la teoría de la paridad de poder adquisitivo como “irreprochable” desde el punto de vista analítico, y “equivalente en méritos a los grandes descubrimientos astronómicos”, señaló sus limitaciones, a la vista de las grandes perturbaciones que estaban teniendo lugar en el mundo (*La Libertad*, 7 de febrero 1932).

<sup>9</sup> “Los motivos de la desvalorización monetaria”, *El Bien Público* (23 de abril de 1924). De Miguel también había escrito sobre el sistema monetario internacional en *Metrópolis* y en *La semana financiera*.

<sup>10</sup> “La peseta, el dólar y la libra esterlina” (*La Libertad*, 2 de julio 1925).

<sup>11</sup> “Los factores invisibles de nuestra balanza económica” (*La Libertad*, 11 de septiembre 1925).

<sup>12</sup> Las actuaciones de este Comité, en Luis Olariaga (1929) y (1933), uno de sus miembros.

<sup>13</sup> Cambó (1929), Canals (1930), Vellando (1930), Tallada (1930), Benítez de Lugo (1930), Paret (1931), Llobera Poquet (1932), Zarraluqui (1932), Ceballos Teresí (1932), Martínez Ramírez (1933), Vandellós (1936).

cantidad de posiciones bajistas por el mero anuncio de los créditos y de la intención de defender la cotización de la peseta.<sup>14</sup> Cuando vio que los préstamos no eran suficientes y que el Comité tenía que recurrir al oro del Banco de España, apeló también a la teoría del equilibrio de la balanza de pagos: “La verdadera revalorización para los países que la han conseguido ha venido después y no por efecto de estas andanzas del oro, sino por las vías del restablecimiento económico en sus balanzas comerciales”.<sup>15</sup>

Al poco de constituirse la Comisión para el estudio de la implantación del patrón oro en enero de 1929, de Miguel se pronunció en contra de que se hiciera inmediatamente, pese a que, después de la guerra, se estaba restableciendo en casi todos los países, incluso en los que habían sufrido una mayor depreciación de sus monedas.<sup>16</sup> Y una vez hecho público el dictamen de la Comisión, durante los años siguientes en que los problemas de la peseta continuaban sin resolverse, se mantuvo en la misma posición, propugnando su estabilización, añadiendo algunas novedades analíticas en un campo sujeto entonces a continuos cambios.<sup>17</sup> A finales de 1929, advertía de uno de los grandes problemas del patrón oro: “Las elevaciones del descuento en los países que padecen una grave crisis dineraria no son ni más ni menos que emboscadas estratégicas para atraer las fuerzas del enemigo y captarlas”, pero no por ello debería pedirse a los gobiernos que impidiesen las salidas de capital, porque las consecuencias serían aún peores, debiendo limitarse a practicar buenas políticas presupuestaria, arancelaria y de precios.<sup>18</sup> Y poco después, señalaba la dificultad de conocer la paridad de precios, señalando las graves consecuencias de equivocarse en la elección del tipo de cambio de estabilización: “Y de esa equivocación depende, si es por bajo de la verdadera paridad actual, la seguridad misma de la estabilización, porque entonces no habría oro capaz de contener la influencia de los factores adversos, y si es por encima de ese límite, la suerte de toda la masa de población, que vería consolidados unos precios superiores al nivel normal del coste de la vida. Esto, aparte de que una revalorización excesiva redundaría en favor de las clases que pudiéramos llamar pasivas de la riqueza: rentistas, prestamistas, etc., que verían revalorizados sus créditos cedidos en moneda de valor inferior”.<sup>19</sup> En cualquier caso, la base 7ª de la ley Cambó no respondía, para él, “ni poco ni mucho, a la importancia de la función del Banco de España en relación con la defensa de la moneda”, por lo que no era posible pensar, hasta tanto no se modificara, en una buena política de estabilización.

---

<sup>14</sup> “Un crédito de efecto” (*La Libertad*, 19 de agosto 1928).

<sup>15</sup> “La taumaturgia del oro” (*La Libertad*, 18 de noviembre 1928).

<sup>16</sup> “Más vueltas al patrón oro” (*La Libertad*, 20 de enero 1929). Ruiz Almansa, también del Cuerpo Facultativo de Estadística, en un notable trabajo sobre “Los imponderables de la depreciación de la peseta” (1930), reveló que Flores de Lemus, jefe entonces de los servicios de estadística de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Hacienda, tuvo “la ayuda de dos estadísticos facultativos” del mismo Ministerio, pero sin llegar a dar sus nombres. ¿Fue uno de ellos de Miguel, entonces jefe de los servicios de estadística de la Deuda Pública?

<sup>17</sup> En su artículo “La necesidad de estabilizar” (*La Libertad*, 6 de julio 1930), el propio de Miguel llamó la atención sobre lo cambiante que era la ciencia económica acerca de la moneda: “La economía es una ciencia que está en constante formación y renovación, y las teorías que parecen atrevidas resultan caducas no más lejos que mañana. Seguramente este punto concreto de la moneda es lo que más nebulosidad y confusiones ofrece porque se manifiesta constantemente en contradicciones y paradojas”.

<sup>18</sup> “Estabilización” (*La Libertad*, 13 de octubre 1929)

<sup>19</sup> “¿Políticos o financieros?” (*La Libertad*, 27 de octubre 1929).

En cuanto a la política monetaria interior, los redactores financieros veían claramente la relación entre oferta monetaria, capitalización y tipo de interés. De Miguel escribió sobre ello a menudo, y de forma muy precisa en un artículo publicado a finales de 1927. Aunque se quejaba de que los cambios en el tipo de interés no tuvieran un reflejo fiel e inmediato en el tipo de descuento oficial, anquilosado, había otros medios para observarlos, como los movimientos de la cartera comercial del banco, la cotización de la renta fija o los tipos a los que se hacían las nuevas emisiones.<sup>20</sup> Por estos indicadores, parecía evidente que la oferta monetaria estaba aumentando y que los tipos estaban bajando, pese a lo cual, el ahorro disponible era superior a las capitalizaciones privadas, razón por la que el Banco de España se oponía a bajar los tipos de descuento.<sup>21</sup>

De Miguel también escribió en *La Libertad* sobre agricultura, industria, política arancelaria, población, inspección bancaria, ferrocarriles, economía mundial, ciclos económicos, siempre con buen nivel analítico, buena información estadística y bastante de historia, quejándose continuamente de que la estadística estuviese aún en estado tan atrasado en España. Especialmente interesantes fueron sus artículos a principios de cada año haciendo un balance económico del año anterior, que después integraría, con más información estadística, en dos libros, de los que me ocuparé más adelante. No se ocupó apenas, ni él ni los demás redactores financieros, de la crisis económica de 1929, aunque siguió la reunión de Ginebra de marzo de 1931, celebrada bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones para su estudio. Su conclusión sobre ella fue que la crisis se había producido por una desproporción entre producción y consumo y entre producción de bienes de consumo y bienes de inversión, sin dar demasiada importancia a los factores monetarios.<sup>22</sup>

En enero de 1934, la firma de Antonio de Miguel desapareció de *La Libertad* y no volvió a aparecer con sección financiera propia hasta 1935, ahora en el también vespertino *Informaciones*, entonces principal órgano de propaganda nazi en España.<sup>23</sup>

#### *Miembro de institutos económicos internacionales y estadístico del Servicio de Estudios Económicos del Banco de España*

Sus artículos en *La Libertad* dieron a de Miguel un gran prestigio, lo que le permitió ocupar las tribunas más importantes de Madrid para hablar sobre cuestiones económicas y monetarias. Sus conferencias en el Ateneo, en la Academia de Jurisprudencia y en el Círculo de la Unión Mercantil tuvieron una gran resonancia. Al mismo tiempo, su carrera como estadístico facultativo del Estado continuaba progresando.

---

<sup>20</sup> "El Banco de España y el dinero barato" (*La Libertad*, 27 de noviembre 1927).

<sup>21</sup> Sobre la política monetaria de este tiempo, Martín Aceña (1984).

<sup>22</sup> "¿Hasta cuándo durará la crisis económica?" (*La Libertad*, 24 de mayo 1931).

<sup>23</sup> Fundado en 1922 por el periodista Leopoldo Romeo, *Informaciones* vivió numerosas vicisitudes empresariales e ideológicas a lo largo de su vida. En marzo de 1931 fue nombrado director Juan Pujol, quien, para hacer frente a las dificultades por la que atravesaba entonces el periódico, lo ofreció a la embajada alemana, pero no pudo evitar su quiebra, pasando entonces sus acciones a los redactores, que en abril de 1936 constituyeron una nueva sociedad, con Antonio de Miguel como presidente provisional y Víctor de la Serna Espina como director. Al comienzo de la guerra civil, la U.G.T. incautó el periódico por derechista, convirtiéndolo en el órgano oficial del partido socialista. Sobre la vinculación de *Informaciones* con la propaganda nazi, Schulze Schneider (1955).

En la reunión del *International Statistical Institute* celebrada en Tokio en 1930, de Miguel fue elegido miembro permanente, a propuesta de Corrado Gini, Gaetano Pietra y José A. Vandellós, único miembro español de este organismo, que había sido elegido el año anterior, también apadrinado por Gini. Ambos, Vandellós y de Miguel, que se conocían de antes, formaron parte del Comité organizador de la XX reunión del Instituto en Madrid, celebrada en septiembre de 1931. A partir de entonces, y durante toda su vida, no dejaría ya de asistir a sus reuniones bienales, celebradas por todo el mundo, contribuyendo decisivamente a la integración de la estadística española en los planes estadísticos de la Sociedad de Naciones, de la ONU y de otras organizaciones internacionales. En 1934, seguramente gracias a sus contactos en este Instituto, fue elegido miembro de *The Econometric Society*, a propuesta de Irving Fisher y Carl Suyder, jefe del Servicio de Estudios de la Reserva Federal, lo que le sirvió para ampliar sus relaciones internacionales, que le serían muy útiles durante el franquismo.

En enero de 1931, sin dejar su puesto de jefe de estadística de la Dirección General de la Deuda Pública, de Miguel fue nombrado, con dedicación a media jornada, jefe de los servicios de estadística del recién creado Centro de Estudios de Banco de España. Por su condición de estadístico facultativo y por sus artículos sobre cuestiones monetarias en *La Libertad*, parecía el mejor candidato para cubrir este puesto. Como director se pensó en Recasens y Mercadé,<sup>24</sup> jefe del Centro Regulador de Operaciones de Cambio, pero finalmente la dirección quedó vacante durante algún tiempo, con dos subdirectores, Olegario Fernández Baños y José Larraz, este último sustituido muy pronto por Germán Bernácer, con los que de Miguel mantuvo una excelente relación.<sup>25</sup>

Durante la República, el Centro de Estudios del banco de España elaboró dos trabajos importantes: *El ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial* (1934), un análisis de la crisis económica española en relación con la crisis general en todo el mundo; y *Estudio sobre el cambio de la peseta*, un examen del comportamiento de la peseta en los mercados internacionales, que enlazó con el informe de Flores de Lemus sobre el patrón oro. Martín Aceña (2000: 48-63), que ha estudiado ambos informes y ha atribuido su redacción a Fernández Baños, nada ha dicho sobre el papel que desempeñó de Miguel en ellos, pero pudo ser de cierta importancia.<sup>26</sup>

En una de las iniciativas para crear un centro superior de enseñanza de economía durante la República, el Ministerio de Instrucción Pública sometió el anteproyecto de mayo de 1931 a informe de las Facultades de Ciencias y de Derecho de la Universidad Central, de la Escuela Superior de Comercio de Madrid, y a título personal, de Román Perpiñá, Fernández Baños y Antonio de Miguel. Mientras en los informes de los centros docentes oficiales se plantearon objeciones y reticencias a su creación, en los de los tres

---

<sup>24</sup> Francisco Recasens y Mercadé (Reus, 1893; Barcelona, 1965) había sido un hombre importante en la dictadura de Primo de Rivera. Después de una larga experiencia bancaria, fue nombrado subdirector del Banco de Cataluña y, como tal, participó en algunos de sus proyectos económicos: primer gerente del Banco de Crédito Local, subgobernador del Banco de Crédito Exterior, adjudicatario del monopolio de CAMPSA y promotor, con Demetrio Carceller, de CEPSA. En 1931, siendo Argüelles ministro de Hacienda, fue nombrado jefe del Centro Regulador de Operaciones de Cambio. Años después, recogería sus artículos publicados en este tiempo en el *Diario de Barcelona*, muy interesantes, en su libro *Escritos 1927-1955*.

<sup>25</sup> Sobre el Servicio de Estudios del Banco de España, Martín Aceña (2000:13-37).

<sup>26</sup> En el homenaje que se tributó a Fernández Baños con motivo de su obtención de la cátedra de Estadística matemática, presidido por Marraco, gobernador del Banco de España, fue de Miguel quien se levantó para tomar la palabra y leer la lista de adhesiones (*El Financiero*, 23 de febrero 1934).

economistas se apoyó decididamente la apertura inmediata de una Facultad de Ciencias Económicas, incluyendo incluso un plan de estudios. Hacía tiempo que otros redactores financieros, como Bermúdez Cañete, en sus artículos enviados a *El Debate* desde la *London School of Economics*, la venían reclamando también.<sup>27</sup>

*“El potencial económico de España”. Sus estimaciones de la renta nacional*

De Miguel publicó dos trabajos en la *Revista Nacional de Economía*: “Los ferrocarriles en España” (1927-1928) y “Ensayos sobre la organización y desarrollo de la riqueza” (1928-1929).<sup>28</sup> Cinco años después, publicó en *Economía Española* “El potencial económico de España” (1834-1935), una segunda edición ampliada de sus “Ensayos”, con series estadísticas actualizadas. El título de la primera edición sugiere que de Miguel quiso apartarse de los libros sobre geografía económica, que, con este título, se estudiaban entonces en los Institutos Generales y Técnicos. En el segundo utilizó el término “potencial”, que se ajustaba mucho mejor a sus verdaderos objetivos.<sup>29</sup> Para él, la economía española tenía un gran potencial, pero carecía de esqueleto, lo que obligaba a suplirlo con “ortopedias externas”, siendo esta la causa principal de su atraso económico. Y, por ello, había que buscar las piezas necesarias y coordinarlas “de dentro a fuera”, de la economía privada a la economía pública, y no de fuera a dentro “según los cánones de la economía dirigida” (1935:15). Para su análisis, utilizó principalmente bibliografía alemana (Roscher, Schmoller), pero también economistas franceses (Say, Dunoyer, Passy), ingleses (Smith, Ricardo) y españoles (Flores de Lemus, Barthe).

De su estudio de la agricultura española en este libro, lo mejor fueron sus cuadros estadísticos, con largas series históricas de superficies, producciones y rendimientos de los principales productos, balances de producción, importaciones y exportaciones y saldos disponibles para el consumo, con unos apuntes sobre las posibilidades y dificultades de los principales cultivos. En su análisis, siguió fundamentalmente a Flores de Lemus<sup>30</sup>: para atender las crecientes necesidades del consumo nacional, los cultivos de cereal y leguminosas, protegidos por barreras arancelarias, habían ido extendiéndose a tierras poco productivas en detrimento de pastos y ganado; por ello, debía rectificarse, devolviendo a los pastos parte de las tierras conquistadas para el cultivo e incrementando la productividad mediante nuevos regadío, obras de colonización, orientación técnica a

---

<sup>27</sup> Este anteproyecto y los informes emitidos a instancias del Ministerio de Instrucción Pública, publicados en la *Revista Nacional de Economía* (XXXII, 99, septiembre-octubre 1931, pp. 333-334), han sido estudiados por Martín Aceña (2000: 40-41) y Fuentes Quintana (2002: 18-21).

<sup>28</sup> El ejemplar que consulto, que perteneció a la Biblioteca del Banco Urquijo, está dedicado a “Valentín Ruiz Senén, ilustre financiero”, hombre de confianza de los Urquijo.

<sup>29</sup> Entre los manuales de geografía económica anteriores al libro de Antonio de Miguel, pueden citarse los de Gabriel María Vergara Martín, Ricardo Beltrán Rózpide, Antonio López Sánchez, Francisco G. Gamero y José Ibáñez Martín, futuro ministro de Franco. De Miguel muy fue generoso a la hora de citar sus fuentes. Además de las estadísticas económicas elaboradas por el Centro de Investigaciones Especiales o Laboratorio de Estadística, creado en la reforma del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico realizada por Real Decreto de 22 de abril de 1932 (Martín Rodríguez, 2021: 273 y ss.), entre los trabajos que utilizó estuvieron los de José G. Ceballos Teresí (*El potencial financiero de España*, 1907), José de Elola (*Lo que puede España*, 1917), Francisco Bernis (*Capacidad de desarrollo de la economía española*, 1925) y Emilio Zurano (*Valor y fuerza de España*, 1920), todos ellos con títulos similares al suyo.

<sup>30</sup> De Miguel se refirió a un trabajo de Flores de Lemus de “principios de siglo”, pero su fuente principal fue su conocida obra “Sobre una dirección fundamental de la producción rural española” (*El Financiero*, 1925).

los agricultores, extensión del crédito agrícola y aprovechamiento de los territorios de Fernando Poo, Muni y Río de Oro. Ni una línea sobre la reforma agraria que ya había puesto en marcha la República, ni sobre otras posibles reformas estructurales.

En su estudio de la industria, de Miguel propuso su división en cuatro grandes ramas: “industrias más urgentemente nacionalizables” (textiles, trabajos, petróleo, productos químicos y caucho), “industrias de nacionalización más lenta” (mineras, madereras, sericícola), “industrias nacionalizadas a las que sería preciso favorecer en la lucha de mercados” (azúcar, alcohol, mecánica, construcción naval”) e “industrias que teniendo la materia prima nacionalizada, no estaban aun suficientemente desarrolladas (aceite, conservas, vitícola, frutera, siderúrgica, nitrógeno sintético, hidráulica, pesquera). En esta división, dejaba claro desde el principio que, partiendo España con una clara desventaja respecto a otros países, su propuesta industrialista para acercarse a ellos se orientaba hacia la recuperación de las principales industrias, hacia un nacionalismo industrial, pero estableciendo prioridades en función de las condiciones naturales del país, de su importancia estratégica en la economía nacional y de la mayor o menor facilidad de su nacionalización.

Su principal argumento en favor de esta orientación nacionalista fue que muchos países, incluida España, habían vivido años de extrema vulnerabilidad en el suministro de productos básicos, por no tener determinadas industrias o por estar estas en manos de capital extranjero, y no podían, por tanto, volverse a correr estos riesgos. Las “predicaciones” de Cobden y Bastiat, “que no eran verdades axiomáticas”, habían resultado muy peligrosas para los países que se habían dejado subyugar por ellas, y las viejas “consideraciones de Montesquieu sobre la utilidad de la industria también habían pasado al archivo de los recuerdos”.<sup>31</sup> El mejor medio para conseguir la nacionalización de industrias era su protección por el Estado mediante el arancel y mediante otras intervenciones más duras. La postguerra también había probado que solo los países pertrechados de una buena política arancelaria y una moneda susceptible de depreciación habían podido resistir las consecuencias de la paralización industrial. Y no podía argüirse que los *trust* nacían de la protección y llevaban a una elevación de los precios en perjuicio del consumidor, sino que, por el contrario, era fácilmente demostrable que producían un abaratamiento de los costes. En cuanto a las posibles formas de intervención del Estado, de Miguel se limitó a hacer un inventario de las disposiciones legales vigentes, desde la primera ley de protección a la industria de 1907 a la creación del Banco Exterior en 1929, señalando las limitaciones de cada una de ellas.

En su estudio particular de cada una de las industrias, lo mejor fueron también sus series estadísticas, sus introducciones históricas y su buena información sobre los proyectos en curso. Su ejemplo de éxito nacionalizador era la industria azucarera que, casi totalmente dependiente del exterior hacia 1880, había conseguido ser suficiente para el consumo nacional en muy pocos años, gracias al arancel y a los acuerdos entre agricultores y fabricantes, lo que también podía hacerse en otras industrias, como la textil o el tabaco, si se nacionalizaban los cultivos de algodón y de tabaco. Y su ejemplo del riesgo que suponía no disponer de ella, fue la industria del petróleo: “Políticamente, pues,

---

<sup>31</sup> Montesquieu, con gran influencia en toda Europa, había escrito que la libertad internacional de comercio constituía un buen mecanismo para establecer relaciones pacíficas entre los pueblos y evitar las guerras. Para de Miguel, los acontecimientos habían desmentido este mensaje.

tiene el problema una importancia enorme, ya que, si la máquina nacional necesita el lubricante extranjero, indiscutiblemente, la libertad de nuestra máquina depende de la benevolencia de las naciones que nos facilitan el lubricante, quedando por tanto nuestra actividad fabril hipotecada y en manos de la voluntad extranjera”.<sup>32</sup> Sobre esto, reconocía que no habíamos sido muy afortunados en hallazgos petrolíferos, y que los estudios realizados hasta entonces mostraban que el territorio nacional no era el más adecuado para que ocurriera en el futuro, “pero no por eso debemos perder las esperanzas de llegar a poseer en cantidad el preciado hidrocarburo, ya que hay otra fuente de obtención del mismo en los carbones bituminosos cuya destilación es una fuente importante de combustible líquido”, lo que podía facilitarse con ayudas del Estado.<sup>33</sup>

Pero las dos grandes aportaciones de Antonio de Miguel en este libro fueron sus dos últimos capítulos, un análisis de balances de empresas españolas y una estimación de la renta nacional. Para lo primero, elaboró una serie histórica (1927-1933) de cuatro partidas del balance (beneficio bruto, beneficio líquido, reparto de beneficios, capital) de 41 grandes empresas pertenecientes a ocho grupos económicos (industria eléctrica, siderurgia y metalurgia, minería, ferrocarriles, tranvías, productos químicos y varios, cerámica y cementos, alimentación), llegando a partir de ella a los siguientes resultados: en esos siete años, el capital había aumentado un 26 por 100, en tanto que los beneficios brutos lo habían hecho solo en un 19 por 100, lo que se había debido a la baja de los precios y/o al menor rendimiento del trabajo, sobre todo en algunos grupos, como la minería, por el gran número de huelgas; de los beneficios líquidos, se distribuían como dividendos en torno a un 70 por 100, si bien este porcentaje había venido disminuyendo desde 1927; y la rentabilidad sobre el capital había bajado un 46 por 100 entre 1927 y 1935, aunque se mantenía por encima del 5 por 100, si bien con una distribución muy irregular entre los distintos grupos, siendo el más estable el eléctrico y el más inestable la minería.<sup>34</sup>

Su otra gran aportación fue su estimación de la riqueza y la renta nacional, mejorando notablemente la que ya había hecho él mismo en sus *Ensayos* (1930: 21-31), prácticamente desconocida aún en nuestros días. En esta, su objetivo había sido el mismo que el de otras estimaciones anteriores, la mayoría de ellas debidas también a redactores financieros, que las presentaban a sus lectores como un simple ensayo sobre la riqueza de España.<sup>35</sup> Aunque conocía las estimaciones de Vandellós y del Banco Urquijo, siguió una metodología distinta. Supuso que la evolución de la población activa en las industrias con empleados era proporcional a la del censo de población y que el capital variaba con los empleos, distribuyó entre las distintas actividades contempladas los empleos de los jornaleros y estimó sus salarios medios por muestreo. El resultado de sus cálculos arrojó la cifra de 5.485 millones de pesetas de renta nacional para el año 1922, que, capitalizada al 15 por 100, representaba una riqueza de 36.566 millones de pesetas, a la que, añadiendo

---

<sup>32</sup> A. de Miguel (1935: 98).

<sup>33</sup> A. de Miguel (1935: 101).

<sup>34</sup> Es muy posible que de Miguel elaborara este trabajo, que no había estado en sus *Ensayos* de 1928, con la información estadística que él mismo había recopilado en el servicio de estudios del Banco de España. En todo caso, constituye un claro antecedente de la *Central de Balances* que el Departamento de Estadística del Banco de España viene elaborando desde 1983.

<sup>35</sup> Este fue el caso, por ejemplo, de las estimaciones de Ceballos Teresí, Barthe y Caamaño, los dos últimos, compañeros suyos en la redacción de *La Semana Financiera*. Las estimaciones de Caamaño y Ceballos Teresí, en Schwartz (1977). La de Barthe ha sido publicada recientemente por Velarde (2021).

la riqueza de la pequeña industria que no pagaba jornales, arrojaba una riqueza total de 40.000 millones de pesetas. Su segunda estimación en *El potencial económico de España* fue mucho más precisa. Para entonces era ya estadístico del Banco de España y había asistido a reuniones del *International Statistical Institute* y de *The Econometric Society*, en las que seguramente conoció las distintas metodologías que venían utilizándose para el cálculo de la renta nacional. Comenzó refiriéndose a los precedentes históricos de Petty y King, a los trabajos de Stamp y Gini, y a las estimaciones de la renta nacional realizadas en España hasta entonces. Después, expuso los distintos métodos de estimación que podían utilizarse: producto, renta y gasto. Y, finalmente, con una metodología propia, llegó a sus propios resultados para 1932, no muy distintos a los del Banco Urquijo.<sup>36</sup>

De todo lo anterior, podemos concluir que, antes de la guerra civil, de Miguel estaba ya en un primer plano de la vida económica nacional, como estadístico, como economista y, sobre todo, como redactor financiero. Como estadístico, además de prestar sus servicios en la Dirección General de la Deuda, había publicado un manual de Estadística, había sido llamado a ocupar la jefatura de estadística en el Servicio de Estudios del Banco de España y pertenecía como miembro permanente al *International Statistical Institute* de La Haya y a la *The Econometric Society*, de Ragnar Frisch e Irving Fisher, un privilegio que solo compartía con él en España Vandellós. Como economista, había publicado en las páginas de las dos únicas revistas doctrinales de este tiempo, *Revista Nacional de Economía y Economía Española*, era autor de un importante libro en el que había compendiado la economía española, con buena información estadística y con aportaciones pioneras. Y, como periodista financiero, había ejercido la dirección de la página financiera de *La Libertad* y de *Informaciones*, colaboraba regularmente en *La Semana Financiera*, y sus artículos para la Agencia Internacional Arco eran solicitados en toda España por más de 100 periódicos regionales.

### **Alto funcionario de la Administración franquista**

#### *De vuelta al Servicio de Estudios del Banco de España*

El grupo de redactores financieros fue de los que más sufrió en la guerra civil. Algunos de ellos fueron asesinados en los primeros días de la guerra, como Emilio Riu o Bermúdez-Cañete, otros se vieron obligados a exiliarse, como Agüero Cenarro, y la mayoría de las revistas financieras en que trabajaban desaparecieron para siempre. De Miguel sufrió las consecuencias de haber trabajado en *Informaciones*, un periódico entregado a la propaganda nazi en los últimos años de la República. Después de una larga peripecia, llegó a Burgos, donde se puso a disposición de Andrés Amado, ministro de Hacienda de los sublevados.<sup>37</sup> Y en noviembre de 1937, José Larraz, que había sido

---

<sup>36</sup> En la bibliografía de los *Studies in National Income* de Bowley (1942), se cita un trabajo titulado "La determinación de la renta nacional", publicado por el Servicio de Estudios del Banco de España en 1937. Los esfuerzos de otros investigadores para localizar esta publicación han resultado infructuosos hasta ahora. ¿Pudo tratarse de la estimación de Antonio de Miguel, de la que él mismo pudo dar noticia en alguna reunión internacional, y que Bowley asoció con el Banco de España por ser su autor jefe de estadística de su Servicio de Estudios?

<sup>37</sup> De Miguel se refirió en varios artículos a su peripecia personal durante la guerra civil. Asesinados en los primeros días varios de sus compañeros de la dirección de la Asociación de la Prensa de Madrid y del

nombrado director del Servicio de Estudios del Banco España, lo llamó, junto a Mariano Sebastián, Bernácer y los demás estadísticos que habían estado antes destinados en él.<sup>38</sup>

La primera cuestión a la que Larraz tuvo que enfrentarse fue la existencia de dos pesetas distintas en la zona republicana y en la zona nacional, con políticas monetarias distintas que habían conducido a diferencias importantes en la inflación de ambas zonas. Una simple unificación de las dos monedas, que habría sido la solución más fácil, además de agravar la inflación en la España unificada, habría sido también enormemente injusta. Para solucionar a este problema, el mismo Larraz redactó su *Estudio sobre la restauración de la comunidad dineraria española*, firmado en Burgos el 23 de enero de 1938, pero dos años después, al ser nombrado ministro de Hacienda en agosto de 1939, continuaba aún sin resolver. Para darle una solución definitiva, se encargó un informe a la Dirección General de Banca y se constituyó una Comisión, pidiendo Larraz informes sobre la escala de desbloqueo al Servicio de Estudios del Banco de España y a Paris Eguilaz, Gual Villalbí, Román Perpiñá y Antonio de Miguel, como especialistas en la materia.<sup>39</sup>

Hay que suponer que el informe de Antonio de Miguel sería el artículo que publicó años después en la revista *Moneda y Crédito*, con el título de “Fundamentos técnicos para la construcción de una escala de desbloqueo. El tránsito de la peseta roja a la peseta nacional” (1944), en el que planteó los coeficientes de conversión de las pesetas republicanas depositadas en cuentas bancarias a pesetas nacionales en los siguientes términos: la fórmula a aplicar debía ser equitativa, compatible con las conveniencias del país sin resultar gravosa para la economía nacional ni leonina para los intereses privados, sencilla en su elaboración, fácil en su aplicación e indiscutida, en lo posible. Sobre esta base, contando con la escasa información estadística disponible, propuso cuatro posibles procedimientos para su elaboración: paridad de compra de ambas monedas, por el cociente entre las sumas de medios de pago disponibles para satisfacer una misma necesidad; arbitraje de ambas monedas en un mercado libre a través de otra moneda, que en su caso fue el franco en el mercado de París; paridad de compra a través de un índice de precios al por mayor homogéneo en ambas zonas; y conjugar dos o más de los procedimientos anteriores para construir una serie intermedia. Explicó su construcción, expuso las ventajas e inconvenientes de cada uno de los procedimientos y elaboró las correspondientes series mensuales, comprobando que los resultados del segundo y el tercero, con cálculos completamente independientes, eran prácticamente idénticos, de lo que concluyó que una serie intermedia ofrecía garantías suficientes de no haber “marchado a la deriva” en sus estimaciones econométricas. Y después, sobre la hipótesis de una distribución proporcional de las cuentas corrientes bloqueadas en el Banco de

---

Sindicato Autónomo de Periodistas, a los que él pertenecía, pudo refugiarse en la legación rumana, en la que permaneció año y medio. Cuando la situación era insostenible, por mediación de Ramón Beteta, subsecretario de Relaciones Exteriores de México y compañero suyo en el Instituto Internacional de Estadística, consiguió llegar a Valencia, y desde aquí a Barcelona, donde permaneció durante dos meses hasta que pudo trasladarse finalmente a Burgos (“Mis recuerdos del cautiverio y de la liberación de Barcelona”, *La Vanguardia*, 26 de enero de 1956).

<sup>38</sup> Martín Aceña (2000: 94 y ss.).

<sup>39</sup> Una excelente exposición sobre cómo Larraz llevó a cabo la unificación monetaria, en el capítulo VI de sus *Memorias* (2006).

España republicano a lo largo de la guerra, calculó el coste de desbloqueo, estimándolo entre 2.190 y 2.234 millones de pesetas, según los procedimientos.<sup>40</sup>

Larraz dejó el Servicio de Estudios en febrero de 1938 al ser nombrado director general de Banca, Moneda y Bolsa y, después, ministro de Hacienda. Al dejarlo, el Servicio entró en lo que Martín Aceña ha llamado “años sombríos”, de 1939 a 1956, sin pulso, sin trabajos, y al servicio incondicional de la política económica del gobierno. De Miguel permaneció en él hasta su nombramiento como director del Servicio de Estudios del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME) en 1943.

### *En el Consejo de Economía Nacional.*

El propio de Miguel contó repetidamente en sus artículos cómo conoció a Franco.<sup>41</sup> Paseando por el Espolón burgalés se encontró un día con Víctor Ruíz Albéniz, antiguo compañero de redacción en *Informaciones* y cronista oficial del Cuartel General de Franco, quien le dijo haber hablado al general de *El potencial económico*, mostrándose este muy interesado en disponer de un ejemplar del libro. Como la edición había quedado íntegramente en Madrid, amparada en la embajada de Cuba, de Miguel buscó entre sus amigos un ejemplar, que entregó a Ruiz Albéniz, y este a Franco, sin volver a saber nada de ello hasta que, terminada la guerra, él mismo pidió una audiencia a Su Excelencia, que le fue concedida inmediatamente en el Palacio de Oriente. Su gran sorpresa fue, que, después de una entrevista de varias horas, a las tres de la tarde, Franco seguía hablándole de los problemas económicos de España y haciendo comentarios a su libro. La conclusión a la que había llegado con su lectura era que el *potencial económico de España* era enorme y que podría conseguirse cualquier cosa si se activaban todos los recursos del país, dormidos desde hacía tiempo.

En la audiencia debió establecerse una gran sintonía entre ambos, porque a partir de entonces Franco no dejó de otorgar favores a de Miguel y este, por su parte, se puso al servicio de la economía franquista. El primer reconocimiento público de Franco a de Miguel le vino con su nombramiento como vocal del Consejo de Economía Nacional, creado por ley de 4 de junio de 1940.<sup>42</sup> Casi todos los países europeos habían constituido órganos similares después de la primera guerra mundial, incluida España, que lo había creado en la Dictadura de Primo de Rivera, dándole un carácter orgánico y funciones ejecutivas. Franco lo recuperó como órgano consultivo y reservándose la facultad de nombrar a sus consejeros y de decidir sobre los asuntos que debían someterse a su estudio. Dentro del Consejo, de Miguel se situó en el grupo de técnicos en comercio internacional y mercados de divisas, la gran preocupación de Franco al final de la guerra<sup>43</sup>, en el que

---

<sup>40</sup> El Informe de la Comisión Especial para el estudio de la liquidación del régimen de bloqueos y los coeficientes del Servicio de Estudios Banco de España y de los técnicos, en Larraz (2006: Libro II, Anexo 3 y página 228).

<sup>41</sup> Por ejemplo, en “Franco, economista” (*Hoja del Lunes de Madrid*, 3 de noviembre de 1975).

<sup>42</sup> Sobre el Consejo de Economía Nacional, Martínez Mesa (1997).

<sup>43</sup> Ballester (1993: 104) cita un manuscrito inédito de Franco de 1939 en el que escribió: “El problema más grave que se presenta a nuestra economía es el de la falta de una masa de divisas para impulsar nuestra producción, proporcionándole las materias primas extranjeras indispensables”.

estuvieron también Arburúa,<sup>44</sup> Carceller,<sup>45</sup> Castedo Palero<sup>46</sup> y Navarro y Alonso de Celada.<sup>47</sup>

Desde un principio, las funciones del Consejo quedaron muy limitadas y delegadas en una Comisión Permanente, de forma que el Pleno solo se reunía una o dos veces al año para aprobar las escasas propuestas que le llegaban y para los trámites que le reservaba el Reglamento. Esto fue así, muy especialmente, en todo lo relativo al comercio internacional, que quedó férreamente en poder del Ministerio de Industria y Comercio, en el que en estuvieron Carceller, Arburúa, Gustavo Navarro y el propio de Miguel, como veremos en el próximo epígrafe. Pese a que de Miguel permaneció en el Consejo hasta el 4 de diciembre de 1969, nunca formó parte de la Comisión Permanente, por lo que sus funciones técnicas dentro de él estuvieron siempre muy limitadas. No obstante, debe mencionarse su participación en la Comisión de la Renta Nacional, creada por Orden de 25 de abril de 1944 en el seno del Consejo de Economía Nacional “para estudiar el volumen y distribución, tanto de la renta como del inventario de la riqueza nacional”. La historia de esta Comisión es bien conocida, por lo que solo diré que, aunque de Miguel no intervino directamente en la estimación de la renta, fue el hombre encargado por el Consejo para seguir sus trabajos e ir dando el visto bueno a lo que se hacía.<sup>48</sup> Además, fue uno de sus grandes divulgadores de estos trabajos en la prensa.

#### *Director General de Comercio y Política Arancelaria con Carceller y Arburúa*

---

<sup>44</sup> Manuel Arburúa de la Miyar (1902-1981), profesor mercantil y alumno de la cátedra de Economía Superior creada en el CEU para Larraz, se había labrado para entonces una gran carrera como financiero. Director de Cambios en el Banco Exterior de España y subdirector del Centro Oficial de Contratación de Moneda creado en 1930 para centralizar el comercio de divisas y regular el mercado de cambios, había vuelto al Instituto Español de Moneda Extranjera creado por Franco en 1938. Sobre el Centro Oficial de Contratación de Moneda, Sardá (1975), Eguidazu (1978: 75-78) y Martín Aceña (1984: 195 y ss.). Sobre el papel de Arburúa en este Centro, Recasens (1956: 115-120).

<sup>45</sup> Demetrio Carceller (1894-1968), ingeniero textil, después de haber pasado por *Sabadell y Henry*, la única refinería de petróleos existente entonces en España, había sido subdirector de CAMPSA y participado con los hermanos Eduardo y Francisco Recasens en casi todos sus proyectos empresariales para el Banco de Cataluña, incluida la *Compañía Española de Petróleos* (CEPSA), de la que había sido consejero gerente, curtiéndose en ella en el difícil mercado de divisas en unos tiempos de gran inestabilidad monetaria. Fue seguramente todo ello lo que le llevó al Centro Oficial de Contratación de Moneda. Sobre él, Recasens (1956) y Faes (2020).

<sup>46</sup> Sebastián Castedo Palero (1871-1953), del Cuerpo Pericial de Aduanas, había sido el todopoderoso vicepresidente, director de sus servicios administrativos, del *Consejo de la Economía Nacional* de la Dictadura, responsable ejecutivo de su política arancelaria proteccionista. Sobre él, Martín Rodríguez (2020: 161-195).

<sup>47</sup> Gustavo Navarro y Alonso de Celada (1882-1966), del Cuerpo Técnico de Aduanas, fue jefe de la Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional durante la Dictadura y jefe de la Sección de Política Arancelaria de la Dirección General de Comercio durante la República. En ambos cargos participó en la negociación de convenios comerciales y asistió a la Conferencia Económica Mundial de Londres de 1933 formando parte de la delegación española, presidida por Flores de Lemus. En mayo de 1936, fue cesado y, al comienzo de la guerra civil, separado del servicio, “como desafecto al régimen marxista”. En enero de 1940, fue nombrado director general de Aduanas, cargo en el que se mantuvo hasta su jubilación en 1953.

<sup>48</sup> Uno de los primeros en ocuparse de estos trabajos fue Tamames (1963: 599-622), que, por cierto, aunque citó a de Miguel en su conocido manual de estructura económica, no le reconoció lo mucho que había tomado en él de su estudio de las distintas ramas de la industria española.

No habían pasado cuatro meses de su nombramiento como consejero de Economía Nacional cuando, en octubre de 1940, Demetrio Carceller fue llamado para sustituir en el Ministerio de Industria y Comercio a Luis Alarcón de Lastra, un comandante y político sevillano cuyos únicos méritos para llegar al cargo habían sido haber organizado el abastecimiento de Sevilla en los primeros días de la guerra civil y el de Madrid, después de su liberación. Con él se llevó a Arburúa, como subsecretario de Comercio, Política Arancelaria y Moneda, a Antonio de Miguel, como director general de Comercio y Política Arancelaria y a José Antonio Torrente, antiguo redactor financiero de *El Debate* y redactor entonces del diario *Ya*, como secretario personal. Allí estaban ya Gustavo Navarro, director de Política Arancelaria, y otros hombres muy valiosos técnicamente.<sup>49</sup>

Quienes han estudiado la política comercial de Carceller han estado de acuerdo, incluso los más críticos con la economía franquista, en que su gestión fue buena.<sup>50</sup> En las memorias de los diplomáticos que prestaron sus servicios en España durante la segunda guerra mundial también se le reconoce su realismo y su capacidad de maniobra para obtener de los países beligerantes lo que necesitaba de ellos para España.<sup>51</sup> La situación que encontró a su llegada era muy difícil y con muy poco margen de maniobra: en comercio interior, una gran escasez de productos básicos, que se administraba con un racionamiento de los alimentos más escasos y con una intervención generalizada en los precios; y en comercio exterior, un régimen de licencias previas, una férrea centralización del mercado de divisas en el Instituto Español de Moneda Extranjera, un tipo de cambio artificialmente sobrevaluado y sujeto a todo tipo de manipulaciones y una limitación de las inversiones extranjeras impuesta por la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional de 24 de noviembre de 1939. Durante dos años, de Miguel estuvo al frente de la maquinaria que fijaba precios, daba o denegaba licencias de importación y exportación y bregaba con el IEME por la concesión de divisas para las licencias otorgadas. Eran unas circunstancias extraordinarias en las que todo tenía que ser improvisado.

Pero en este tiempo, los hombres del Ministerio de Industria y Comercio no se limitaron a dirigir la política económica. Algunos de ellos participaron también en el debate sobre el nuevo orden económico que se estaba produciendo entonces en España, siendo su posición dominante en favor de la economía de mercado, con intervenciones *conformes* a lo Röpke.<sup>52</sup> De Miguel se apartó en esto del grupo, para defender un

---

<sup>49</sup> Entre ellos, el muy competente Blas Huete Carrasco, del que me ocuparé más adelante, que dirigía el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME), dependiente de este Ministerio, y un buen número de Técnicos Comerciales del Estado, entre ellos Manuel Fuentes Irurozqui, que dirigía *Publicaciones de los Servicios Comerciales del Estado*, con casi 100 títulos, entre ellos la revista *Información Comercial Española* y la influyente *Teoría del proteccionismo del comercio internacional* de Manoilescu (1943), de la que se había ocupado antes Ros Gimeno (1941). En Industria había hombres como Antonio Robert, ingeniero-jefe de estudios y planeamiento industrial, autor, entre otras obras, de la también influyente *Un problema nacional: la industrialización necesaria* (1943).

<sup>50</sup> Véanse, como especialmente representativos de esta literatura, los libros de Manuel Jesús González (1979: 36-133) y Viñas *et al.* (1979, Tomo 1: 248-251). Una versión más oficiosa, en Fuentes Irurozqui (1943, 1944).

<sup>51</sup> Las memorias publicadas por Carlton J. H. Hayes, Herbert Feis, Emmet John Hughes, Samuel John Hoare y Willard L. Beaulac y otros, en Martín Rodríguez (2016).

<sup>52</sup> He estudiado las principales aportaciones a este debate, en Martín Rodríguez (2019: 205 y ss.). Fue muy interesante, la de Carceller (1944) y su conferencia sobre “Sentido y límite de la política autárquica” en el Instituto de Estudios Políticos en 1940; la de Fuentes Irurozqui (1942); y la de Antonio Robert, en una

nacionalismo autárquico y corporativista, que era lo que se pensaba entonces en las altas esferas del régimen. En un artículo de marzo de 1940 ya había escrito que cuanto menor fuera la servidumbre económica de un país respecto a los demás, tanto más crecería y se afianzaría en su independencia política, que era lo que había defendido antes de la guerra civil, por las razones que allí expusimos.<sup>53</sup> Pero siendo ya consejero de Economía Nacional y director general de Comercio y Política Arancelaria, en noviembre de ese mismo año, dio un paso más en su conferencia sobre “Autarquía”, publicada en 1942, apartándose completamente de sus anteriores convicciones liberales: el “principio de la libre concurrencia” de los economistas “antiguos”, desde Adam Smith a Bastiat, fundado en que el organismo social y económico, por sí solo y sin intervención alguna, podía recobrar el equilibrio, constituía “la negación de la capacidad de la inteligencia humana, individual y colectiva”; con este sistema, la libertad económica había destruido la esencia misma de la producción para transformarla en simple especulación, había traído los contingentes, las barreras arancelarias, los *dumpings* y los monopolios, había acentuado las diferencias entre clases sociales y fomentado el odio entre ellas, y no había conseguido resolver las crisis económicas. Frente a este principio universal, abstracto e irreal, estaba “el principio de una finalidad económica nacional” de List, que había venido a establecer que “entre el individuo y la Humanidad estaba la nación”, y el principio corporativista, que permitía coordinar el proceso económico.<sup>54</sup>

Arburúa y de Miguel no estuvieron mucho tiempo con Carceller en el ministerio de Industria y Comercio. El primero lo dejó en diciembre de 1942, para dirigir el Banco Exterior de España, del que había salido para incorporarse al Centro Oficial de Contratación de la Moneda, y de Miguel muy poco después, para seguir los caminos a que me referiré en el próximo epígrafe. Esta separación, sin embargo, no fue obstáculo para que los tres hombres continuaran estrechamente unidos el resto de sus vidas.

#### *Director del Servicio de Estudios del IEME*

Cuando Larraz llegó a la dirección general de Banca, Moneda y Crédito, el comercio exterior de la España nacional estaba sujeto a un régimen de licencias administrativas, y los cobros y pagos exteriores, centralizados en el Comité de Moneda Extranjera, dependiente del Ministerio de Hacienda, a cargo de Blas Huete.<sup>55</sup> Con un

---

conferencia sobre “El Estado y la economía” en un ciclo sobre temas económicos celebrado en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao en 1943.

<sup>53</sup> “La autarquía, necesaria y suficiente” (*Hoja Oficial del Lunes*, 4 de marzo 1940).

<sup>54</sup> De Miguel (1942). Resulta interesante señalar que de Miguel trajera aquí a Keynes en apoyo de sus ideas autárquicas, con una frase que seguramente tomó de alguno de sus artículos de prensa de los que leía habitualmente como periodista financiero: “Simpatizo con todo aquello que tienda a reducir, no a aumentar las querellas y rozamientos entre los países. Lo verdaderamente internacional son las ideas, los conocimientos, la ciencia, la hospitalidad, los valores morales, en suma. Una mayor proporción de autosuficiencia nacional y de aislamiento económico de los países pueden servir mejor que nada a la verdadera causa de la paz”. En una línea similar estuvo Ros Jimeno, también estadístico facultativo y miembro del Instituto Internacional de Estadística, en su libro *El porvenir de España* (1940).

<sup>55</sup> Blas Huete Carrasco había sido nombrado director del Centro Oficial de Contratación de la Moneda por el ministro Carner. Cesado en el cargo al comienzo de la guerra civil, al terminar esta fue nombrado director del Comité de Moneda Extranjera y, después, del Instituto Español de Moneda Extranjera. En la semblanza que hizo de él Torrente (1991:253-255) aparece como un hombre “de personalidad clara,

poder omnímodo en la administración de divisas, pero con numerosos conflictos con el Ministerio de Industria y Comercio, que otorgaba las licencias de importación a las que había que proporcionar divisas, Larraz consiguió que el Comité fuera dotado de un consejo de administración, presidido él mismo. Los conflictos, sin embargo, no se eliminaron y Suanzes, ministro de Industria y Comercio y partidario de una política autárquica, nacionalista e intervencionista, logró entonces que las funciones del Comité pasaran al Instituto Español de Moneda Extranjera que se creó en el seno de su ministerio por Ley de 25 de agosto de 1939, desgajándose así del Banco de España parte de la política monetaria, una situación que inexplicablemente se mantuvo hasta 1973, en que pasó a depender de este.<sup>56</sup>

En mayo de 1943, Antonio de Miguel fue nombrado director del Servicio de Estudios del IEME, bajo la dependencia directa del ministro de Industria y Comercio, todavía Carceller.<sup>57</sup> Viñas *et al.* (1979) solo le citan en este cargo como autor de un informe de 1952 sobre “la balanza de pagos en relación con la situación económica general”, y Martínez Ruiz (2000, 2001, 2003) se limita también a glosar este mismo informe,<sup>58</sup> en el que identificaba como principal problema de la economía española su falta de producción, de lo que se derivaba “un déficit para el consumo interior que, agravado por la imposibilidad de importar, daba por resultado un enorme encarecimiento de los precios, que se agrava y acentúa más allá de sus verdaderos límites, por la misma presión de escasez que provoca esta situación”. En cuanto a las exportaciones, se quejaba de Miguel de que España no hubiera podido aprovechar su condición de país no beligerante para aumentarlas, por la subida de precios y, sobre todo, por el tipo oficial de cambio de la peseta, muy sobrevaluado: “Más decisiva parece la influencia que en la carestía de los productos de exportación ejerce el cambio oficial señalado para la entrega de las divisas. No hay medio de competir con ningún país en precio a causa del enorme desequilibrio que representa el cambio oficial en el poder adquisitivo de la peseta frente a otras divisas”. No obstante, para aumentarlas, no recomendaba una baja inmediata del tipo de cambio: “Esto indica que en un plan de reajuste de la economía española ha de hacerse algo para provocar, por los medios que sea, las exportaciones. Es muy delicado,

---

tajante, recia, acerada, combativa, serena”. Larraz (2006: 156), más moderado en su juicio, lo definió como un “buen administrador y hombre práctico”. Volveré sobre él más adelante.

<sup>56</sup> Larraz justificó así esta segregación de la política monetaria entre los ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio: “La competencia privativa en estas funciones de Hacienda fue en antiguos tiempos en los que el comercio exterior era libre y libre el mercado de divisas, porque entonces la acción del Estado se limitaba a puras regulaciones arancelarias y a intervenciones sobre el mercado de los cambios. Más eso ya no se usaba” (*Memorias*, 2006: 163). Navarro Rubio (1991: 194-195) ha contado también cómo, siendo ministro de Hacienda, después de estar incluido el traspaso de las funciones del IEME al Banco de España en la Ley de Ordenación del Crédito y de la Banca de 14 de abril de 1962, tuvo que aceptar una enmienda transaccional de López Bravo, entonces director del IEME, por la que se dejaba el traspaso hasta un estudio posterior, que nunca llegó a hacerse, añadiendo: “Fue una debilidad [...] un grave error que hube de pagar seriamente como gobernador del Banco de España”.

<sup>57</sup> El primer director del Servicio de Estudios del IEME había sido Jesús Rodríguez Salmones, que estudió economía en Alemania en los años 1932-1934. En 1943 ganó las oposiciones de agente de Cambio y Bolsa y dejó el cargo. Después sería nombrado vocal del Consejo de Economía Nacional y subgobernador del Banco de España.

<sup>58</sup> En una consulta al Archivo del Banco de España, donde se encuentran depositados actualmente los fondos del IEME, me informan de que en su inventario no aparece ninguna referencia directa a de Miguel y me remiten a una consulta presencial de las cajas 78-81, 394, 407 y 439-450, que no he visto todavía.

y nadie se atrevería a hacerlo de una manera atolondrada, al recomendar modificaciones en los tipos de cambio, sin que se cumplan antes ciertos supuestos que afectan al conjunto general de la economía y las finanzas”.<sup>59</sup>

Por este informe, Viñas *et al.* (1979: 488) han visto en de Miguel un “crítico respetuoso y tenaz” de la política cambiaria que se venía haciendo, situándolo dentro los “círculos de la Administración conscientes de las ligaduras que atenazaban al comercio exterior”. Aunque plausible esta interpretación, creo, más bien, que de Miguel, con buena información reservada, escribía muy cerca de quienes tomaban las decisiones, participando de sus dudas ante los muchos problemas que se les venían encima e improvisando sobre las medidas a tomar.<sup>60</sup> Ni en el IEME, ni en el Consejo de Economía Nacional, organismos en los que trabajaba de Miguel, se desconocía la teoría clásica del comercio internacional, pero sus hipótesis y objetivos no estaban alineados con ella. Los casos de Huete<sup>61</sup> o Paris Eguilaz<sup>62</sup>, al servicio de ambos organismos, respectivamente, son significativos. El propio de Miguel volvería sobre ello en su libro *Ordenación del comercio y divisas en Europa* (1952). Dividido en dos partes, comercio exterior y divisas, en la primera estudió la estructura comercial de Europa y su evolución histórica, los sucesivos ensayos de cooperación comercial europea y el arancel y otros instrumentos de política comercial (*clearings*, compensaciones, contingentes, fondos de retorno); y en la segunda, los cambios monetarios y el control de divisas en los diferentes países europeos. Aunque lo mejor del libro fue, de nuevo, su información histórica y estadística, también

---

<sup>59</sup> Cit. por Viñas *et al.* (1979: 499-501). Sobre el control de cambios en este tiempo, Linde (1971).

<sup>60</sup> Ballester (1993: 205-211), que ha utilizado fuentes distintas a las de Viñas *et al.*, cita un documento en el que se exponen los problemas que Estados Unidos y Argentina estaban planteando a España para continuar con sus exportaciones de productos petrolíferos y cereales, y aparecen notas manuscritas del propio Franco en las que se dudaba de que el intervencionismo, la política de abastecimientos, el régimen de comercio exterior y el tipo de cambio establecido fuera lo mejor que podía hacerse entonces.

<sup>61</sup> Blas Huete (1844), director del IEME, cuyo objetivo era entonces maximizar las divisas disponibles, en una conferencia sobre “la libertad de comercio y de pagos al exterior” en la Escuela Diplomática expuso con solvencia los primeros planes monetarios de White y Keynes y dio su opinión sobre lo que se sabía hasta ese momento del Fondo Monetario y el Banco Mundial: la creación del Fondo, aunque suponía un avance sobre los “clearings bilaterales”, si llegara a funcionar como un verdadero “clearing internacional” tendría que imponer normas de obligado cumplimiento, lo que “entrañaba en sí mismo la mayor de las restricciones”, sin crear un verdadero sistema monetario internacional; sobre el Banco, se mostró igualmente escéptico si este se limitaba a atender los desequilibrios pasajeros y no las “necesidades reales de cada país”. Aunque estaba convencido de que “el mayor provecho se obtiene dejando a la iniciativa privada el desarrollo de las operaciones que le son peculiares”, pensando en los países menos desarrollados, como España, creía que la justicia en los intercambios internacionales “solo se podía lograr *por ahora y en bastantes años* mediante una intervención que consista en regular, encauzar y vigilar todas las operaciones que se traducen en pagos al exterior”.

<sup>62</sup> Para Paris Eguilaz (1949: 79-96), a quien se ha calificado con cierto desdén como “médico reconvertido en economista”, pese a haber estudiado economía en el Instituto de Coyuntura de Berlín, haber obtenido en España los títulos de Licenciado en Derecho y en Economía y haber sido profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, sostuvo que con un comercio exterior en régimen de autorizaciones, como el que había en España, una bajada del tipo de cambio produciría una mayor cantidad de divisas solo si la elasticidad de la demanda exterior era mayor que uno, si esta demanda podía ser atendida por la producción nacional sin contar con nuevos productos extranjeros, para lo que era necesaria una profunda transformación de la economía española, lo que requería mucho tiempo, y si los demás países no adoptaban medidas que neutralizasen estos efectos.

analizó las razones que habían llevado a los distintos tipos de intervención, y sus consecuencias, indicando los efectos de una sobrevaluación y una administración oficial de la moneda: “las importaciones quedan fuertemente estimuladas por la prima que supone la cesión de divisas a cambio inferior al real, mientras que los exportadores perciben la contrapartida de sus exportaciones con notable merma de su valor real”. En el caso de productos especialmente codiciados, podría admitirse un tipo de cambio distinto al de mercado para no ceder una prima innecesaria de cambio a los países importadores.<sup>63</sup>

## **Periodista oficioso de la economía franquista**

### *Un periodista económico singular*

La gran vocación de Antonio de Miguel, ya lo hemos dicho, fue el periodismo económico, que ejerció con eficacia y sin interrupción a lo largo de toda su vida, compatibilizándolo siempre con sus cargos en la administración pública.<sup>64</sup> Tuvo cargos directivos en la Asociación de la Prensa de Madrid, recibió en 1977 la insignia de oro de la entidad por sus cincuenta años de profesión, obtuvo en 1968 el título de Periodista de Honor, fue directivo de la Asociación Española de Periodismo Científico creada en 1973, y en 1975 recibió del presidente del gobierno, Arias Navarro, la Gran Cruz de Isabel la Católica, significativamente en la sede de la Asociación de la Prensa.<sup>65</sup> Es todo esto, unido a su vinculación al poder político durante el franquismo, y a sus excelentes relaciones nacionales e internacionales, lo que hace de él una figura singular para entender mejor algunas claves de esta etapa de nuestra historia económica. Hubo, naturalmente, otros periodistas económicos vinculados al régimen, pero ninguno con su información política, continuidad, lealtad, prestigio y adaptabilidad a las circunstancias, sin renunciar a una cierta crítica, que practicó con moderación y de forma constructiva. En momentos especialmente decisivos del franquismo, como las reformas de Arburúa, el plan de estabilización o los planes de desarrollo, el régimen recurrió directamente a él para divulgar las nuevas ideas y vencer posibles resistencias. Para cumplir con su misión, pronunció conferencias por toda España, acompañó a políticos en sus viajes de trabajo dentro y fuera de España, hizo entrevistas a ministros en prensa y televisión y publicó miles de artículos en *La Vanguardia*, *ABC*, *Correo Español-Pueblo Vasco*, *Hoja del Lunes* de Madrid, *Diario de Barcelona*, *Blanco y Negro*, *Ya*, *Informaciones*<sup>66</sup> y en periódicos de toda España a través de agencias de noticias.

---

<sup>63</sup> De Miguel (1952: 221 y ss.).

<sup>64</sup> De Miguel fue ascendiendo en la escala de estadísticos facultativos, sin dejarla nunca. En 1956, además de jefe del servicio de estudios del IEME, era jefe del servicio de Estadística Financiera del INE, cargo que desempeñó durante casi veinte años, y miembro del Consejo Nacional de Estadística desde 1948.

<sup>65</sup> De Miguel recibió otras muchas distinciones y premios durante el franquismo, entre ellas la Gran Cruz del Mérito Civil, que le impuso Arburúa en 1956, y miembro de honor del Colegio Nacional de Economistas en 1967.

<sup>66</sup> Al terminar la guerra civil, Víctor de la Serna volvió a la propiedad y dirección de *Informaciones*, de nuevo con una orientación germanófila. En 1945, antes de dejar el ministerio de Industria y Comercio, Carceller, probablemente por mediación de Antonio de Miguel, que también había vuelto a la redacción de este periódico, compró a de la Serna el 60 por 100 de las acciones de la empresa editora, promoviendo a continuación una ampliación de capital, que suscribió en su totalidad, convirtiéndose en titular del 90

En sus artículos de prensa, breves o muy breves, salvo los que publicó en *Blanco y Negro*, solía exponer una sola idea económica, tratando de que resultara atractiva y convincente para los lectores, con una literatura correcta, amena y salpicada de citas y referencias históricas. Su objetivo era hacerse entender y, para ello, no debía elevar su análisis económico, aunque algunas veces lo hizo, principalmente cuando escribió sobre el sistema monetario y financiero, su especialidad. Sus economistas favoritos fueron List, Schmoller, Bendixen, Cassel, Fisher y Rueff, pero citó también a Smith, Marx, Malthus, Say, Pigou, Jevons, Aftalion, Haberler, Gide, Eheberg, Keynes, Myrdal, Harrod, Tinbergen, Colin Clark, Leontief, Schacht, Rostow, Kuznets, Galbraith, Mises, Hayek, Muller-Armack, Röpke, Maddison, Prébisch y, entre los españoles, Bernis, Prados Arrarte, Manuel de Torres, Paris Eguilaz, José María Naharro, Vandellós, Figueroa, Velarde, Fuentes Quintana, García Barbancho, Arnáiz, Ángel Alcaide y, sobre todo, Flores de Lemus, a quien se refirió siempre como su “maestro”. Escribió artículos monográficos sobre Malthus, Keynes, Rostow, Leontief, Tinbergen, Flores de Lemus, Vandellós, Schacht, Jacobson, Rueff, Kuznets y otros. Y, naturalmente, dedicó artículos a Franco, para ensalzar sus excepcionales dotes como economista y sus grandes realizaciones económicas.

Para estudiar el periodismo económico de Antonio de Miguel durante el franquismo, dividiremos este periodo en cuatro etapas, más o menos coincidentes con las periodificaciones que suelen hacerse de él: años de reconstrucción económica (1939-1951), etapa liberalizadora de Arburúa (1951-1957), estabilización económica (1957-1963) y planes de desarrollo económico (1963-1975).

#### *Años de reconstrucción (1938-1951)*

De Miguel llamó “años de reconstrucción” al periodo entre el primer gobierno de Franco, enero de 1938, y el nombramiento del gobierno de julio de 1951. Como estadístico facultativo del Estado que tuvo a su cargo el seguimiento de las primeras estimaciones de la renta nacional del Consejo de Economía Nacional, conocía bien que hasta 1951 no se había podido superar la renta nacional de 1935. Fueron estos años los de la unificación monetaria de las dos Españas, aprobación de los primeros presupuestos del Estado, control férreo del comercio exterior para poder garantizar los abastecimientos esenciales y administrar las divisas disponibles en el IEME, racionamiento y control de precios de los productos básicos más escasos, inicio del proceso de industrialización y creación del INI, en definitiva, los años del dirigismo económico, que se creyó entonces estrictamente necesario por la guerra mundial y por el posterior aislamiento político a que estuvo sometido el gobierno de Franco. Y también los años de exaltación del generalísimo y su gran victoria frente al marxismo, de las quejas por los destrozos económicos de la guerra, del oro salido del Banco de España hacia Moscú y de la “incomprensión” de los países victoriosos en la guerra mundial, a los que antes había ayudado España.

---

por 100 de las acciones. En 1948, a comienzos de la guerra fría, el periódico vio conveniente cambiar su línea editorial y promovió la sustitución de su veterano director por Francisco Lucientes, corresponsal de la agencia EFE en Nueva York, al que siguió luego Antonio de Miguel, que permaneció en el cargo desde el 13 de mayo de 1952 al 16 de julio de 1954. Tras varios intentos, Carceller consiguió vender el periódico a Bilbao Editorial, editora de *El Correo Español-El Pueblo Vasco*.

Para poner límite al ambicioso plan decenal de reconstrucción nacional que pretendía Franco, que habría obligado a una creación masiva de dinero, con la consiguiente inflación, Larraz pudo conseguir de él que se aprobaran primero unos presupuestos ordinarios para 1940, tramitándolos por partes para así poder ir conteniendo las peticiones de los distintos ministerios, y que se añadiera después un apéndice único de gastos extraordinarios, solo para ese año.<sup>67</sup> De Miguel estaba al tanto de los planes del ministro y, cuando se habían aprobado los de Agricultura, Obras Públicas, Educación y participación de las corporaciones en los ingresos del Estado, publicó un artículo sobre ellos en la *Hoja Oficial del Lunes*, su periódico favorito en estos años. Comparando la situación a la que estaba enfrentándose Larraz con la que habían vivido Fernández Villaverde y Calvo Sotelo, destacó el gran avance que representaban sus presupuestos, que habían dejado de ser “un vertedero de concupiscencias, una fórmula para satisfacer servicios inconfesables, una prenda de manejos caciquiles, para convertirse en un instrumento legal al servicio única y exclusivamente del engrandecimiento de la España que nace bajo el signo de un nacionalismo hondamente sentido y profundamente cuajado”.<sup>68</sup>

En las semanas siguientes, de Miguel se ocupó de las demás leyes económicas del ministro de Hacienda. La Ley de desbloqueo de 7 de diciembre de 1939, “tan indispensable como difícil después de aquella dualidad de monedas durante la guerra civil”, había sido una pieza perfecta en el orden financiero y jurídico y había permitido recuperar con plena justicia la unidad monetaria de España, impidiendo la inflación que se habría producido por una entrada masiva de la moneda republicana en el mercado. La Ley de 17 de mayo de 1940, sobre regularización de los contratos de seguro de vida y pago de los capitales a los beneficiarios de los asegurados muertos en la guerra, “un verdadero alarde de ciencia actuarial”, había resuelto a la perfección el problema de la extramortalidad causada por la guerra y la situación anómala de los contratos de seguros, pactados y sostenidos a lo largo del tiempo, por impagos de primas, dándoles todo su valor y su carácter de previsión social. Y tuvo elogios también para otras leyes, con las que se fortaleció el crédito público y se normalizaron aspectos esenciales de la vida económica: “una vez más el Estado nacionalsindicalista ejerce con certera visión y plena capacidad la tutela justa que le incumbe ejercer”.<sup>69</sup>

Junto a estas leyes normalizadoras, España avanzaba económicamente. De Miguel procuró apoyar siempre este progreso con estadísticas. Falto en los primeros meses de postguerra de casi todas ellas, recurrió a las únicas que podía tener a mano. El volumen de compensación bancaria en las seis Cámaras oficiales de España (Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza), que ya había alcanzado el nivel de la anteguerra, superándolo incluso en la de Barcelona, era un buen indicador de que la economía española estaba en el buen camino: “Pueden los zahoríes del pesimismo y la melancolía interesada, dentro y fuera de nuestro país, seguir haciendo calendarios respecto a lo que pueda ser nuestro futuro. Mientras los hechos ciertos, los hechos que no engañan, sigan trabajando en la forma rápida y decisiva que indican las cifras expuestas, por el

---

<sup>67</sup> Larraz (2006: 260-282)

<sup>68</sup> “Los presupuestos en marcha” (*Hoja Oficial del Lunes*, 12 de febrero 1940).

<sup>69</sup> “La política financiera del Estado de Franco” (*La Vanguardia*, 18 de julio 1940); “España paga sus atrasos de la Deuda Pública” (*Hoja Oficial del Lunes*, 22 de abril 1940); “Los seguros de vida y la guerra” *Hoja Oficial del Lunes* (3 de julio 1940).

renacimiento vigoroso de España, no habrá más verdad que la de las cifras, ni más porvenir que el que de su exacta interpretación se desprenda”.<sup>70</sup> La producción agraria, insuficiente todavía para el consumo nacional, tenía como principales culpables la sequía, la falta de divisas para importar equipos y abonos y los estraperlistas, “que no eran nada nuevo en el paisaje nacional”, pero el gobierno iría encontrando solución para todo ello.<sup>71</sup> Pero, el Plan Nacional de Repoblación Forestal de 1939, al que se habían dedicado diez millones de pesetas en los presupuestos de 1940, diez veces más que en los primeros presupuestos de la República, marchaba y tenía su justificación en la necesidad de sustituir las importaciones de más de 150.000 toneladas anuales de madera y pasta de madera: “Hasta que no ha llegado el régimen político de la España actual, no se ha dado nadie cabal cuenta de lo que representa para el porvenir económico del país la repoblación forestal, intensiva y extensiva”. La Falange, que había apadrinado el proyecto, había abandonado las “cursis y anacrónicas fiestas del árbol”, para ver a sus mozos “desparramados por los pueblos de España plantando todos los años millones de árboles”.<sup>72</sup>

Después de su paso por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, de Miguel escribió sobre otros grandes proyectos del nuevo Estado. En su artículo más importante sobre industrialización, dio la cifra de 500 millones de pesetas como valor de las nuevas industrias creadas en 1942, un esfuerzo industrial “asombroso”, sobre todo teniendo en cuenta que la creación de nuevas industrias requería de una autorización oficial, que justificó con sus nuevas ideas económicas: solo el Estado, “con sus conocimientos generales y completos de la situación de cada industria en cada momento tenía medios para deducir el daño innecesario que podría derivarse para la industria ya establecida o el fracaso para la que se intentaba establecer”; una producción industrial anárquica, “sin una visión general de conjunto que sea percibida por quien puede y debe hacerlo, más que representar un progreso acarrea una perturbación innecesaria”; el capital y la técnica no eran enteramente privados sino “patrimonio general del país, y su aprovechamiento y disipación es problema que afecta al bienestar o malestar común”; el Estado no podía garantizar el éxito y las ganancias, pero si la existencia o no de condiciones favorables.<sup>73</sup>

Con motivo de una visita del ministro Carceller a la cuenca minera asturiana, de Miguel publicó varios artículos sobre el carbón, una actividad que en otro tiempo había sido muy conflictiva. En un lenguaje triunfalista y altisonante, proclamó que “al caos social de Asturias había sucedido la providencia de un régimen que trae el pan y la justicia por el camino de la disciplina en el trabajo” y que “los buscadores del carbón asturianos, erguidos los torsos ennegrecidos y sudorosos, habían trazado bajo la raya de 1942 el balance de sus conquistas geológicas: diez millones y medio de toneladas”. El

---

<sup>70</sup> “Nuevos índices del vigoroso renacimiento de España” (*Hoja Oficial de Lunes*, 6 de abril 1940).

<sup>71</sup> En tono satírico, reconociendo lo normal de estos oficios en todos los tiempos, de Miguel, con sus habituales referencias históricas, comparaba a los estraperlistas con los regatoneros y descamisados del siglo XVI, doctorados en el difícil arte de sortear ordenanzas y pragmáticas reales (“Descamisados, regatoneros y estraperlistas”, *ABC*, 14 de enero 1945).

<sup>72</sup> “Impresiones milenarias” (*Hoja Oficial del Lunes*, 13 de mayo 1940). Después se ha criticado que el gasto en repoblaciones fuera excesivo en estos años de postguerra, cuando había necesidades más perentorias, y que para ellas se utilizaran prisioneros de guerra.

<sup>73</sup> “El vigoroso renacer de nuestra industria” (*Hoja del Lunes*, 8 de marzo 1943).

rendimiento diario por obrero había pasado de las 392 toneladas de la república a las 464 del gobierno nacional, “gracias a la técnica y al sentido de responsabilidad y de justicia en los obreros”.<sup>74</sup>

Como “la gran tarea nacional de reconstrucción, impulsada y dirigida por el Caudillo” era tan grande, escribía en otro artículo, apenas se paraba la atención en determinados aspectos de ella, menos conocidos. Por ejemplo, nuestra marina mercante estaba teniendo un comportamiento extraordinario, pese a los riesgos y “navicerts” que imponía la guerra mundial. Era milagroso que, después de la asoladora guerra civil y de las confiscaciones de nuestros mejores barcos, el tonelaje de la flota mercante en condiciones de navegar en 1942, excluidos los petroleros, fuera de 950.000 toneladas, que habían movido cerca de ocho millones de toneladas, un rendimiento técnico muy próximo al considerado óptimo. Gracias a ello, nuestro pabellón seguía ondeando en la mayor parte de los puertos de la América oriental y del África occidental para traer cereales, algodón, fosfatos y todos los demás productos necesarios para la reconstrucción nacional.<sup>75</sup>

De Miguel se ocupó, en particular, de la empresa pública industrial. Primero lo hizo a propósito de las actividades del Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar, cuando creía todavía que el Estado no debía intervenir directamente en la industria, sino solo en la ordenación de la economía.<sup>76</sup> Para él, este organismo, “que había convertido la alquimia en investigación, laboratorios, fábricas, calicatas, pozos, refinerías, crisoles y muflas, con pulso y tino,” había seguido un “estricto principio de economía”, consistente en “no interferir, ni siquiera intervenir, sino colaborar y cooperar para que pueda mantenerse no solo la armonía sino el principio de unidad económica”. Con esta política, pese a que parte de las minas más importantes de España continuaban en manos de capital extranjero, cuyos intereses eran contrarios al interés nacional, se había conseguido que las producciones de manganeso, níquel, cinc, cromo, amianto y wolframio, para el que tuvo una referencia muy especial por su importancia durante la segunda guerra mundial, se incrementasen notablemente.<sup>77</sup> Pero cuando por iniciativa del propio Franco se creó el INI en septiembre de 1941, de Miguel se sumó con entusiasmo al proyecto, como veremos más adelante.

Sobre impuestos, defendió un sistema tributario suficiente y justo. Cuando en octubre de 1943 se suprimió definitivamente el impuesto sobre beneficios extraordinarios de guerra, de Miguel aprovechó para exponer sistemáticamente sus ideas, que no eran

---

<sup>74</sup> “Caras alegres en la cuenca hullera” (*Hoja del Lunes*, 24 de mayo de 1943). Durante la República, la producción anual media de hulla, antracita y lignitos había estado en torno a seis millones de toneladas. En la década de 1940, la media fue de once millones y medio (Carreras y Tafunell, coords., 2005, Vol. 1, p. 411)

<sup>75</sup> “Unos datos de interés sobre nuestra marina mercante” (*Hoja del Lunes*, 25 de enero 1943). Los “navicerts” eran unos documentos que expedía Inglaterra durante la segunda guerra mundial, garantizando que la carga de los navíos de los países no beligerantes o neutrales no contenía contrabando de guerra, y autorizándoles su navegación.

<sup>76</sup> El Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar, creado por Ley de 11 de julio de 1941, fue uno de los Consejos Reguladores de la producción industrial que existieron antes de crearse el Instituto Nacional de Estadística. Su función fue ocuparse de la clasificación, reconocimiento y, en su caso, explotación de las minas declaradas de interés para la defensa nacional, que no llegó a hacer directamente, y de la distribución de los productos y subproductos obtenidos con arreglo a las disposiciones del Gobierno, con el fin de prevenir posibles desabastecimientos por interrupciones del tráfico mercantil. Sus actividades no fueron transferidas al INI hasta 1945, por Decreto de 13 de diciembre.

<sup>77</sup> “Modernas piedras filosofales” (*Hoja del Lunes*, 20 de septiembre 1943).

otras que las de la Falange, en la que militaba entonces. La carrera de los gastos públicos exigía un sacrificio creciente de los contribuyentes, que debían pagar “de buen grado los beneficios del orden político y la seguridad financiera que el Estado les proporcionaba para el mejor desarrollo de sus negocios”. De las distintas posibilidades que el Estado tenía para financiar sus gastos, esta era la mejor, siempre que los impuestos fueran justos, ya que una financiación con medios de pago artificiales, como la fabricación de moneda sin correspondencia con la creación de riqueza, produciría inflación, que era un mal tan peligroso como el paro. Por ello, el Estado español había reducido el volumen de billetes en circulación en más de 540 millones de pesetas en el primer semestre del año y estaba suprimiendo impuestos que no tenían una buena base tributaria, como era el que ahora se suprimía, por haber cesado las circunstancias en que se había creado. Gracias a esta política, estaba mejorando la cotización de la peseta, “con el consiguiente beneficio para quienes la tenían”. No obstante, admitía, la emisión de deuda pública podía ser conveniente cuando hubiera recursos ociosos y la gente estuviera dispuesta a entregarlos al Estado.<sup>78</sup>

Pero de Miguel reservaba su literatura más florida y sus mayores elogios a los éxitos económicos de Franco para las fechas icónicas del régimen. Con motivo de la celebración del día de la Victoria en 1943 hizo un balance económico de lo conseguido hasta entonces. La política preconizada por el Caudillo de “producir a toda costa” había comenzado a dar sus frutos en el campo y en las fábricas, con “una sustanciosa elevación del nivel de vida, ayudada por el resorte de las importaciones, que habían llenado mejor que nunca las posibles lagunas de insuficiencia”. La incipiente industrialización, “sin alegrías ni arbitrios, más que a la creación de nuevos negocios, había atendido a fortalecer y consolidar los existentes”. Un mejor abastecimiento de productos básicos, un comercio mejor surtido, un transporte más rápido, un mayor movimiento de los negocios privados y la decadencia del mercado clandestino, estaban llevando “una mayor serenidad y sosiego al ánimo de los españoles de esta hora para enfrentarse con el porvenir”. La mejor medida de este progreso era la buena situación de la Hacienda y del crédito, la mayor estimación de la moneda y la pausa en la loca carrera de los precios, cuya parábola parecía haber alcanzado ya su punto culminante. Pero todo ello, “lejos de poner mezquinas fronteras conformistas a la tarea y de invitar a la laxitud y al descanso, habría de multiplicar la tensión del cerebro y el músculo de todos los españoles, manteniendo en celosa vigilancia ese afán infinito de superación, que es, en definitiva, el secreto cantado de la victoria para los pueblos que han sabido forjar una grandeza histórica”.<sup>79</sup>

A finales de este mismo año, insistía en el gran avance económico de los tres últimos años, apelando heroicamente a Ganivet, Saavedra Fajardo y al mito de Polemos. Esta vez los méritos de lo conseguido los compartía Franco con Carceller: “El ministro de Industria y Comercio, tan parco de palabras como desprendido y generoso en obras, ha callado durante los tres años que ha necesitado para cambiar totalmente, bajo la gloriosa tutela del Caudillo Franco, el signo de nuestra balanza de pagos y el signo de nuestra economía de postguerra”. Y a ello, seguía nuevamente la lista de logros en los distintos sectores económicos, con especial énfasis en el aumento de las disponibilidades

---

<sup>78</sup> “Impuestos y regalías” (*Hoja del Lunes*, 11 de octubre de 1943). Aunque la base monetaria disminuyó, efectivamente, en 1943, las causas de la revalorización de la peseta fueron más complejas.

<sup>79</sup> “Progresión en la vida económica de España” (*Hoja del Lunes*, 29 de marzo 1943).

de oro y divisas, el gran objetivo del régimen. El cuello de botella del comercio exterior y de la escasez de divisas se había al fin superado.<sup>80</sup>

Pero siendo todos estos éxitos económicos muy importantes, lo era “infinitamente más el tesoro de virtudes raciales que todas estas conquistas materiales han puesto a prueba, virtudes que, si alguna vez pudieron antojárenos dormidas, pero no muertas, han despertado ya, galvanizadas por el impulso gigantesco que el gobierno ha sabido dar a la política económica”.<sup>81</sup> De Miguel no descuidó, en efecto, escribir en este tiempo de reconstrucción sobre estas virtudes de los españoles. Después de la demolición de la lucha de clases, “tarea que había resultado fácil”, la Falange y el Movimiento Nacional habían conseguido reconstruir lo “genuinamente español” en las relaciones económicas. La caridad, como único nexo entre los hombres, conducía inevitablemente a una vida social arbitraria, que haría depender a los trabajadores de las explosiones favorables de los empresarios y del Estado, pero sin seguridad jurídica para ellos y sus familias. Y si fuera solo una justicia implacable la que presidiera las relaciones entre empresarios y trabajadores, se crearía un “mecanismo infernal de tortura, con ausencia de ese divino sople de bendición que es el alma de los hombres”. Hermanando caridad y justicia, la Falange había conseguido dar verdadero contenido a la palabra “que las democracias tenían constantemente en la boca, pero vacía de contenido: la libertad, la verdadera libertad del hombre”.<sup>82</sup> En un artículo posterior dedicado al egoísmo y al deseo de ganancia como móviles de la conducta humana, escribía: “Mas que nunca en estas horas difíciles para el mundo interesa que el estímulo legítimo del hombre que ambiciona ganancias razonables, promoviendo negocios claros y fructíferos, no se convierta en fiebre incontrolada de riquezas fabulosas obtenidas con el solo trabajo o la única argucia de apretar con la escasez el dogal de la necesidad de los demás”.<sup>83</sup>

Terminada la guerra mundial, y con Carceller fuera ya del ministerio de Industria y Comercio, sustituido por Suanzes en julio de 1945, disminuyó durante un tiempo la presencia de Antonio de Miguel en la prensa, a la que volvió intensamente a principios de 1948, cuando la situación económica de España había empeorado considerablemente y el pesimismo había empezado a cundir por todas partes. El producto nacional se había estancado;<sup>84</sup> la balanza comercial había vuelto a saldos negativos, deteriorándose gravemente la posición en divisas del IEME hasta el punto de temerse el colapso, que se trataba de evitar con el bilateralismo, un nuevo sistema de cambios múltiples y la tímida inauguración de un “mercado libre de divisas” paralelo;<sup>85</sup> el crecimiento de los precios

---

<sup>80</sup> En 1941 y 1942 la balanza comercial había registrado saldos positivos, debido a las exportaciones durante la segunda guerra mundial (Carreras y Tafunell, 2005, vol. II, pp. 604-605). De Miguel, que había sido siempre crítico con el patrón oro, sucumbió a la obsesión del franquismo por el oro. En un artículo sobre el “Oro físico” (*Hoja del Lunes*, 20 de diciembre 1943), después de recordar que se había ganado la guerra de liberación sin oro y que también se había vivido después sin oro, decía: El oro, “una mercancía por todos apetecida sin hastío y canjeable por todo lo imaginable”, es el “viejo amigo al que volvemos a ver”.

<sup>81</sup> “El mito de Polemos” (*Hoja del Lunes*, de diciembre 1943). En la mitología griega, Pólemo, “rey y padre de todos”, tenía la capacidad de traer todo a la vida y aniquilarlo.

<sup>82</sup> “Diálogo de la Caridad y la Justicia” (*Hoja del Lunes*, 10 de mayo 1943).

<sup>83</sup> “La moral de la ganancia” (*Hoja del Lunes*, 4 de enero 1943).

<sup>84</sup> “Nota financiera de la semana” (*La Vanguardia*, 18 de febrero 1949). Siempre que el Consejo de Economía Nacional hacía públicas sus estimaciones de renta nacional, de Miguel aprovechaba para compararlas con los datos económicos anteriores a la guerra civil, subrayando los resultados “francamente halagadores”, especialmente en los índices de producción industrial.

<sup>85</sup> Sobre el sistema cambiario de este tiempo, una verdadera jungla, Eguidazu (1979) y Viñas *et al.* (1979).

había sido del 44 por 100 entre 1944 y 1947; se había impuesto a España un aislamiento político internacional y se le había cerrado la puerta del Plan Marshall; y se había aumentado el intervencionismo, como recurso extremo. Las señales de alarma sonaban por todas partes.

Como director del Servicio de Estudios del IEME, de Miguel conocía perfectamente la situación extrema en que se encontraba la economía española, sobre todo por la falta de divisas, principal cuello de botella, debido a su dependencia exterior de alimentos, equipos y petróleo. Durante 1948-49, sus artículos trataron de ofrecer el mensaje de que todo iba a mejorar enseguida. Respecto al comercio exterior, sus argumentos fueron principalmente tres: los extranjeros empezaban a interesarse vivamente por la economía española; jamás faltarían las materias primas necesarias a nuestra industria, porque el gobierno haría todo lo necesario para que esto no ocurriera; los convenios bilaterales de comercio iban a permitir aumentar las exportaciones. Sobre las inversiones extranjeras, escribió en mayo de 1948: “Calladamente, sin ruido de publicidad, con ese silencio pitagórico que es nuncio seguro de empresas eficaces, van pasando por España personalidades extranjeras del mundo de la industria, de la banca o de los negocios” para “disfrutar de esa paz excepcional que ofrece nuestro país como una isla de sosiego y tranquilidad en un mar encrespado y tormentoso”, pero trayendo también en cartera proyectos empresariales interesantes para nosotros y para ellos, como los de Westinghouse, que estaba montando servicios comerciales en Estados Unidos para adquirir productos en todo el mundo, incluida España, o el refino del petróleo del medio Oriente en España en lugar de llevarse a Estados Unidos para luego volverlo a traer a Europa.<sup>86</sup> Del aprovisionamiento exterior de las materias primas más necesarias, la que más le preocupaba era el algodón, y para esto el remedio era que países como Brasil, India, Egipto y hasta Argentina, cuyo algodón estaba siendo expulsado de Estados Unidos, volvieran a poner los ojos en nuestro país, como habían hecho en otros tiempos.<sup>87</sup> Respecto al bilateralismo comercial, fue recibiendo con gran entusiasmo todos los convenios que se firmaron a partir de 1948.<sup>88</sup>

De Miguel sabía que la circulación de dinero era el principal barómetro de la estabilidad monetaria, pero no el único: “Y aunque ya se ha superado la teoría exclusivamente cuantitativa de Cassel, porque en el juego de las finanzas hay algo más que el simple volumen de la moneda y de los productos, es indudable que si se corta la

---

<sup>86</sup> “Nota financiera de la semana” (*La Vanguardia*, 23 de mayo 1948). Por este tiempo, técnicos de Westinghouse trataban de introducir su marca en España, lo que consiguieron pronto mediante un contrato de licencia con la empresa eléctrica cordobesa Cenemesa, y más tarde tomando el control de esta firma en 1970. Respecto al refino de petróleo, Carceller, tras su cese como ministro, se había reincorporado a Cepsa y, en julio de 1947, había conseguido que se aprobase una ley por la que se permitía a la empresa privada intervenir en la importación, manipulación y almacenaje de petróleo dentro de la península, lo que llevó a que en los años siguientes se inauguraran cinco refinerías, con fuerte participación de capital norteamericano.

<sup>87</sup> “Nota financiera de la semana” (*La Vanguardia*, 28 de septiembre 1948 y 23 de febrero de 1949).

<sup>88</sup> Véase, por ejemplo, “La semana financiera” (*La Vanguardia*, 9 de mayo 1948), sobre el convenio que se venía preparando con Inglaterra, que había enviado a España como negociador a Hugh Ellis Rees, viejo conocido suyo desde sus años como agregado comercial en la embajada inglesa durante la segunda guerra mundial, y autor después de un interesante libro, *The Economic Development of Spain* (1963). Entre 1948 y 1950, además del Protocolo Franco-Perón de 9 de abril de 1948, se firmaron acuerdos comerciales con Francia, Alemania, Australia, Bélgica-Luxemburgo, Grecia, Holanda, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón y otros países.

circulación excesiva y estéril de los billetes se lleva mucho adelantado para cortar cualquier amenaza de inflación y para que no se devaluara la peseta”. Sobre esta idea, siempre que los datos de circulación de dinero se lo permitían, trataba de transmitir que el gobierno estaba haciendo todo lo posible por controlar la inflación y revalorar la peseta. A mediados de mayo de 1948 escribía: “Solo en los meses que van de año se ha disminuido la circulación de billetes en cerca de mil millones de pesetas. Los resultados no se han hecho esperar: la peseta se ha ido recuperando en los mercados exteriores de una gran parte de su anterior desfallecimiento y está definitivamente caducada aquella psicosis que tuvo también en gran parte la culpa del alza exagerada de precios, hoy en trance de corrección”. Pero temía, al mismo tiempo, que ese movimiento pendular pudiese llevar el proceso “deflatorio” más allá de lo conveniente y que surgiera una crisis de paro, para lo que también había tomado medidas, que “aplicaría el gobierno *de facto*”.<sup>89</sup> Como la Bolsa podía tener dificultades a causa de ello, para no dejar sin financiación a las inversiones más necesarias, una de estas medidas podría ser la fijación de prioridades en las emisiones nacionales o en las emisiones en divisas. Se estaba haciendo lo mismo en otros países.<sup>90</sup>

Por supuesto, no faltaron en estos años artículos de Antonio de Miguel sobre la exclusión de España del Plan Marshall. Sus principales ideas las expresó después de unas declaraciones de Franco al diario bonaerense *Clarín*, en julio de 1948, en las que había unido ayuda económica americana, independencia política de España, lucha contra el comunismo y “valor racial de los españoles curtidos en el propio esfuerzo”. De Miguel lo siguió en todo ello, haciendo de altavoz de estas ideas. Sin entrar a valorar las causas por las que se nos había negado esta ayuda, aceptó que la reconstrucción económica de España habría sido más rápida con ella, aunque a costa de “haber otorgado con exceso nuestro sometimiento económico a ciertos países, y a ciertas instituciones, poco gratas para los españoles”. Pero ahora, iniciada la guerra fría, la independencia política y económica de España significaba mucho para el mundo occidental: “En cuanto a nuestros enemigos, la Providencia, tan justa, ha querido que lo sean ahora de quienes tan obstinadamente nos han combatido, y nos siguen combatiendo, con lo cual nos deparan la venturosa coyuntura de no sentirnos ni siquiera obligados a participar en su futura e irremediable pugna”.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> “Nota financiera de la semana” (*La Vanguardia*, 16 de mayo 1948). En el año 1948 los billetes en circulación aumentaron un 1,76 por 100 respecto al año anterior, un porcentaje relativamente bajo frente al 14,22 por 100 del año anterior (Carreras y Tafunell, 2005, vol. II, p. 684). El gobierno estaba realmente intentando atajar la inflación, que bajó del 17,6 por 100 de 1947 al 6,8 de 1948. Junto a esta política, de Miguel apuntaba además que la moderación en los precios se debía también a las importaciones de productos básicos de otros países, especialmente de Argentina, “lo que viene a conformar, una vez más, que la mejor política de tasas y de abaratamiento de precios es provocar la abundancia”.

<sup>90</sup> Esto era lo que proponía de Miguel para las emisiones públicas (“La semana financiera”, *La Vanguardia*, 15 de febrero 1948), y lo que le llevaba a celebrar la emisión de Bonos del Tesoro en dólares en junio de 1948 para atraer capitales de los españoles residentes en el extranjero y de extranjeros que comenzaban a confiar en la economía española (“Nota financiera de la semana”, *La Vanguardia*, 6 de junio 1948). La bajada de la Bolsa de abril de 1948, la explicó consistentemente. Su depuración era necesaria, porque había subido apoyándose en dos hechos que no habían prevalecido: el aumento extraordinario de créditos y de ganancias, detenido por la política antiinflacionista del gobierno, y las expectativas de devaluación, que también se habían frustrado (“Depuración de las Bolsas”, *La Vanguardia*, 11 de abril 1948).

<sup>91</sup> “Nota Financiera de la semana” (*La Vanguardia*, 13 de julio 1948).

En 1949, la situación económica de España comenzó a agravarse más. El propio de Miguel lo admitió en su balance económico de ese año, si bien, para relativizarla, situándola en el contexto de una crisis económica general en todo el mundo.<sup>92</sup> A mediados de 1951, la situación era límite: estrangulamiento de los suministros de alimentos, materias primas y equipos industriales por varias malas cosechas consecutivas y por falta de divisas; intervencionismo extremo en los abastecimientos, en los precios de los productos, en los transportes ferroviarios y en la reglamentación industrial; contrabando y mercados negros que agravaban el muy bajo rendimiento de una burocracia corrupta; comercio exterior raquítico, por su intervención y por un mercado de divisas irracional que proporcionaba a los beneficiarios de las concesiones de divisas más ingresos que el propio margen comercial en las mercancías vendidas; y, como consecuencia de todas estas rigideces, un estancamiento del producto interior bruto, con el paréntesis de un ligero repunte en 1950. Debido a todo ello, el descontento popular iba en aumento, y había, por tanto, que tomar decisiones, viendo además cómo la reconstrucción europea empezaba a ser muy fuerte, y un ejemplo peligroso para el gobierno.

#### *Al servicio de la política económica de Arburúa (1951-1957)*

La respuesta de Franco a esta difícil situación fue el cambio de gobierno de julio de 1951, con una profunda reestructuración ministerial. Para el ministerio de Comercio, segregado del de Industria y Comercio, nombró a Arburúa, quien, por la confianza de que gozó, por las cruciales funciones que se le encomendaron y por sus propios méritos al ejecutarlas, se convirtió en el gran protagonista de ese gobierno. De Miguel fue uno de sus principales colaboradores, no solo al frente del Servicio de Estudios del IEME, del que el ministro era presidente nato, sino también acompañándole frecuentemente en sus viajes de trabajo dentro y fuera de España, preparándole algunas de sus intervenciones públicas y, sobre todo, trasladando a la opinión pública sus arriesgadas reformas económicas.<sup>93</sup>

En la nota de prensa distribuida tras su primera reunión el 20 de julio de 1951, el nuevo gobierno dejó claros cuáles iban a ser sus objetivos inmediatos: continuar con la política de aumentar la producción cuanto fuera posible; estabilizar los precios, que en los tres últimos años habían subido un 30 por 100; regularizar el comercio exterior y aumentar las reservas de divisas; creación de nuevas industrias, sustitutivas de importaciones; aumento de la producción minera, de la que dependían en parte las exportaciones; obras públicas de rentabilidad inmediata y destinadas a reducir el paro; y

---

<sup>92</sup> "Un año crítico" (*La Vanguardia*, 3 de enero 1950).

<sup>93</sup> Por supuesto, había nuevos periodistas económicos dispuestos a servir al régimen, pero de Miguel tenía sobre ellos ser director del Servicio de Estudios del IEME, ser vocal del Consejo de Economía Nacional y el prestigio de venir ejerciendo la profesión desde hacía treinta años. Coincidiendo con la llegada de Arburúa al ministerio de Comercio, se presentó en escena un grupo organizado de jóvenes economistas, entre ellos Juan Velarde, Fuentes Quintana, Gutiérrez Barquín, Plaza Prieto, Muñoz Linares y Agustín Cotorruelo, que publicaron artículos doctrinales de economía en el diario *Arriba*, órgano oficial de la Falange, sin apoyar incondicionalmente las reformas que se hacían. Algunos de estos artículos se reunieron después en un libro editado por Velarde (1954).

ampliación del sistema de seguridad social. Con un excelente grupo de colaboradores, Arburúa se puso inmediatamente a ello en lo que le concernía, que era casi todo<sup>94</sup>.

En una conferencia de prensa sobre los nuevos tipos de cambio de la peseta fijados por Decreto de 26 de octubre de 1951 y en un discurso en las Cortes el 18 de diciembre de 1951, Arburúa explicó su política.<sup>95</sup> El primer paso hacia una normalización de los cambios con un tipo único más alto se había dado ya mediante este Decreto, aunque todavía con una compensación para cinco grupos de productos de exportación mediante la posibilidad de negociar en el mercado libre, a través de la banca, un porcentaje del total de las divisas obtenidas, que en la práctica suponía mantener una diversidad de tipos.<sup>96</sup> Con esta medida, y con un aumento de la producción interior de bienes exportables y de bienes sustitutivos de importaciones, suponía que mejoraría el saldo de la balanza de pagos, aumentarían las divisas para importar materias primas y maquinaria, se contendrían los precios y se elevaría el nivel de vida de los trabajadores.

Las buenas cosechas de 1951 y 1952 vinieron en ayuda de estos planes. El producto interior bruto aumentó, la balanza de pagos comenzó a tener saldos positivos, los precios se contuvieron y la peseta se recuperó en los mercados internacionales. Todo ello le permitió dar un nuevo paso, suprimiendo en 1952 las cartillas de racionamiento, con el consiguiente efecto psicológico sobre una población que llevaba sufriendolas más de diez años. Comenzaron también a normalizarse las relaciones con los Estados Unidos, que vieron en España un enclave de interés militar y un buen aliado. Préstamos de entidades bancarias estadounidenses y misiones militares y económicas, como la dirigida por el profesor Sufrin, fueron llegando<sup>97</sup> Y en este clima de mayor estabilidad y prosperidad, otros ministerios emprendieron sus propias reformas, como, por ejemplo, la Ley de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 1952 de Cabestany, uno de los mayores apoyos de Arburúa en el gobierno.

De Miguel, experto como Arburúa en mercados de divisas, publicó artículos sobre el nuevo tipo de cambio de la peseta. El comercio exterior y la moneda eran los principales

---

<sup>94</sup> Además de Antonio de Miguel, algunos de los colaboradores de Arburúa fueron: Florencio Sánchez y Menéndez Rivas, técnico comercial del Estado y autor de varias obras sobre comercio exterior, como secretario general técnico; Miguel Paredes Marcos, técnico comercial del Estado y catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, como director de la Oficina de Estudios, Investigaciones y Publicaciones del Ministerio, que llevaba aparejada la dirección de la revista *Información Comercial Española*; y José Luis Sampedro, del cuerpo técnico de Aduanas, luego catedrático de Estructura Económica e Instituciones Económicas, como jefe de su gabinete técnico. Cuando Miguel Paredes dejó el ministerio en 1956, le sustituyó Manuel Fuentes Iruozqui.

<sup>95</sup> Ambos textos, en Arburúa (1953).

<sup>96</sup> Arburúa, un cambista que había hecho toda su carrera en el mercado de divisas, explicó en varias intervenciones públicas por qué no podía devaluarse la peseta de inmediato hasta su cotización real en el mercado libre y por qué no podía establecerse un verdadero tipo de cambio único: una devaluación y unificación del tipo de cambio podía detener drásticamente importaciones básicas en favor de otras especulativas, sin que las exportaciones aumentasen en la medida necesaria, por la inelasticidad de su oferta. Era el mismo argumento utilizado años antes por Paris Eguilaz, admitido también después por historiadores críticos con la economía franquista (Viñas *et al.*, 1979, tomo 1, pp. 727-727).

<sup>97</sup> Sidney Charles Sufrin (1910-1997), asesor de la embajada de los Estados Unidos en Londres y catedrático de Economía en la Universidad de Syracuse, permaneció varios meses en Madrid, en 1950 y 1951, como jefe de la Delegación de la Administración de Cooperación Económica para España. En su informe final sobre la situación económica de España, concluyó que para que pudiera elevarse su nivel de vida, y poder contribuir así a la defensa de Occidente, necesitaría disponer de un préstamo de 450 millones de dólares en tres años y hacer reformas estructurales para estimular la iniciativa privada.

símbolos de la independencia económica, y de la estabilidad de la moneda y de su capacidad adquisitiva dependía “el bienestar económico del país, su nivel de vida, su florecimiento agrícola industrial”. El dólar, que había llegado a cotizarse a 67 pesetas en el mercado libre, se cotizaba ahora a 40, y el cambio establecido de 21,90 estaba muy cerca ya de las 23 pesetas que correspondían a la paridad de compra entre Estados Unidos y España, según sus cálculos. Con esta medida, los incentivos al contrabando de moneda disminuirían y la gran masa de divisas entraría por los cauces normales, pudiendo aplicarse así a “importaciones útiles de bienes de producción en vez de diluirse en bienes de lujo o de consumo, que no dejan beneficio sino más bien perjuicio a la economía nacional”. Por todo ello, no era “difícil augurar, con moderado optimismo, un mejor porvenir para la peseta, y a eso tendían sin duda el Ministerio de Comercio y su titular señor Arburúa, que tiene sobradamente acreditada su capacidad técnica en estos menesteres”.<sup>98</sup> Si el gobierno había luchado hasta entonces contra los especuladores de moneda y de productos con las armas simplemente defensivas de las tasas y del racionamiento, hartos vulnerables, con la modificación del tipo de cambio “podría dar la estocada definitiva a intermediarios, agiotistas y acaparadores” y disponer así de más productos alimenticios e industriales. “La saturación de los mercados era el único remedio eficaz para combatir el problema del desabastecimiento y la carestía, y nada tenía de extraño que un hombre tan capacitado y experimentado en técnica y en economía comercial y monetaria como el señor Arburúa oriente en este sentido la política comercial del departamento que tan acertadamente dirige”.<sup>99</sup> Iniciadas las relaciones con Estados Unidos, de Miguel las utilizó también continuamente para aumentar el clima de optimismo político y económico que se fue generando. Mejor comprendidos desde el exterior, aunque no cumplidamente ayudados todavía, había que “dar un crédito a la esperanza de que en un futuro próximo España entre de lleno en el engranaje de la política internacional”.

Al hacer balance del año 1951, de Miguel insistió en que política, economía y finanzas habían ido de la mano y que, gracias a ello, todo había empezado a mejorar notablemente: estaba evolucionado favorablemente el precio que el mundo hacía de nosotros; tras años de desventuras climatológicas, las reservas hidráulicas y las cosechas habían mejorado como no se conocía hacía mucho tiempo; las producciones industriales habían aumentado sensiblemente y el índice de producción industrial era ya superior al de los años de anteguerra; el fantasma de la inflación había dejado de ser temible, pues, aunque la circulación fiduciaria había aumentado en 3.000 millones de pesetas, la riqueza lo había hecho en un porcentaje mayor; el ahorro disponible había aumentado de 25.600 a 30.000 millones de pesetas; el índice de valores de renta variable de la Bolsa había pasado de 187 a finales de 1950 a 210 en 1951; y el comercio exterior había crecido en cantidades y en valor, con un aumento de las exportaciones y una disminución de las importaciones, habiéndose podido dedicar más divisas a importar bienes de capital. Por todo ello, el año 1951 había sido “un puente de esperanzas” tendido por Arburúa, cuyos frutos se recogerían plenamente en los años siguientes.<sup>100</sup>

---

<sup>98</sup> “Pesetas son triunfos” (*La Vanguardia*, 29 de agosto 1951).

<sup>99</sup> “Con las armas en la mano” (*La Vanguardia*, 12 de septiembre 1951).

<sup>100</sup> “Balance económico y financiero. El año 1951 ha sido un puente de esperanzas para 1952” (*La Vanguardia*, 1 de enero 1952).

De Miguel se prodigó en 1952 dando cuenta de todas las reformas económicas que se iban realizando, de los buenos resultados que se obtenían de ellas y de las nuevas oportunidades que se iban abriendo a la economía española. Comentando la liberalización del comercio, de la que había hablado Arburúa en un acto en la Cámara de Comercio Italiana en España con motivo de la firma del nuevo Tratado Comercial hispano-italiano, celebró el abaratamiento de la vida por la bajada de los precios de productos básicos, exhortando a “facilitar el paso a la nueva situación” y a apoyar la nueva política. La venida de turistas, cada vez mayor pese a la “positiva” revaluación de la peseta, y la bajada de las expectativas de los especuladores, eran la mejor prueba de que la peseta había dejado de estar enferma.<sup>101</sup> Y, aunque informe final de Sufrin había sido satisfactorio para España, le criticó que no hubiera sabido apreciar las grandes posibilidades que ofrecían a la inversión extranjera algunos sectores de la economía española, en una inflexión de sus anteriores ideas sobre la autarquía, en línea con la nueva política económica.<sup>102</sup>

Sus mayores elogios a las políticas de Arburúa, bajando su nivel analítico para hacerse entender por todos, los hizo de Miguel estos años en *Informaciones*, el periódico para el que trabajaba entonces.<sup>103</sup> Le siguió en todos sus actos públicos, glosó sus intervenciones, publicó íntegramente algunos de sus discursos y le comparó con Pinay y otros grandes políticos europeos. En mayo de 1953, escribió: “El señor Arburúa ha convencido con hechos... que es mejor negocio el camino recto y despejado de una economía libre que las sendas tortuosas de la intervención, madre del estraperlo y madrastra de la inmoralidad...; al patrocinar el ministro de Comercio las causas justas, la política de solidez y estabilidad monetaria, gobierna para todos, para los económicamente débiles porque hace posible una justicia social basada en un ajuste permanente de los precios a los salarios en vez de fundarla en la espiral engañosa, verdadero muelle de las sorpresas trágicas que supone querer ajustar los salarios a los precios con tan fracasadas escalas móviles, y para los poderosos también, porque preserva el valor de su patrimonio dinerario y estimula el ahorro y la capitalización”.<sup>104</sup> Y poco después, extendiendo ya sus elogios al nuevo régimen: “Ha sido preciso que un régimen como el actual, que no sabe de desalientos, inicie un programa nacional de revalorización de España para que en las regiones renazca la esperanza”.<sup>105</sup>

Después de sus medidas liberalizadoras y monetarias, y con las buenas expectativas políticas y económicas que despertaban las conversaciones con los Estados Unidos, Arburúa tenía abiertas las puertas para un gran impulso al desarrollo económico nacional. Bien informado, sabía que las transferencias a Europa del plan Marshall estaban llegando a su fin y que, en todo caso, cualesquiera que fueran los resultados de estas conversaciones, las ayudas que se pudieran prestar ahora a España serían limitadas e

---

<sup>101</sup> “La peseta *exenferma*” (*La Vanguardia*, 6 de abril 1952). De Miguel dedicó varios artículos a explicar el funcionamiento del mercado de divisas y la economía de Tánger, entonces un condominio de varios países, entre ellos España, quejándose de que un territorio que vivía fundamentalmente de las importaciones de pesetas, las enviase “al sacrificio del cambio como los antiguos mártires cristianos iban a ofrecerse a las fieras” (“España y la economía de Tánger”, *La Vanguardia*, 13 de abril 1952; y “Tánger, espejo oscuro de la economía española”, *ABC*, 20 de mayo 1954).

<sup>102</sup> “¿Cuál sería el efecto de unas inversiones extranjeras en España?” (*La Vanguardia*, 30 de abril 1952).

<sup>103</sup> El redactor financiero de *Informaciones* era entonces Agustín Luna, pero de Miguel, que fue el director del periódico en 1952-54, continuaba escribiendo en él, con su propio nombre o bajo el seudónimo de *Ademi*.

<sup>104</sup> “Unas cuantas verdes útiles” (*Informaciones*, 8 de mayo 1953).

<sup>105</sup> “La colonización de España” (*Informaciones*, 13 de junio 1953).

insuficientes para sus planes, por lo que comenzó a explorar otras vías para obtener mayores recursos. De Miguel, al tanto de ello, publicó varios artículos en su apoyo. En un primer momento, optó por una estrategia de multilateralidad, que era la que inicialmente planteaban los Estados Unidos. Su propuesta, seguramente consensuada con Arburúa, fue la siguiente: a los Estados Unidos no les era viable abandonar sin otra alternativa, como se rumoreaba, su política de rearme, porque conduciría a una gran crisis económica occidental, que era lo que esperaba Rusia para acabar definitivamente con el capitalismo; esa alternativa existía, y consistía en aumentar la capacidad de compra de terceros países, mediante una fórmula que conviniese a todos, que podría ser la de promover a sus expensas un *clearing* internacional que permitiera aumentar el comercio entre todos ellos y generar nuevos medios de pago, que su gobierno podría ceder a sus propios capitalistas interesados en invertir en estos países; con ello, su economía saldría del callejón sin salida en que se encontraba, asumiendo al mismo tiempo “la función de cabeza de puente internacional y país compensador, por excelencia, del comercio del mundo”.<sup>106</sup> Pero cuando Franco se decidió finalmente por pactos bilaterales al margen de la OTAN, y estos pactos estuvieron firmados, siguió este camino. Para de Miguel, los Estados Unidos eran un país de notoria filantropía política y económica: “Estamos todos muy lejos de suponer que cuando Norteamérica concede facilidades financieras a un país lo hace con el exclusivo objeto de enriquecerle particularmente, sino para que de él irradie la armonía y el equilibrio económico, que son la mejor triaca contra el veneno comunista”. España era un país fiable y no se sentaba a las mesas de negociación para engañar, ni para ser engañada, y “si alguna vez pidió algo fue crédito de confianza y plazos razonables de pago, teniendo en cuenta la estacionalidad de sus principales exportaciones”. O sea, en sus relaciones bilaterales, España necesitaba créditos de los Estados Unidos, podía devolvérselos y tenía mucho que ofrecerle, además, en la guerra fría.<sup>107</sup>

La firma de los pactos con los Estados Unidos vino definitivamente en apoyo de las reformas económicas de Arburúa, insuflando nuevos motivos de optimismo en la economía española.<sup>108</sup> De Miguel calificó de “trascendental” el discurso que este pronunció en la inauguración oficial de la XXXI Feria Internacional del Campo de Valencia el 1 de mayo de 1953, destacando tres de sus puntos fundamentales, inconcebibles quince años antes: el bello ideal de no comprar nada a nadie y de vender todo a todos era completamente insostenible y había dado lugar en el pasado a guerras comerciales y militares; junto a la balanza comercial, había que prestar atención también a la “balanza invisible”, que había ido tomando cada vez más importancia, con los servicios, el turismo, las remesas de emigrantes y las rentas del extranjero; la eficacia económica exigía todavía una discriminación de las importaciones, dando preferencia a las reproductivas sobre las consuntivas, que era lo que venía haciendo el ministro, “sacrificando acaso su lucimiento personal, pero empujando con alientos de verdadero patriota la recuperación agrícola, industrial y minera de España”.<sup>109</sup> Poco después, elogió la previsión de Arburúa para atender los consumos básicos en un año en el que la cosecha

---

<sup>106</sup> “¿Qué puede hacer Norteamérica por la economía mundial?” (*La Vanguardia*, 28 de abril 1953).

<sup>107</sup> “Económicamente sórdidos” (*ABC*, 5 de enero 1955).

<sup>108</sup> En el artículo 2º del *Convenio sobre ayuda económica* se establecían objetivos indicativos para la política económica española: tipo de cambio real, presupuesto equilibrado, estímulo a la competencia y a la productividad, aumento del comercio exterior y lucha contra las prácticas monopolísticas.

<sup>109</sup> “Eco y trascendencia del discurso de Arburúa” (*La Vanguardia*, 5 de mayo 1953).

no se presentaba tan buena como en los años anteriores: aparte la cuota que correspondía a España de la Conferencia Internacional del Trigo, estaba llegando trigo de Canadá y de Suecia y estaban cubiertas las necesidades de materias primas básicas, como el algodón, gracias a los créditos americanos. Con esta tranquilidad económica, la tranquilidad política se nos daría “por añadidura”.<sup>110</sup>

A finales de 1953, todo iba conforme a lo previsto por Arburúa. De Miguel comparó lo que se venía consiguiendo en España en los tres últimos años con lo hecho en Alemania desde 1948, donde, de una moneda claudicante se había pasado a una moneda dura y de un comercio trabado a un superávit en la balanza de pagos y a una gigantesca obra de reconstrucción. Como en Alemania, en España se venía dando la máxima importancia al mantenimiento de una moneda sana, “base de toda la política seguida por el actual ministro de Comercio, que había conseguido asimismo triunfos completos en la liberación comercial, en la vinculación ineludible de la política de precios a la de salarios y en el santo horror a los procesos inflacionistas”. Si esto era así, “¿por qué no creer, entonces, en la similitud final de resultados cuando actúan como causas semejantes una estabilidad monetaria, una libertad comercial, un mayor equilibrio de la balanza de pagos, una recuperación del tesoro aurífero y, sobre todo, una voluntad decidida y una inteligente vocación de prosperidad como la que siente España ahora?”<sup>111</sup> El futuro de España se presentaba esplendoroso.

Arburúa vivió sus momentos de mayor gloria como ministro en 1954. La renta nacional estaba creciendo por encima del 10 por 100. En abril de este año, fue invitado a visitar oficialmente los Estados Unidos, la primera vez que se cursaba una invitación de este tipo a un miembro del gobierno español desde la guerra de Cuba. Y en agosto, las minas de Riotinto pasaron a ser propiedad de capital español, con su decisiva intervención.<sup>112</sup> De Miguel se ocupó reiteradamente de todo ello. De Riotinto, en particular, destacó las nuevas aplicaciones de la pirita ferrocobrizada a partir del ácido sulfúrico que se obtenía de ella y la privilegiada posición que pasaba a ocupar España como primera productora mundial de este mineral, que se había revalorizado en el mercado gracias a “una inteligente política en los precios de exportación realizada por el Ministerio de Comercio”. Con ello, “no solo se había rescatado y nacionalizado una propiedad minera de vieja y gloriosa tradición, sino uno de los productos más interesantes en el cuadro de nuestras exportaciones y una posibilidad financiera de incalculable alcance para nuestras necesidades de divisas”.<sup>113</sup>

Había llegado la hora de atribuir también a Franco los méritos y resultados de todo lo que se estaba consiguiendo desde la llegada de Arburúa al ministerio de Comercio. En el aniversario de su exaltación a la jefatura del Estado en 1954, de Miguel escribió: “No es pura casualidad la sorprendente y casi diríamos fulgurante reconstrucción económica de España [...]. Por primera vez acaso, se ha impuesto una verdadera política económica

---

<sup>110</sup> “Con exacta previsión” (*La Vanguardia*, 23 de mayo 1953).

<sup>111</sup> “¿La peseta, moneda dura? (*ABC*, 6 de diciembre 1953). En un coloquio de Hjalmar Schacht, exministro de finanzas de Hitler, con un grupo de economistas en el Instituto Sancho de Moncada en mayo de 1952, en el que había planteado una vuelta al patrón oro, de Miguel había expresado sus dudas: “¿No tiene más influencia en la estabilidad económica de los países el equilibrio de las balanzas de pagos que la hipotética estabilidad de la moneda a través el patrón oro” (“Discrepancia y discusión con *el mago de las finanzas*”, *La Vanguardia*, 13 de mayo 1952).

<sup>112</sup> Sobre la significación política y económica de la nacionalización de Riotinto, Gómez Mendoza (1994)

<sup>113</sup> “El viejo Riotinto, recuperado” (*ABC*, 8 de julio 1954).

que, como tal política, no ha actuado parcial y fragmentariamente, acuciada solo por intereses particulares, sino que se ha regido por un armónico acoplamiento de todos los factores de interés nacional, con absoluta discriminación de rangos y prioridades, con conocimiento perfecto de las acciones y relaciones entre ellos, con estilo y altura, en fin, de las grandes concepciones que han modificado a veces la historia y hasta la estructura interna de algunos países. Y es lógico también pensar que, si nada de esto se ha producido por espontánea generación, ha habido de por medio una humana inteligencia [...] del hombre que ha dedicado sus más caras virtudes de perseverancia al amor y gloria de España, es decir, Franco [...] con su extraordinaria y reconocida capacidad para el estudio de los problemas económicos, tanto en el aspecto doctrinal como en el práctico”.<sup>114</sup> Un año después, en la misma fecha, elevó el tono de estos elogios. No era fruto del azar “la evidente recuperación del país, su creciente ritmo económico, que se acompasa ya con el de los pueblos más modernos, ni el visible florecimiento de nuestra riqueza y tono de vida, que asombra cada vez más a nuestros visitantes, sino fruto maduro, cosecha cierta, de una política económica racional y prudente, inspirada desde el primer momento por el Caudillo y desarrollada con lealtad y fidelidad por sus gobiernos”. Franco era para España como otros grandes hombres que habían cambiado la fisonomía de sus respectivos países, como Oliveira Salazar, que había sabido aunar espíritu y materia, como Adam Smith, que había sentado las bases para el desarrollo económico de Inglaterra, como Hamilton y Carey, artífices de la economía americana, como List, creador de la unidad industrial alemana. Y, para conseguirlo, no estaba procediendo a la manera de Campanella, sino de Sombart, “que había advertido de que se equivocaban los que esperasen un cambio violento en la estructura económica de los países, porque solo prospera la transformación progresiva y orgánica”.<sup>115</sup> Franco había sabido interpretar y asimilar las doctrinas económicas modernas, “principalmente de Keynes”, que se había evadido de “la supersticiosa rigidez de la teoría cuantitativa de la moneda como también de la fatalidad en la rotación inexorable de los periodo de crisis y expansión”, para crear una situación permanente de *pleno empleo* utilizando la demanda del Estado sin provocar situaciones inflacionistas.<sup>116</sup>

El balance económico que hizo de Miguel del año 1954 pudo ser, por tanto, extraordinariamente optimista. Se habían dejado atrás los años de reconstrucción y había llegado la hora de la consolidación económica, con paso firme: en la agricultura, “se

---

<sup>114</sup> “Franco, economista” (*La Vanguardia*, 1 de octubre 1954). Con este mismo título, u otros similares, de Miguel repetiría el mismo artículo, con ligeras variantes, en fechas señaladas del franquismo.

<sup>115</sup> De Miguel había conocido a Sombart en Berlín y le había entrevistado para *La Libertad* en su visita a España en 1933 para impartir un ciclo de conferencias en la Universidad de Madrid (Martín Rodríguez, 2021, pp. 197-236). En otros artículos, de Miguel atribuyó la idea de transformación lenta y progresiva de las sociedades a Weber.

<sup>116</sup> “Franco, economista” (*La Vanguardia española*, 1 de octubre 1955). Para entonces, el franquismo ya había empezado a utilizar a Keynes en apoyo de su política económica. En artículos posteriores, de Miguel definió en qué consistía el keynesianismo y lo que había traído a la economía (“Keynes y el keynesianismo”, *ABC*, 7 de octubre 1956); alabó la teoría instrumental y legal del dinero de Bendixen, a quien se ha emparentado con Keynes (“La reverencia del dinero”, *ABC*, 18 de marzo 1957); y desagregó los componentes de la demanda agregada como lo había hecho Keynes, desconfiando de que la política monetaria fuera suficiente para conseguir la estabilidad y el pleno empleo en determinadas circunstancias, en las que había que recurrir necesariamente a la política fiscal (“Cara y cruz de la expansión económica”, *ABC*, 14 de noviembre 1956). Sobre la controvertida introducción de Keynes en España en el primer franquismo, Almenar (2002).

habían rescatado a la aridez y a la miseria” grandes extensiones de terrenos incultos mediante nuevos regadíos, se habían repoblado más de 100.000 hectáreas y se había sembrado de fertilizantes y tractores el territorio nacional; en la industria, se estaba realizando con ritmo cada vez más acelerado el plan de industrialización; en el comercio, se estaban cumpliendo con firmeza las promesas de Arburúa de “ser dueños de los precios y disfrutar de disponibilidades en la balanza comercial para mantener el concierto entre los precios y los salarios”; en obras públicas, se estaba operando una gran transformación en los medios de comunicación, tanto ferroviarios como por carretera, y se había acometido la construcción de las obras de utilidad que esperaba el país; en hacienda, se venía manteniendo con rigor el equilibrio presupuestario, se estaban administrando correctamente las posibilidades de inversión en beneficio del mejor y mayor desarrollo de la riqueza y se había conseguido una mayor justicia fiscal gracias a la reforma de las Contribuciones sobre la Renta y sobre las Utilidades<sup>117</sup>; y se había establecido una feliz relación con los Estados Unidos.<sup>118</sup>

Poco después, en el día conmemorativo de la Victoria, de Miguel publicó uno de sus artículos más importantes sobre la política económica de Arburúa. Los españoles tenían la sensación “de que se estaba operando una gran transformación de nuestra estructura económica, de que se estaban ganando a un ritmo acelerado décadas enteras de paralización económica”. Los reajustes de salarios y remuneraciones se habían hecho en el momento oportuno y en la cuantía necesaria, cuando la estabilidad de los precios y una mayor liberalización del comercio aseguraban que los aumentos no iban a desquiciar la demanda y a encarecer los mercados, creciendo los precios solo un 2 por 100 en 1954. Se había logrado mantener la estabilidad de la peseta, en contraste con las zozobras que había padecido en los años de postguerra, siendo ahora muy peligrosas las especulaciones contra ella porque se había invertido el signo de los movimientos de capital, desapareciendo cualquier tendencia a la evasión. Por primera vez, había una gran disponibilidad de ahorro, aunque insuficiente todavía para el desarrollo económico de España, como probaba la facilidad con que se habían absorbido hasta 15.000 millones de pesetas para nuevas inversiones, lo que planteaba ya la necesidad de encontrar un nuevo mecanismo para encauzar estas inversiones a los fines más útiles, que no debía continuar siendo a través del Estado, “como una palanca más del dirigismo económico, que pugna ya con las tendencias liberalizadoras de la economía que este Gobierno ha impulsado con éxito, sino que debe ser iniciativa y obra del propio organismo económico nacional”. Y se habían firmado los pactos con los Estados Unidos y producido el ingreso de España como país observador en la ONU y en la OECE.<sup>119</sup> Respecto a este último organismo, decía de Miguel, la posición de España solo podía ser la de país observador, porque, habiéndonos faltado las ayudas económicas de las que habían dispuesto otros países, no

---

<sup>117</sup> Desde la reforma fiscal de Larraz de 1940, no se había hecho ninguna otra importante hasta la de Gómez de Llano de las Contribuciones sobre la Renta y sobre Utilidades de diciembre de 1954. Martorell Linares (2006) ha estudiado el contexto político y económico de las vicisitudes del impuesto sobre la renta en el periodo 1951-1957.

<sup>118</sup> “Año de consolidación económica española” (*La Vanguardia española*, 1 de enero 1955).

<sup>119</sup> El acuerdo con la OECE, que presidía entonces Hugh Elis Rees, viejo conocido de Arburúa y de Antonio de Miguel, por el que España tuvo una delegación permanente en ella, se firmó en enero de 1955. El acuerdo definitivo de adhesión no se produciría hasta el 10 de enero de 1958, cuando Arburúa ya había dejado el Ministerio de Comercio.

se nos podía obligar todavía a programas de liberalización que estuviesen más allá de nuestra fortaleza económica.<sup>120</sup>

Su balance económico de 1955 fue también positivo, pero señalando ya los primeros síntomas de debilidad, como las tensiones que se estaban sintiendo en los precios, que de Miguel atribuyó al extraordinario crecimiento que estaba experimentando la economía española, como venía ocurriendo también en otros países europeos, pero que el gobierno estaba tratando de atajar a tiempo.<sup>121</sup> Más difícil, en cambio, iba a ser mejorar la baja productividad, que venía lastrando nuestra competitividad y nuestra balanza de pagos. Para adquirir una misma cantidad de alimentos, apuntaba con cifras, un español debía trabajar seis veces y media más de horas que un canadiense, cerca de cinco veces más que un inglés o un sueco, tres veces más que un belga y dos veces y media más que un francés, lo que se debía en parte a las condiciones naturales de su suelo y su climatología, pero sobre todo a una menor mecanización. Si hubiésemos tenido las ayudas de otros países, insistía, podríamos haber aumentado en mayor medida nuestros regadíos, mejorado nuestras técnicas de cultivo y desarrollado más nuestra industria. Todo ello requería tiempo y capital, y hasta tanto se dispusiese de esta ayuda, la misión del Gobierno debía consistir “en manejar todos los resortes que equilibran los precios con los salarios, y mantener con la mayor firmeza la estabilidad de aquellos, que es, en definitiva, sostener el coste de vida adecuado a nuestro nivel de vida”.<sup>122</sup> Era la política que venía defendiendo Arburúa en sus intervenciones públicas y la que trataba por todos los medios de llevar a la práctica.

En el último trimestre 1956, agotado en Europa el crecimiento económico de la postguerra, la crisis se dejó sentir también en la economía española, cada vez más abierta al exterior. Además, tres acontecimientos internos vinieron a añadirse: las heladas de febrero, que destruyeron casi completamente la gran campaña de cítricos que se preveía, con los consiguientes efectos sobre la balanza comercial; la pésima cosecha de aceituna, que obligó a grandes importaciones de otras grasas vegetales; y las subidas de salarios aprobadas ese mismo año para hacer frente al creciente descontento social. Aunque la renta nacional creció todavía este año un 10 por 100, en otras variables macroeconómicas se puso ya de manifiesto la fragilidad de la economía española ante hechos como estos. El saldo negativo de la balanza comercial, contenido durante varios años, se disparó a más de 19.000 millones de pesetas y la base monetaria aumentó más de un 16 por 100, en buena medida por la monetización de la deuda pública con que venía financiándose la industrialización, con lo que subieron los precios y la peseta se depreció en el mercado libre. De nuevo los desequilibrios históricos de la economía española.

Las reformas de Arburúa habían dado ya todos los frutos que podían esperarse de ellas, ganando tiempo para ir fortaleciendo el aparato productivo, pero ahora había que dar nuevos pasos, que él no había querido, o podido, dar en su política gradualista. En feliz expresión de García Delgado (1987), sus años en el Ministerio de Comercio habían sido “años bisagra”, a los que debían seguir nuevas reformas.

---

<sup>120</sup> “Balance económico de la Victoria” (*La Vanguardia española*, 1 de abril 1955).

<sup>121</sup> “La estabilidad y el progreso económicos de España en 1955” (*La Vanguardia* 1 de enero de 1956).

<sup>122</sup> “Coste de vida y nivel de vida” (*La Vanguardia española*, 11 de noviembre de 1955).

*En campaña por la estabilización e integración de España en las instituciones económicas internacionales (1957-1961)*

En febrero de 1957 hubo cambio de gobierno. Arburúa salió y entraron Ullastres, como ministro de Comercio, y Navarro Rubio, como ministro de Hacienda, los dos grandes protagonistas de este gobierno, bien acompañados por técnicos competentes.<sup>123</sup> En los meses siguientes a su toma de posesión, se acentuó el malestar social por la difícil situación económica, principalmente por la falta de artículos de primera necesidad y de materias primas básicas, y por los elevados precios. Ahora eran más los periodistas dispuestos a recoger este malestar, y era necesario crear una opinión favorable a las reformas estructurales que habría que acometer. Había que contar con quienes pudieran hacerlo con autoridad y con solvencia técnica, por su proximidad al poder y su cualificación profesional, y Antonio de Miguel reunía los requisitos para ser llamado a ello, como ocurrió efectivamente.

Las primeras medidas de Navarro Rubio, a los pocos días de haber tomado posesión, fueron elevar el tipo de redescuento bancario del 4,25 al 5 por 100, fijar topes al redescuento de los bancos y dar directrices a sus directores para que frenaran el crédito. Sabía bien que esta medida no iba a ser completamente eficaz a corto plazo para detener la inflación, porque quedaba abierto el portillo de la liquidez vía pignoración automática de la deuda pública, pero esperaba que lo fuera a medio plazo al tener que recurrir a esta pignoración como último recurso, influyendo en las expectativas al ponerse claramente de manifiesto la intención del gobierno de volver a la política monetaria, olvidada durante años. Tan urgente como moderar la inflación, era corregir el desequilibrio de la balanza de pagos, para lo que, por decreto de 5 de abril de 1957, se devaluó la peseta hasta 42 pesetas/dólar, por encima aún de su cotización en el mercado de Tánger y teniendo que rectificar poco después para volver a los cambios múltiples, ahora mediante primas a la exportación de determinados productos. Respecto a política fiscal, con la ley de presupuestos para el bienio 1958-1959, Navarro Rubio presentó a las Cortes una reforma impositiva con la que trataba de obtener mayores ingresos mediante un sistema de evaluación global de las bases imponibles y convenios con los contribuyentes, disminuir la propensión al consumo de la economía española para moderar los precios y equilibrar la balanza comercial, fomentar la inversión en los sectores más productivos y redistribuir la renta nacional de forma compatible con los demás objetivos.<sup>124</sup> Por último, se aceleraron las negociaciones con la OECE, que envió a España una misión técnica, en cuyo informe final se constató que se habían recrudecido las tensiones inflacionistas, se admitía que en las circunstancias presentes sería arriesgado llevar más allá la

---

<sup>123</sup> Juan Antonio Ortiz Gracia, doctor en Ciencias Económicas y técnico de Hacienda, fue llamado por Navarro Rubio a Estados Unidos, donde se encontraba haciendo un curso de desarrollo económico, para ocupar el cargo de secretario general técnico del ministerio, en el que permaneció hasta junio de 1962 en que fue nombrado director del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, recién creado, dejando su puesto a Antonio Barrera de Irimo, inspector técnico de Timbre del Estado. Al Ministerio de Comercio se incorporaron, entre otros, Manuel Varela Parache y Enrique Fuentes Quintana, flamantes técnicos comerciales del Estado, el primero como secretario general técnico y el segundo como director del Servicio de Estudios y de la revista *Información Comercial Española*. Poco antes, en noviembre de 1956, habían sido nombrados Jesús Rodríguez Salmones, como subgobernador del Banco de España, y Juan Sardá, como director de su Servicio de Estudios.

<sup>124</sup> Sobre la reforma tributaria de 1957, Navarro Rubio (1991: 90-96) y Comín y Vallejo (2012).

liberalización de los intercambios internacionales, y se ofrecía ayuda para que España se incorporara al proceso de cooperación económica europea.<sup>125</sup> El acuerdo de asociación con esta organización se firmaría en enero de 1958 y el ingreso, en julio del año siguiente. En septiembre del mismo año se produciría también el ingreso en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.<sup>126</sup>

En su informe económico de 1957, de Miguel, que había venido apoyando en sus artículos todas estas medidas económicas, pasó revista a las razones que las habían inducido y a los resultados que podían esperarse de ellas. Sin ocultar los problemas que presentaba la economía española, los situó en su nuevo contexto internacional que permitía un análisis más optimista. Su debilitamiento a partir de la segunda mitad, muy visible a lo largo de 1957, había llevado a España a una fuerte disminución de sus exportaciones, saldos negativos en su balanza de pagos y una disminución de sus reservas de divisas, destruyéndose la estabilidad de precios y cambios exteriores y rompiéndose el equilibrio que había permitido el desarrollo de los intercambios y de las inversiones extranjeras en los años anteriores. En esta situación, se había reaccionado con una política monetaria restrictiva, aunque de menor intensidad que la practicada en otros países europeos, acompañada de una devaluación de la peseta. Por otra parte, la tendencia a un mayor consumo había obligado a tener que soportar una cierta inflación para poder continuar con el proceso de industrialización, en el que “residía el progreso económico y el aumento del nivel de vida”, con lo que no se habían detenido las grandes obras en curso, como Ensidesa y Escombreras, y el índice de producción industrial había podido pasar de 256 en diciembre de 1956 a 292 en mayo de 1957, aunque a partir de entonces había comenzado a caer.

Después de este análisis, de Miguel resumió los puntos que creía más positivos en una perspectiva a medio plazo: España “había llegado a conseguir una razonable liberalización del comercio, haciendo desaparecer cartillas de racionamiento, cupos, restricciones, etc., y había logrado durante unos años una apetecible estabilidad de nuestra moneda en los mercados exteriores”; la política monetaria restrictiva a que se había visto obligada por las perturbaciones internacionales llevaría a “una mayor tendencia al equilibrio”, pese a que la balanza comercial se había visto afectada también por la pérdida de cosechas decisivas para nuestra tenencia de divisas, como la naranja y el aceite; los bancos habían sido suficientemente prudentes en su política de créditos como para no provocar quiebras, que habrían sido tan perjudiciales como la inflación; aunque la Bolsa se había visto afectada por la baja rentabilidad de los valores de renta variable, la situación bursátil no había estado nunca comprometida; y, ya a finales de año, parecían haberse conseguido bastantes de los frutos esperados por la política económica y financiera, y la esperanza de una mayor estabilidad se iba dibujando como premisa indispensable para conseguir la estabilidad a largo plazo que se necesitaba. Si los presupuestos del Estado y la reforma fiscal recientemente aprobados llevaban la misma tónica al sector público, con

---

<sup>125</sup> El informe de la OECE, presentado al gobierno en junio de 1957, se resume en Viñas *et al.* (1979: 888-899).

<sup>126</sup> Sobre los procesos de integración de España a estas organizaciones, Viñas *et al.* (1979: 888-899) Muns (1986), Varela Parache (1994), Cavalieri (2014) y Delgado Gómez-Escalonilla (2001).

un reajuste de gastos e inversiones, podía abrirse la esperanza de que el año 1958 recogiera todos los frutos de esta política de saneamiento.<sup>127</sup>

A lo largo de 1958 se sintieron más intensamente los efectos de la política monetaria deflacionista del año anterior. También la reforma fiscal comenzó a dar sus frutos, con más ingresos. Sin embargo, pese a la devaluación, la balanza de pagos no respondía, con lo que fue aumentando la depreciación de la peseta y disminuyendo progresivamente las reservas de divisas. En esta situación, temiendo una suspensión de pagos con el exterior y una posible recesión, los ministros de Hacienda y de Comercio intensificaron sus negociaciones con la OECE y con el FMI y BM, tratando de obtener su apoyo crediticio para nuevas medidas económicas, de mayor calado.

En su informe económico de 1958, de Miguel tuvo que hacer juegos malabares con las estadísticas oficiales para que no cundiera el pesimismo. España “se había hecho solidaria de la recesión económica mundial”, que aún continuaba, pero aquí, no obstante, se habían “seguido manifestando síntomas claros de una expansión económica, especialmente en el sector industrial”, cuya producción había aumentado un 9 por 100 entre julio de 1957 y julio de 1958. No podía decirse lo mismo, en cambio, de la agricultura, que no había podido seguir el mismo ritmo, especialmente en la producción de alimentos, explicable por la rigidez de la oferta y por la mayor demanda debida al desarrollo económico, “haciendo necesario por un lado la importación de una gran cantidad de estos y obligando por otro al alza del coste de la vida”. En cuanto a “la contracción operada en los factores inflacionistas”, no había duda de que se había dado un paso vigoroso con la reducción, muy importante, de las emisiones de deuda y el aumento de los ingresos impositivos, “lo que debía valorarse en las debidas proporciones para el restablecimiento del crédito y la confianza en el sistema financiero español, tanto en el interior del país como en el exterior, pues del exterior tiene que llegar, en gran parte, el crédito y la confianza necesarios para llevar a buen puerto la gran nave de nuestro desarrollo económico”. Apuntaba aquí de nuevo de Miguel al gran problema de la economía española, el déficit comercial, pero añadiendo ahora: “Y es un buen síntoma de este crédito nuestra incorporación al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial [...] así como el interés suscitado en torno al Mercado Común y a Zona de Libre Comercio”, de los que cabía esperar la ayuda necesaria para corregirlo.

De cómo se llegó al Plan de Estabilización, aprobado por Decreto Ley de Ordenación Económica de 21 de julio, se ha escrito mucho. También de sus consecuencias para la economía española.<sup>128</sup> Prescindiré aquí, por tanto, de su exposición, recordando solo las principales medidas monetarias y fiscales que se tomaron: devaluación de la peseta y unificación del tipo de cambio a 60 pesetas/dólar, limitación del crédito bancario a un tope máximo de crecimiento de 11.000 millones, flexibilización de los tipos de descuento e interés del Banco de España, depósito previo a la importación, aumento de algunos impuestos y derechos arancelarios y limitación del gasto público a un máximo de 80.000 millones de pesetas. En la preparación psicológica para que se

---

<sup>127</sup> “El año económico y financiero. La crisis mundial ha influido en las finanzas españolas. Se ha disciplinado la política de inversiones a través de los mercados de dinero” (*ABC*, 1 de enero de 1958) y “La economía y las finanzas en 1957” (*La Vanguardia española*, 1 de enero 1958).

<sup>128</sup> De los protagonistas del plan que han escrito sobre él, Navarro Rubio (1991), Ullastres (1963), Ortiz Gracia (1966), Varela Parache (1989-1990), Sardá Dexeus (1960) y (1970) y Fuentes Quintana (1984). Es interesante también el monográfico de *Información Comercial Española*, nº 311, julio 1959.

reaccionara rápidamente a estas medidas y para que se aceptaran sus efectos negativos a corto plazo, de Miguel jugó un papel muy importante. El gobierno temía la oposición de algunos grupos políticos del régimen y de los trabajadores, que conocían los efectos depresivos de una operación de este tipo, ya hecha en Alemania, Italia y Francia, y le encargó que contribuyera a explicarla, presentándola de la forma más amable posible en una campaña que él mismo calificó de “campaña de divulgación”.<sup>129</sup>

Naturalmente, hubo otros “propagandistas”, pero a de Miguel le correspondió el papel principal en prensa y televisión, que hacía muy poco había empezado a emitir en España. Su primera iniciativa importante fue invitar a Jacques Rueff, artífice de la estabilización francesa de 1958, a quien conocía del Instituto Internacional de Estadística, para impartir una conferencia en Madrid. No he podido contrastar si fue enteramente suya, o si la invitación se hizo en el marco de las relaciones entre el empresariado francés y los sindicatos verticales españoles,<sup>130</sup> pero Rueff visitó España en febrero de 1959, después de que *Información Comercial Española* hubiese publicado su plan de estabilización para Francia, de que se hubiesen publicado algunos artículos sobre él en la prensa española y de que se le hubiese entrevistado en ella.<sup>131</sup> Su conferencia tuvo lugar en la Casa Sindical de Madrid el 8 de abril de 1959, con el título “El franco y Francia a partir de la reforma financiera de diciembre de 1958”. En la presidencia, junto a José Solís, Delegado Nacional de Sindicatos y Ministro Secretario General del Movimiento, estuvieron el ministro y presidente del Consejo de Economía Nacional, Gual Villalbí, el embajador de Francia en España, el secretario general de la Organización Sindical, José María M. Sánchez-Arjona, y muy significativamente el exministro Arburúa, echándose en falta la presencia de los ministros de Hacienda y de Comercio, que ya estaban al frente del plan español. Rueff describió la situación de la economía francesa a la llegada al poder de De Gaulle en junio de 1958, similar a la española de entonces en dos puntos importantes: una alta inflación, generada por la fuerte expansión económica desde 1953, que había llegado a ser del 20 por 100 en el verano de 1958; y un fuerte déficit en la balanza comercial, con un agotamiento progresivo de las reservas de divisas. A continuación expuso las medidas adoptadas por el gobierno francés para corregir esta situación, a partir del memorándum que él le había enviado en junio de 1958 y de la posterior propuesta del Comité de Expertos presidida por él mismo: supresión del sistema de índices con el que se

---

<sup>129</sup> No puedo entrar aquí en la oposición obrera, pero, junto a las citas de González (1979:155-158), pueden verse también los números correspondientes a julio y agosto de 1959 de *Mundo Obrero*, órgano del Comité Central del Partido Comunista de España. En el artículo “El pueblo no se resignará” (15 de agosto 1959), por ejemplo, se decía esto: “Como decíamos en el editorial de nuestro número anterior, el *plan de estabilización* ha de tener consecuencias catastróficas para las condiciones de vida de las masas trabajadoras y para los intereses de amplios sectores de la industria, la agricultura y el comercio”.

<sup>130</sup> Sánchez Sánchez (2008), que ha estudiado las relaciones del *Conseil National du Patronat Français* (CNPF) con la patronal sindical española, sostiene que la invitación a Rueff la cursó José Solís. De Miguel, que solía acompañar a la delegación patronal sindical española en sus viajes a Francia para los encuentros entre ambas patronales, escribió repetidamente que la invitación había sido suya, lo que no es incompatible con que fuera Solís quien la cursara oficialmente.

<sup>131</sup> *ABC* (8 de febrero 1959) publicó una entrevista con Rueff de su corresponsal en París, Carlos Sentís, en la que se le presentaba como un neoliberal y encarnizado enemigo de la inflación. En realidad, formaba parte de la corriente ordoliberal que había inspirado las reformas económicas de la postguerra en Alemania y que influiría después en el plan de estabilización español de 1959 (Martín Rodríguez, 2019, pp. 247-254). Entre los artículos sobre Rueff y sobre el plan de estabilización francés, estuvieron los de Fabián Estapé en *La Vanguardia* (7 y 21 de febrero de 1959).

vinculaban rentas y salarios a los precios, principal causa de que hubiesen fracasado las sucesivas devaluaciones del franco en los años anteriores, introducción de un franco fuerte convertible y liberación del 90 por 100 de las importaciones en el marco de los acuerdos de la OECE. Y concluyó haciendo un balance de lo que se había conseguido en los tres meses transcurridos desde la aprobación del plan: el alza de los precios se había moderado, por debajo de la de países vecinos; se había generado una gran corriente de divisas extranjeras; y con una baja en los tipos de interés, se había reactivado el mercado financiero, que creía iba a producirse inmediatamente un aumento de las inversiones y de los salarios reales. Sus palabras finales, seguramente pensando ya en España, fueron estas: “el orden financiero engendra prosperidad y bienestar y compensa ampliamente los sacrificios temporales por los cuales se había conseguido”.<sup>132</sup>

El día siguiente a la conferencia de Rueff en la casa Sindical, se organizó un improvisado coloquio con él en el Banco de España, al que asistieron, entre otros, Olariaga, Manuel de Torres, José María Naharro, Mariano Sebastián, Prados Arrarte, Sardá y el propio de Miguel, seguido después de una comida que, ahora sí, presidió el ministro de Hacienda, Navarro Rubio. Según de Miguel, también este coloquio fue iniciativa suya para que Rueff revelara a “la magnífica promoción de economistas españoles el secreto de su luminoso informe al Gobierno francés”.

La visita de Rueff a España tuvo gran repercusión mediática gracias a los movimientos preparatorios de Antonio de Miguel y a sus artículos sobre él. En uno de ellos, lo definió como “el gran galeno especializado en el diagnóstico y tratamiento de la inflación, el gran mal de nuestro siglo”, describió con algún detalle las ideas que habían inspirado la estabilización francesa de 1958 y expuso sus propio argumentario sobre los beneficios de una operación de esta naturaleza: el recurso a la inflación era el más injusto de cuantos podían arbitrarse para promover el desarrollo económico, ya que a quienes más lesionaba era a los que más se trataba de favorecer; las alternativas que se ofrecían a los gobiernos para combatir el exceso de poder de compra creado por la inflación consistían, bien en apelar a los métodos autoritarios de racionamiento y control, que conducían siempre a perturbaciones políticas y económicas, bien en restablecer los equilibrios presupuestario, fiscal y monetario, que era el mejor camino a seguir; el factor psicológico jugaba un papel muy importante, ya que la sola previsión de estabilidad creaba las condiciones para que esta se produjera realmente.<sup>133</sup>

Pero la gran contribución de Antonio de Miguel al plan de estabilización fueron sus entrevistas en televisión, en los meses de abril a julio de 1959, al director gerente del FMI y a los ministros españoles más directamente implicados en él, que se publicaron también íntegramente en los periódicos de mayor difusión en España.<sup>134</sup> El único que faltó a la cita fue el ministro de Hacienda, Navarro Rubio, que convocó a los periodistas a una rueda de prensa para explicarles personalmente el plan.<sup>135</sup> Las entrevistas, muy desiguales, tienen hoy el interés de poder conocer el balance que hacían los ministros de 1959 sobre todo lo conseguido por la economía española en el ámbito de sus respectivas

---

<sup>132</sup> Del amplio resumen que hizo *ABC* (9 de abril de 1959) de la conferencia de Rueff en la Casa Sindical.

<sup>133</sup> “Letra y música del plan Rueff” (*Blanco y Negro*, 7 de marzo 1959).

<sup>134</sup> Planell, Industria (*ABC*, 24 de abril 1959); Ullastres, Comercio (*La Vanguardia*, 1 de mayo 1959); Sanz Orrio, Trabajo (*La Vanguardia*, 30 de mayo 1959); Cirilo Cánovas, Agricultura (*La Vanguardia*, 13 de junio 1959); Vigón, Obras Públicas (*La Vanguardia*, 19 de junio de 1959); Solís, Sindicatos y Movimiento (*La Vanguardia*, 3 de julio 1959); y Jacobson (*La Vanguardia*, 24 de junio 1959).

<sup>135</sup> *ABC*, 10 de junio 1959.

competencias en los últimos veinte años, sus entusiastas programas para el futuro y sus ideas económicas.

De las entrevistas a los ministros, tan solo me referiré a la de Ullastres, a quien de Miguel preguntó sobre la operación de estabilización que se estaba preparando. El ministro expuso sus ideas ordenadamente: la inestabilidad económica destruía el progreso económico y el bienestar; el equilibrio de la balanza de pagos, necesario en todo caso, era tan solo de uno de los requisitos de estabilidad y de desarrollo económico; en la estabilidad económica intervenían, además, otros factores de orden interno, como una buena política de salarios, de precios, de inversiones y de crédito; el desarrollo económico dependía principalmente de las inversiones y estas requerían importaciones de bienes de equipo, para las que había que aumentar las exportaciones y disponer de capital extranjero; el factor psicológico jugaba un papel muy importante para el éxito de la operación de estabilización;<sup>136</sup> a España, que había salido de su aislamiento internacional, le esperaba un gran futuro económico después de los ajustes que iban a hacerse. Los telespectadores recibieron, sin duda, una buena lección de economía del ministro y comenzaron a familiarizarse con la estabilización, viéndola como un paso más, difícil pero necesario, hacia un mayor bienestar económico.

En su entrevista, el director gerente del FMI, Jacobson, se limitó a explicar las funciones del FMI y la labor que había desarrollado antes en otras operaciones de estabilización. Solo al final de su intervención tuvo unas palabras especiales para España y para Franco, haciendo una referencia al plan de estabilización español, ya en vísperas de su aprobación: “Espero sinceramente que con el apoyo del jefe del Estado conseguirán el éxito en la gran tarea que han emprendido en beneficio de España y de todo el mundo occidental”. A su regreso a Washington, hizo una declaración oficial dando cuenta ya del plan, que se reprodujo íntegramente en *Informaciones*, con una entrada de Antonio de Miguel en la que reveló que ambos habían sido alumnos de Bortkiewicz en Berlín en 1922, el año de la hiperinflación alemana.<sup>137</sup>

Aprobado el plan de estabilización, cuando su éxito no estaba aún asegurado y comenzaban a oírse voces sobre que se estaba infringiendo un castigo demasiado severo a la inversión y a la economía española, de Miguel recurrió de nuevo a Rueff para neutralizarlas, refiriéndose a los resultados, ya muy visibles, de su plan de estabilización en Francia. Si en junio de 1958, Francia disponía tan solo de 204 millones de dólares en divisas después de haber perdido 127 millones solo en el mes de mayo, con riesgo de una bancarrota inminente, dos años después tenía unas reservas de 2.000 millones de dólares, sin haber castigado ni las inversiones, ni los objetivos de desarrollo económico. La fórmula utilizada para ello había sido muy simple: junto a las medidas monetarias, se había cubierto también el déficit presupuestario, antes responsable en buena medida de la inflación, mediante un aumento de los impuestos y una disminución de las subvenciones, “en las que había anidado el abuso”. Rueff, “ese hombre pelirrojo, impávido y sereno, tremendamente seguro de sí mismo y de sus doctrinas”, había cambiado radicalmente en año y medio la estructura económica de Francia.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> Sardá (1960: 30), uno de los artífices del plan de estabilización, también llamó muy pronto la atención sobre el factor psicológico y sobre la importancia de que consumidores y empresarios reaccionaran pronto a las medidas que se fueran adoptando. Poveda (1972:28) lo haría años después.

<sup>137</sup> “Una opinión interesante sobre España” (*Informaciones*, 18 de julio 1959).

<sup>138</sup> “Rueff, el artífice de la prosperidad francesa” (*ABC*, 3 de junio 1960).

De Miguel continuó con sus conferencias de divulgación por toda España y entrevistando a ministros del gobierno en prensa y televisión, glosó sus declaraciones en actos públicos, les acompañó como jefe del servicio de estudios del IEME en algunos de sus viajes a reuniones de organismos internacionales, estuvo entre los que recibían y despedían ceremoniosamente a los miembros de las misiones de la OECE y del FMI en España<sup>139</sup>, hizo reseñas de libros y artículos sobre la estabilización en la prensa<sup>140</sup> y continuó publicando artículos sobre las medidas legislativas que iban tomándose, a fin de crear el clima propicio para su aceptación.

Una de las cuestiones que más preocupaba del plan era si el freno a la inflación no interrumpiría las inversiones y el crecimiento económico, que era el principal objetivo del régimen: “producir, producir, producir”. De Miguel dedicó a ello varios artículos, algunos a las inversiones extranjeras en particular. En uno de ellos, escribió: “Pronto va a estar a punto la nueva legislación sobre inversiones extranjeras en España. Una fiera y atávica resistencia a todas las invasiones tenía también prevista -para oponerse a ella- la invasión del capital y la técnica. Tremendos celtiberos que somos y, como tales, habíamos decretado que la buena economía en el arca autárquica se vende. Una versión económica y financiera de Juan Palomo”. Poco a poco, continuó, los españoles se habían dado cuenta de que “la comandita no es tan mala, cuando se sabe elegir y administrar la colaboración con los demás”. El camino emprendido por España “a través de unos programas de estabilización compatibles con el desarrollo económico”, necesitaba de la inversión extranjera, unida a la que pudiera realizarse con el ahorro nacional. Una apostasía en toda regla de su autarquía, hay que decir que en circunstancias bien distintas. Y, a partir de aquí, fue señalando los sectores en los que más necesaria era esta inversión extranjera y las características que debía tener para reducir los costes con nuevas tecnologías, para aumentar las exportaciones y para producir más. El programa económico que había planteado el gobierno “no era un programa de circunstancias, ni de urgencias a corto plazo”, sino de estabilidad para hacer posible el desarrollo económico.<sup>141</sup>

Los esfuerzos de Antonio de Miguel para que la opinión pública viese el plan de estabilización como una operación necesaria para el futuro de la economía española, le llevó a escribir también sobre las nuevas funciones del presupuesto como instrumento de política económica<sup>142</sup>, sobre la bolsa como institución indispensable para la financiación de las empresas a largo plazo y como indicador de la economía<sup>143</sup> y, por supuesto, sobre

---

<sup>139</sup> Fue costumbre hacer recibimientos y despedidas apoteósicas en el aeropuerto de Barajas a los responsables de la OECE y del FMI y a los miembros de sus misiones económicas. Una crónica de estas misiones, en Sardá (1975).

<sup>140</sup> Por ejemplo, hizo una extensa reseña del ciclo de conferencias sobre *La estabilización en España* que tuvo lugar en el Banco de España en 1960, en el que intervinieron, entre otros, Olariaga, Sardá, Prados Arrarte y José María Naharro (“Crónica y cronistas de la estabilización”, *Hoja del Lunes*, 14 de noviembre 1960).

<sup>141</sup> “¿Cómo se polarizarán las inversiones extranjeras en España?” (*Blanco y Negro*, 31 octubre 1959); “Las inversiones extranjeras en España” (*Hoja del Lunes*, 30 de noviembre 1959).

<sup>142</sup> “Del presupuesto de ayer y de hoy” (*Hoja del Lunes*, 23 de noviembre 1959).

<sup>143</sup> La explicación de que los mercados financieros hubiesen virado con fuerza era, para de Miguel, las declaraciones sobre la buena marcha del plan de estabilización del director general de Asuntos Económicos de la OECE, Milton Gilbert, “una sonora campanada” que había despertado el optimismo en todo el mundo sobre nuestro inmediato porvenir económico y financiero (“¿Disco verde?”, *Hoja del Lunes*, 28 de diciembre 1959). Las declaraciones habían sido publicadas a toda plana en varios periódicos (*ABC*, 11 de diciembre 1959).

la extraordinaria capacidad de Franco para conducir la economía española por el buen camino.<sup>144</sup>

En su balance económico de 1959, primero después de la aprobación del plan, de Miguel calificó el año como “singular”, porque “España, por sí misma, ha promovido un cambio de estructura interior tan profundo y original que es difícil encontrar antecedentes de un proceso semejante al de nuestra estabilización en marcha a lo largo de nuestra historia financiera”. E insistió en los mensajes que el gobierno deseaba trasladar a la opinión pública: un programa de estabilización racional y prudente, como el planteado en España, no debía interferir el proceso de desarrollo económico del país; el índice de producción industrial, aunque se había ralentizado, seguía creciendo, especialmente el de las industrias básicas; las importaciones se habían desacelerado, como se pretendía, pero no habían faltado las materias primas necesarias para la industrialización; la circulación fiduciaria, “disco rojo de la inflación”, no solo había contenido su tendencia alcista de años anteriores, sino que había bajado; las emisiones de deuda pública inflacionaria habían disminuido; y el ahorro estaba registrando un gran aumento. Su pronóstico para 1960 fue este: “No es mala herencia la que se encuentra, por consiguiente, el nuevo año 1960, para el que no es difícil augurar un fortalecimiento más definitivo de nuestra estructura económica”.<sup>145</sup>

Poco después, glosando el mensaje de Franco de fin de año, de Miguel estableció un paralelismo entre la modernidad de su pensamiento como gobernante empeñado en que hubiera oportunidades de trabajo para todos como una exigencia ineludible de las “teorías cristianas del bien común” con las ideas de Keynes, que había fijado el pleno empleo como el gran objetivo de “toda política monetaria y económica”, frente al “sistema capitalista entendido a la antigua usanza liberal”. Distinguió entre “paro mínimo”, “paro especial” y “paro cíclico”: el primero no debía preocupar, porque era debido a las continuas transferencias de brazos de una ocupación a otra y a la inevitable existencia de ineptos en todas las profesiones; el paro especial tampoco era preocupante porque se debía al colapso de la demanda en un determinado sector económico, tan repentino que las transferencias de mano de obra hacia otros sectores no podían hacerse inmediatamente, pero sí en un cierto periodo tiempo; y para el “paro cíclico o monetario”, que tanto había venido preocupando a los economistas, las modernas teorías económicas, dejando a un lado las viejas políticas de rentas y controles de precios y salarios, habían enseñado ya a combatirlo mediante un aumento de la demanda y mejoras en la productividad. Por tanto, nada había ya verdaderamente preocupante. A corregir todos los desajustes monetarios y cambiarios, era a lo que estaban llamadas las medidas de 1959 para, conseguida la estabilidad económica, llegar al pleno empleo.<sup>146</sup>

De Miguel siguió paso a paso la progresiva liberalización del comercio exterior hasta la Ley Arancelaria de 1 de mayo de 1960. El artículo que mejor recoge sus ideas sobre este punto es “El arancelillo”, publicado poco antes de su aprobación.<sup>147</sup> El resultado

---

<sup>144</sup> “Franco, el realizador” (*La Vanguardia*, 1 de octubre 1959).

<sup>145</sup> “Inventario y balance de 1959” (*Blanco y Negro*, 2 de enero 1960).

<sup>146</sup> “Necesidad del *full employment*” (*Blanco y Negro*, 23 de enero 1960).

<sup>147</sup> “El arancelillo” (*Hoja del Lunes*, 7 de marzo 1960). Se llamó en este tiempo *arancelillo*, o *arancelillos*, a las tarifas arancelarias vigentes después de cada reforma parcial y provisional que iba haciéndose para ir liberalizando progresivamente el comercio exterior español a fin de cumplir con los compromisos contraídos con las organizaciones económicas internacionales que habían apoyado el plan de estabilización.

que cabía esperar de este proceso era, para él, una ordenación económica del arancel, con tarifas más o menos altas, pero alejado ya de cupos, retornos y *clearings*, que no eran más que “aparatos ortopédicos”, utilizables en las épocas difíciles que traía una guerra, pero que no podían aceptarse como instrumentos normales en la vida económica de los pueblos. Y, por ello, esperaba que el nuevo arancel fuera capaz de activar nuevos intercambios económicos con el exterior y que, al mismo tiempo, fuera un buen instrumento de política económica. Los viejos conceptos de proteccionismo o librecambismo habían quedado anticuados, porque con las nuevas políticas de integración en amplios espacios económicos no se trataba ya de defender intereses económicos privados egoístas, monopolísticos, que otras veces habían provocado verdaderas batallas incruentas, sino “intereses declaradamente nacionales”. Aprobada la Ley Arancelaria, con las importantes novedades de columna única, derechos *ad valorem* y derechos móviles con plazos y derechos transitorios para los sectores más vulnerables, de Miguel fue apoyando todas sus normas posteriores de desarrollo y las medidas complementarias que fueron tomándose para incentivar las exportaciones. Por ejemplo, cuando se aprobaron las normas correspondientes, estuvo a favor de la desgravación fiscal de los impuestos de consumo, que, “junto a la desvalorización de la moneda, constituía la más eficaz palanca para conseguir forzar un saldo más favorable de la balanza comercial” sin suscitar represalias de otros países<sup>148</sup>, y apoyó la discriminación positiva en el tipo de redescuento para documentos crediticios relacionados con la exportación, justificable en “una economía dirigida, o semidirigida”, como era la casi todos los países europeos.<sup>149</sup>

El Decreto-Ley de 6 de julio de 1959 ya había empezado a dar cumplimiento, poco antes de aprobado el plan, al compromiso contraído por España de ir dando pasos decisivos en la liberalización de las inversiones extranjeras. Glosando un discurso de Ullastres en la Feria de Muestras de Bilbao en agosto de 1960, en el que había hablado a los empresarios de lo que se había avanzado hasta entonces en este sentido y de la necesidad de contar con las inversiones extranjeras para mejorar la competitividad de la economía española, de Miguel volvió a alejarse de su pasado próximo autárquico. Eran nuevos tiempos: “Tal vez siempre los españoles, excesivamente sensibles para salvaguardar su libertad y nutridos de ese tuétano de león que es la independencia, hayan exagerado sus precauciones para evitar que el capital extranjero proyecte la más ligera sombra de dominio sobre la soberanía del país. En realidad, a estas alturas de la historia de la civilización, apretar las clavijas de la restricción en las inversiones extranjeras tiene la misma inoperancia que mantener la diferencia de ancho de vía ferroviaria para prevenir las inversiones extranjeras”.<sup>150</sup>

Por Ley 45/1960, de 21 de julio, se crearon cuatro Fondos Sociales, de distinta naturaleza, para la aplicación social del Impuesto y del Ahorro. No puedo entrar en detalles sobre esta ley, inspirada en los principios del Movimiento Nacional y en una concepción orgánica del Estado cuando España estaba ya dentro de algunas organizaciones económicas internacionales. Lo único que necesito señalar es que, aunque su finalidad, según su exposición de motivos, fuera la de dar cumplimiento a “los designios de implantación de un orden social más justo inspirados por el Alzamiento

---

<sup>148</sup> “Legítimas desgravaciones” (*Hoja del Lunes*, 26 de septiembre 1960).

<sup>149</sup> “Facilidades crediticias a la producción exportadora” (*La Vanguardia Española*, 17 de enero 1961).

<sup>150</sup> “Las balanzas del reino” (*Hoja del Lunes*, 22 de agosto 1960).

Nacional”, estuvo directamente relacionada con el plan de estabilización, ya que se trataba de fondos compensatorios para sus previsibles efectos negativos, aunque con medidas intervencionistas contrarias a su espíritu.<sup>151</sup> Este fue, en particular, el caso del llamado Fondo de Crédito para la difusión de la Propiedad Inmobiliaria, por el que se obligaba a Bancos y demás entidades de depósito a poner a disposición de las personas físicas no obligadas a presentar declaración por la Contribución sobre la Renta un determinado porcentaje de sus saldos de ahorro, con el que, aparte de facilitar el acceso a este tipo de propiedad a grupos de renta baja, se pretendía además “canalizar el ahorro nacional hacia inversiones de interés general, reclamadas por el desarrollo progresivo de nuestra economía”. De Miguel entrevistó a Navarro Rubio cuando el proyecto estaba debatiéndose en las Cortes con alguna oposición, seguramente a petición del ministro para ayudarle a superar sus dificultades. En sus respuestas, Navarro Rubio explicó los cuatro Fondos Especiales que se creaban, destacó su carácter de complementarios a las cantidades destinadas en los presupuestos a los mismos fines, insistió en sus funciones redistributivas y de contribución al desarrollo económico, y defendió que, siendo las empresas públicas propiedad de todos los españoles, era lógico que el ahorro nacional fuese a ellas en lugar de a otras privadas.<sup>152</sup> De Miguel, pese a su intervencionismo, del que ya se había alejado, defendió los Fondos en varios artículos.<sup>153</sup>

El principal factor inflacionario de los años previos a la estabilización había sido la deuda pública pignorable automáticamente, emitida en su mayor parte para inversiones del INI. A partir de 1957, las aportaciones del Estado a este organismo, que sumaban hasta entonces 25.800 millones de pesetas, más de la mitad de ellos en los cuatro últimos años, cesaron totalmente, y disminuyeron también los déficits de explotación de otras empresas públicas. Aprobado el plan de estabilización, se tomaron medidas para disminuir el déficit público, aumentando los ingresos, disminuyendo los gastos y renunciando a las emisiones de deuda con cláusula de pignoración. De Miguel siguió en sus artículos todas estas medidas y celebró especialmente la aparición de un nuevo instrumento de financiación pública más ortodoxo, las cédulas para inversiones, que descargaban al Estado de ser el principal responsable de la financiación del desarrollo económico para recurrir ahora al ahorro privado, que no era el “resultado contable de manipulaciones artificiosas con la pignoración sucesiva”. Con estas cédulas, el Estado, al que atribuía de Miguel la “racionalización” de la economía, se limitaba a poner en juego

---

<sup>151</sup> Navarro Rubio (1991: 170-180), que solo dedicó un epígrafe de sus *Memorias* a su importante ley de reforma tributaria de 1964, dedicó todo un capítulo a su polémica ley de Fondos nacionales. He aquí como explicó su gestación: “El Plan de Estabilización había sido tachado de operación sin entrañas. Causó, es cierto, una profunda revisión de muchas estructuras empresariales montadas sobre bases falsas (precios marginales, aranceles excesivos, competencia prácticamente nula, o muy limitada, etc.). Muchas empresas tuvieron que desaparecer y ocasionaron una considerable pérdida de puestos y horas de trabajo. Los metropolitanos españoles, en la Pastoral colectiva de 15 de enero de 1960, y los altos jefes sindicales, en las reuniones celebradas en los primeros días de febrero siguiente, habían exteriorizado su grave preocupación por este motivo. No es que estas críticas fuesen la razón principal que determinó la Ley de Fondos Sociales, pero no cabe duda de que, hasta cierto punto, me incitaron a que caminase en este sentido”.

<sup>152</sup> “Entrevista de Antonio de Miguel al ministro de Hacienda, sobre los fondos especiales” (*ABC*, 15 de junio 1960).

<sup>153</sup> Por ejemplo, en “Los fines sociales del impuesto” (*Hoja del Lunes*, 4 de julio 1960).

su capacidad de crédito, “no en beneficio propio sino en beneficio de los sectores más útiles y necesitados de la producción”.<sup>154</sup>

Entre las primeras medidas legislativas del plan de estabilización había estado la fijación de un tipo de cambio único de 60 pesetas/dólar, con una importante devaluación respecto al anterior de 42 pesetas/dólar, pero de nuevo con una cierta flexibilidad, en este caso mediante medidas urgentes sobre comercio exterior. La convertibilidad, sin embargo, no vino hasta el Decreto 15 de julio de 1961, en cuya exposición de motivos se decía que había llegado el momento de adoptar esta medida por la favorable evolución y buenas perspectivas de la economía, tanto en el sector interno como en el exterior. De Miguel, que había sido contrario, como sabemos, al patrón oro, y aún más al patrón oro sin fondos de intervención, acogió el decreto como “el venturoso remate al proceso de estabilización”, y lo apoyó decididamente, no solo porque los 1.000 millones de dólares de reservas existentes daban la fortaleza necesaria para la convertibilidad, sino, sobre todo, porque se hacía en el marco del sistema monetario de Bretton Woods, que ofrecía suficiente flexibilidad como para, llegado el momento, no tener que elegir entre equilibrio interno y externo. El “régimen carcelario de la moneda” se abandonaba al fin y “empezaba a entrar aire puro en los pulmones”.<sup>155</sup> Después, dedicó otros artículos a destacar la creciente fortaleza de la peseta, apoyándose en estadísticas, recogiendo los reconocimientos que se le hacían dentro y fuera de España, siempre con buenos apuntes de teoría cambiaria e historia financiera. Del discurso de Ullastres en la Asamblea del Banco de Reconstrucción y Desarrollo celebrada en Viena en septiembre de 1961, destacó que el ministro español hubiese exhibido los méritos de la peseta “para aspirar a figurar entre las monedas fuertes del mundo y entrar por ello a formar parte de los instrumentos monetarios de los organismos internacionales correspondientes”. La peseta, que en tiempos pasados, cuando su cobertura en oro y divisas había sido muy superior a la actual, no había podido resistir depreciaciones continuas, podía ahora mantener su estimación en los mercados internacionales.<sup>156</sup> Cuando a finales de 1962 la peseta tuvo la consideración de moneda dura por parte del Fondo Monetario Internacional y consiguió el “óscar a la estabilidad monetaria” que concedía por el prestigioso *Financial Times*, de Miguel no dejó pasar la ocasión y, recordando los juguetes cómicos que se estrenaban en Madrid en tiempos de Fernández Villaverde burlándose de la “peseta enferma”, escribió: “Lo que va de ayer a hoy es nada más y nada menos que el tránsito de la incertidumbre monetaria a la seguridad y solidez de la valuta”, imprescindible para la estabilidad monetaria”.<sup>157</sup> Frente a su gran interés por la evolución de la peseta, resulta extraño, sin embargo, la nula atención que prestó a las actividades del IEME, del que era, recordémoslo, jefe de su Servicio de Estudios.<sup>158</sup>

---

<sup>154</sup> “En una nueva etapa de la vida económica. Fines privados del crédito público” (*La Vanguardia Española*, 2 de marzo de 1961).

<sup>155</sup> “Convertibilidad, divino tesoro” (*Hoja del Lunes*, 24 de julio 1961).

<sup>156</sup> “La peseta, moneda dura” (*Hoja del Lunes*, 25 de septiembre 1961).

<sup>157</sup> “El *Financial Times* elogia la estabilidad de nuestra valuta” (*La Vanguardia Española*, 21 de enero 1963).

<sup>158</sup> De Miguel tan solo escribió un artículo sobre el IEME, para reconocerle, cuando fue suprimido en 1970, los grandes servicios prestados a la economía española en tiempos pasados: “Hubo un hombre excepcional en las lides monetarias y financieras del país, que hizo posible con su conducta tenaz, insobornable y patriótica, que la peseta nacional se fuera consolidando hasta el extremo que hemos enunciado, al terminar la guerra, y este hombre fue don Blas Huete, servido y ayudado por dos hombres

Junto a la política cambiaria, de Miguel escribió también sobre otros aspectos de la política monetaria, de nuevo en un primer plano después de haber estado en el cajón durante mucho tiempo.<sup>159</sup> A principios de 1960, refiriéndose a la sangría de oro que había experimentado Estados Unidos en 1958-1959 y a la reciente subida del tipo de descuento en Inglaterra, señaló la gran importancia de este instrumento de política monetaria en un mundo en el que, abandonando las leyes restrictivas de los cambios y de las transferencias de capital, se había vuelto a la libertad de movimientos de capitales como en los tiempos del patrón oro. El descuento había recuperado su trono y su cetro, para añadir a sus efectos en el ámbito doméstico los que producía sobre los movimientos de capital y el tipo de cambio.<sup>160</sup> Apoyándose en Bendixen y Fisher, expuso sus ideas sobre la nueva política monetaria: erraban tanto los que aspiraban a poner en manos del público mayores medios de pago que los necesarios para la producción, pasaporte seguro a la inflación, como los que fiaban la política monetaria al principio de “cuanto menos gasto, menos gusto”, que conducía inexorablemente al paro y la recesión.<sup>161</sup> Cuando a finales de 1960 el ahorro llegó a ser de 140.000 millones de pesetas, con más de 14 millones de ahorradores, comparándolo con los mismos datos de 1935, 6.500 millones y 4,7 millones, respectivamente, lo relacionó con las políticas monetaria y fiscal, con un claro eco keynesiano. El ahorro colectivo era “la palanca preciosa del desarrollo económico”, tanto que, cuando era insuficiente, o al existente se le daba un fin inadecuado, “es el Estado quien, a través de una bien organizada estructura fiscal, lo recoge, y lo invierte”.<sup>162</sup> Al escribir sobre la intervención del ministro de Hacienda, Navarro Rubio, en la Asamblea anual del Banco Mundial de 1960, en la que había pedido que sus préstamos a los países no fuesen tan onerosos, se ajustó, en cambio, a la “ortodoxia financiera de Say”: en una situación de escasez de capital, real o ficticia, cuando intervenían factores psicológicos de atesoramiento o de pánico, el tipo de interés del dinero era necesariamente alto, cualquiera que fuese la productividad; pero, tan pronto como el capital se hacía abundante, o por el ahorro interior o por su importación, el tipo de interés bajaba, teniendo por regulador la productividad del capital fijo.<sup>163</sup> Todas estas ideas sobre dinero y política monetaria las repitió en otros artículos, a propósito de reformas en la Bolsa, de creación de nuevos instrumentos e instituciones financieras, o de reformas en el sistema monetario internacional.

De Miguel se ocupó también en este tiempo de otras muchas cuestiones económicas: industrialización, turismo, renta nacional, tablas input-ouput, censos

---

de la misma madera e idénticos afanes, Manuel Arburúa y Manuel Vila” (“Requiem por el I.E.M.E.”, *Hoja del Lunes*, 20 de agosto 1973).

<sup>159</sup> Sobre la política monetaria de este periodo, Fanjul Martín (1979).

<sup>160</sup> “El arma secreta de John Bull” (*Hoja del Lunes*, 1 de febrero 1960).

<sup>161</sup> “Poderoso caballero...” (*Hoja del Lunes*, 4 de abril 1960).

<sup>162</sup> “El ahorro y su peripecia” (*Hoja del Lunes*, 18 de diciembre 1961).

<sup>163</sup> “El dinero y su interés” (*Hoja del Lunes*, 17 de octubre 1960).

económicos y financieros,<sup>164</sup> reseñas de libros,<sup>165</sup> amigos que habían ayudado a España en los momentos más difíciles,<sup>166</sup> opiniones favorables sobre la economía española en el extranjero,<sup>167</sup> fracasos de la economía soviética.<sup>168</sup> En realidad, no hubo cuestión económica de la que no se ocupara para apoyar nuevas medidas legislativas, glosar intervenciones de responsables políticos, o apuntar ideas propias con las que defender la política económica del gobierno. De todo ello, solo me ocuparé, para poner ya fin a este epígrafe, de sus artículos sobre industrialización, uno de los grandes objetivos del franquismo.

Como sabemos, de Miguel había sido director general de Comercio y Política Arancelaria en el tiempo en que se había desarrollado en el Ministerio de Industria y Comercio la idea de la “industrialización necesaria”.<sup>169</sup> El 1 de octubre de 1958, fecha icónica del franquismo, cuando habían tenido que ralentizarse las inversiones para frenar la inflación, escribió para que no se olvidase el empeño del caudillo en la política de industrialización: “solo una voluntad firme y tesonera, mantenida sin desmayo ni desaliento durante los últimos veinte años, ha cambiado por completo el panorama de nuestra economía.”<sup>170</sup> Tres años después, en la misma fecha y prácticamente con el mismo título, volvió sobre ello: “Una de las pruebas más reveladoras de la clara visión política de Franco fue, sin duda, su decidida, insobornable e infatigable decisión de

---

<sup>164</sup> De Miguel, jefe de estadísticas económicas y financieras del INI, saludó puntualmente en la prensa la aparición de toda nueva estadística económica. Por ejemplo, en cumplimiento de la Ley de Censos Económicos de 8 de junio de 1957, se ordenó por Orden de 5 de junio de 1961 la realización del II Censo, que de Miguel acogió con gran entusiasmo (“El empresariado español”, *Hoja del Lunes*, 21 de agosto 1961); y al publicarse el Censo de Población de 1960, aprovechó para hacer un balance de cómo había cambiado España en los últimos años (“España en rayos X”, *Hoja del Lunes*, 25 de junio 1962).

<sup>165</sup> Hizo, entre otras, reseñas de la *Estructura económica de España*, de Tamames, un libro que seguía las huellas de *El potencial económico de España* (*Hoja del Lunes*, 13 de febrero 1961); de *La economía española en los próximos veinte años* (1958), de Prados Arrarte, “uno de los economistas españoles de mayor densidad y experiencia” (*Hoja del Lunes*, 8 de febrero 1960); de los libros de Paris Eguilaz, “hispido, hirsuto y nada acomodaticio”, más valorado fuera que dentro de España; de Röpke, “el último mohicano del liberalismo económico” (*Hoja del Lunes*, 2 de enero 1961); de *The Economics of Welfare*, de Pigou (*Hoja del Lunes*, 17 de julio 1961); de *Fundamentos y posibilidades de la Econometría*, de García Barbancho, “un puro regalo y una delicia para los estudiantes de esta disciplina” (*Hoja del Lunes*, 30 de abril 1962); de *Marxismo y comercio internacional*, de Funes Robert, crítico de la política económica franquista, con quien tuvo más de una trifurca económica (*Hoja del Lunes*, 11 de febrero 1963).

<sup>166</sup> Algunos de sus personajes extranjeros favoritos fueron Ellis Rees, agregado comercial de la embajada británica en España durante la segunda guerra mundial (*Hoja del Lunes*, 15 de octubre 1962); William Butler Sherwell, vicepresidente del Manufactures Hanover Trust Company de Nueva York, que intervino en la concesión de los primeros préstamos americanos a España (*La Vanguardia*, 2 de mayo 1963); y Pier Jacobson, director gerente del FMI, de quien escribió una sentida nota necrológica (*La Vanguardia*, 7 de mayo 1963).

<sup>167</sup> La opinión sobre España en el extranjero importó mucho al régimen. De Miguel, que hablaba varios idiomas, viajaba por todo el mundo y leía diariamente la prensa extranjera, procuraba estar al tanto de todas las noticias favorables a la economía española y las recogía en sus artículos.

<sup>168</sup> Las referencias al comunismo, al oro de Moscú y al fracaso de la economía soviética fueron frecuentes en los artículos de Antonio de Miguel. Por ejemplo, sus artículos “Fracaso soviético” (*Hoja del Lunes*, 23 de octubre 1961) y “Gosplan” (*Hoja del Lunes*, 15 de abril 1963).

<sup>169</sup> La expresión “industrialización necesaria”, y su desarrollo analítico en los años de la postguerra civil, se debieron a Antonio Robert (1943), ingeniero industrial y director del Servicio de Estudios del Ministerio de Industria y Comercio.

<sup>170</sup> “Franco y la industrialización española” (*La Vanguardia Española*, 1 de octubre 1958).

industrializar a España [...] antes de que los economistas lo dijeran ya sabía el Caudillo de España que el florecimiento económico, el que arrastra al florecimiento social de una mayor elevación del nivel de vida, viene siempre empujado por los procesos de industrialización [...] la industrialización del país ha constituido una de las más superadas metas de la política económica de los gobiernos de Franco en los últimos veinticinco años”. La “economía liberal” había condenado a España a vivir de la agricultura y de la minería, pero la política de industrialización del nuevo régimen había probado definitivamente que las cosas podían hacerse de otra forma. Después de un inventario de la situación en que se encontraban las industrias básicas, concluyó: “¿A qué crecimiento de las demás industrias de transformación no arrastra este fulgurante avance de las industrias básicas y de materias primas o elementos energéticos?”<sup>171</sup>

Respecto al INI, de Miguel resumió las ideas que ya venía exponiendo en años anteriores en un artículo de 1961, al cumplir este sus primeros veinte años de vida. “Con la *parsimonia nacional* que ha servido de programa político y económico durante el último siglo, la verdad es que poco o nada habíamos adelantado”. Por el contrario, con el activismo de los últimos veinticinco años, se habían corrido riesgos, ciertamente, pero, gracias a ello, jamás en la historia patria se había registrado una actividad tan intensa, ni una mayor industrialización. El INI era la obra del régimen que mayores controversias había provocado, especialmente “por parte de los químicamente puros, que todo lo quieren perfecto, redondo, inmaculado”, pero para los demás “había sido el gran catalizador de la industrialización española, el que ha abierto horizontes hasta ahora desconocidos y el que ha promovido impetuosamente el desarrollo económico”.<sup>172</sup> En un artículo posterior, señaló los dos factores decisivos que, a su juicio, a diferencia de lo ocurrido en otros intentos frustrados, habían hecho triunfar esta “industrialización necesaria”, el INI y la organización sindical: el INI había enseñado el camino de la industrialización, descubriendo las inmensas posibilidades que aún permanecían sin explotar; y la organización sindical había acertado con la fórmula de reunir en una mesa, “sin prejuicios, ni previas animosidades, a todos los factores de la producción, empresarios, técnicos y obreros”. La inversión de 24.000 millones de pesetas realizada por el INI en sus primeros dieciséis años de vida más la inversión privada habían permitido duplicar la producción industrial, fortaleciendo la estructura económica de España y elevando el nivel de vida de los españoles.<sup>173</sup> Sin un buen sistema financiero hasta la ley de ordenación bancaria de 1962, con fondos a corto plazo depositados en los bancos y cajas de ahorros, o con fondos inexistentes, había sido posible una capitalización industrial como nunca había tenido lugar en España.

A propósito del INI, años después también ajustaría cuentas con los “críticos y aristarcos” que le habían reprochado su autarquía económica de otros tiempos sin atender a la rentabilidad. Entonces, decía de Miguel, la autarquía era “una especie de *primum vivere* frente a la hostilidad y el acoso exterior”, pero nadie podía decir ahora del INI, “célula nutricia” de la industrialización española, que continuase con esta política, “francamente *demodée*”. En todo caso, tampoco “podía pedirse a la empresa pública que siguiese a rajatabla el principio de rentabilidad exigible a la empresa privada, porque, aparte de su valor económico intrínseco, sus servicios tenían a veces otro valor mucho

---

<sup>171</sup> “Franco y la industrialización de España” (ABC, 1 de octubre 1961).

<sup>172</sup> “Veinte años después” (Hoja del Lunes, 14 de agosto 1961).

<sup>173</sup> “Industrialización” (Hoja del Lunes, 8 de abril 1963)

más elevado, estratégico y político”. En España, como en Japón, se había optado por promover su industrialización desde las alturas del Estado, y el INI había servido “para catalizar la creación de miles de nuevas empresas industriales en los últimos treinta años”, la mayoría de ellas de proporciones colosales en relación con el tamaño de la economía española, y con una rentabilidad razonable.<sup>174</sup>

#### *Ante la integración europea y el I Plan de Desarrollo (1962-1967)*

En febrero de 1962, el gobierno dejó atrás el Plan de Estabilización, nombrando Comisario del Plan de Desarrollo, la nueva estrategia, a López Rodó. Meses después, por Decreto de 23 de noviembre de 1962, se aprobaban las *medidas y directrices preliminares del Plan de Desarrollo*. Conseguidos los objetivos de estabilidad interna y externa, se decía en su preámbulo, había llegado el momento de definir un nuevo marco para el desarrollo económico: nuevos pasos en la supresión de controles e intervenciones en la economía, delimitación de las funciones reservadas a las empresas públicas, agilización de la contratación administrativa, defensa de la competencia, simplificación de las operaciones de comercio exterior, financiación de las pequeñas y medianas empresas y estímulo de las inversiones extranjeras. Junto a todo ello, la integración económica en nuevas organizaciones económicas internacionales constituiría el otro gran objetivo del gobierno en estos años. De Miguel se puso una vez más al servicio de esta política.

Como ya dijimos, el propio de Miguel había dado por concluido el plan de estabilización al aprobarse la convertibilidad de la peseta, en julio de 1961. En su balance económico del 18 de julio de este año, resumió las cifras que reflejaban el profundo cambio que había experimentado la economía española entre 1940 y 1960, de donde había que partir ahora: el índice de producción industrial se había más que triplicado, de 60,5 a 188,9; el índice de producción agrícola se había duplicado, de 62,8 a 138; la renta nacional había pasado de 261.522 millones en 1940 a 497.658 millones en 1961, en pesetas constantes; y el censo de población de 1960 mostraba los profundos cambios que se habían producido en la estructura de la población activa, en la mortalidad y en el analfabetismo. España presentaba una nueva cara y había llegado el momento de acelerar el crecimiento económico.<sup>175</sup>

En agosto de 1962, comentando dos discursos de Ullastres y Solís sobre el futuro plan de desarrollo, de Miguel expuso dos ideas clave que repetiría continuamente en los años siguientes: tras la reconstrucción y la estabilización, la economía española iniciaba una nueva fase, menos dura que las anteriores, pero también difícil, en la que no cabía equivocarse, “lo que estaba asegurado por el profundo estudio que del desarrollo económico de España se está haciendo, en cuya tarea gigantesca están colaborando miles de españoles de selección”; la estabilidad económica, tan difícilmente conseguida, había que mantenerla a toda costa como requisito necesario para el desarrollo económico, adaptando ahora nuestra estructura económica a la europea, “de la que era una parte esencial”.<sup>176</sup>

---

<sup>174</sup> “El I.N.I., justificado” (*La Vanguardia Española*, 22 de enero 1972). Al INI no le han faltado críticos, como Schwartz y González (1978) o Gómez Mendoza (1994) y (1995b).

<sup>175</sup> “La nueva cara de España” (*ABC*, 18 de julio de 1962).

<sup>176</sup> “España, adelante” (*Hoja del Lunes*, 20 de agosto 1962).

Por otra parte, las dos principales dificultades económicas a las que había que enfrentarse en esta nueva etapa eran el aumento de la productividad y distribución justa de sus resultados y el crecimiento equilibrado de los sectores económicos y regiones españolas. Respecto a la productividad, el punto de partida era bueno para Miguel porque se había conseguido ya, si no su desaparición total, sí al menos la atenuación del paro obrero forzoso: de los 843.872 parados registrados en febrero de 1936, un 10 por 100 de la población activa, se había pasado a tan solo 133.151 en diciembre de 1961, un 1,18 por 100, habiendo crecido la población activa más de un 30 por 100 respecto a 1936. A partir de aquí, el aumento de la productividad dependería “tanto de una mayor colaboración y eficacia del trabajo como de una mayor aplicación y aprovechamiento de otros factores de la producción -organización industrial y financiera, modernización de equipos y maquinarias, progreso de la técnica- y de la política del Estado en relación con las facilidades fiscales”. Entre productividad, equidad en la distribución de la renta y desarrollo económico había una relación muy estrecha.<sup>177</sup>

Relacionada con la productividad estaba la cuestión de si su aumento debía venir de la industria o de la agricultura, o en otros términos, si para un mayor desarrollo económico debía crecer más la industria o la agricultura. La idea más extendida entonces en España sobre esta cuestión era la de Manoilescu, que atribuía a la industria mayor productividad que a los demás sectores económicos, por lo que, si se deseaba un desarrollo económico más rápido, debía incentivarse su crecimiento.<sup>178</sup> Comentando unas declaraciones de López Bravo, ministro de Industria, Miguel se sumó a esta idea, pero advirtiendo de la necesidad de un crecimiento paralelo de la agricultura. Ciertamente, decía, la industrialización era más elástica al progreso técnico que la agricultura, de lo que se deducía que debía corresponder a la industria un mayor protagonismo en el crecimiento económico, pero no podía contarse con una industria próspera sin una agricultura floreciente y sin que ambos sectores crecieran equilibradamente, lo que exigía que la industria fuese por delante para ir acogiendo los excedentes de mano de obra agrícola que se produjeran cuando la mecanización y racionalización llegaran a la agricultura. Si habían fracasado antes en España otros intentos de desarrollo económico, se había debido a que habían nacido de una “fogata de virutas”, pero ahora esto no iba a ocurrir porque el plan “se ha destilado previamente en los alambiques del estudio, está pasando por los filtros de la ordenación y surgirá, al fin, con todos los sacramentos de la viabilidad a lo largo y a lo ancho del programa de desarrollo que se está elaborando”, como había dicho el ministro a los periodistas.<sup>179</sup>

A medida que fueron aprobándose las medidas previstas en el Decreto de 23 de noviembre de 1962 hasta aprobarse Ley del I Plan de Desarrollo de 27 de diciembre de 1963, de Miguel fue glosándolas, apoyándose en los argumentos de las exposiciones de motivos de los correspondientes textos legales y pidiendo continuamente mejores estadísticas para que las decisiones económicas pudieran tomarse con mayor seguridad.<sup>180</sup>

---

<sup>177</sup> “Desempleo” (*Hoja del Lunes*, 11 de junio 1962) y “Productividad” (*Hoja del Lunes*, 2 de julio 1962). Como es sabido, las estadísticas oficiales de desempleo de este tiempo no eran suficientemente fiables. Sobre salarios y política de rentas en estos años, Poveda (1987).

<sup>178</sup> Me he ocupado de estas ideas en Martín Rodríguez (2019).

<sup>179</sup> “Progreso industrial” (*Hoja del Lunes*, 17 de septiembre 1962).

<sup>180</sup> Comentando una conferencia de Fuentes Quintana sobre la necesidad de mejores estadísticas, de Miguel dio el dato de que en España solo se dedicaban a la estadística oficial cuatro diezmilésimas partes

Sobre la liberalización de precios y salarios, se ajustó a la línea que ya venía desde Arburúa: “En lo que no cabe tener ninguna esperanza es en un sistema económico de precios y salarios congelados, negación absoluta de todo progreso y de todo desarrollo económico. La congelación de los precios solo se justifica cuando la economía se estanca y fosiliza en fórmulas monopolísticas, como la congelación de salarios solo se justifica también en un concepto chato, recortado, reaccionario de la producción, sin concesiones a la productividad ni al progreso técnico”. Sobre los salarios, en particular, añadió otro argumento, también con ecos keynesianos, común en muchos de sus artículos de este tiempo: había que desterrar para siempre “las estrecheces de muchos siglos de picaresca con el hambre como tema de gracia y de diversión” y la política secular de falta de ambiciones a que nos arrastraba fatalmente nuestra tradición de país sobrio y morigerado, para aumentar las rentas de los que tenían mayor propensión al gasto, lo que se traduciría en una mayor producción.<sup>181</sup>

Sobre la represión de prácticas restrictivas de la competencia, de Miguel ya había opinado antes de aprobarse la ley de 20 de julio de 1963: “La educación de la humanidad ha ido teniendo como polos de atracción la lucha contra las dictaduras y contra los monopolios [...] El afán de concentración de riquezas o de poderes necesita una vigilancia y una corrección constantes”. Tras contrarrestar su arriesgada referencia a las dictaduras con una llamada a los peligros que entrañaba la libertad cuando se convertía en libertinaje, pasó revista a la “larga e ignominiosa” lista de monopolios que a lo largo de la historia habían producido grandes abusos y perjuicios a la humanidad, celebrando que España fuera a incorporarse al fin al conjunto de países que luchaban contra los *trust*, *kartells*, *koncerns* y otras formas de confabulación.<sup>182</sup> Aprobada la ley, en cuya exposición de motivos eran muy explícitos los aparentes propósitos liberalizadores de la nueva ley, continuó en esta misma línea.<sup>183</sup>

Cuando la ley 152/1963 de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente, se discutía en las Cortes, de Miguel entrevistó al ministro de Industria, López Bravo. La ley representaba un cambio radical respecto a la Ley de protección y fomento de la industria de 24 de octubre de 1939, al sustituir el concepto de “empresa de interés nacional”, un título que se concedía a empresas individuales, con lo que ello suponía de intervencionismo y discrecionalidad, por el de “sectores de interés preferente”, mucho

---

de la renta nacional, cuando el sector público manejaba el 25 por 100 de ella. Para él, la tradicional economía en la formación de estadísticas había constituido un “irreparable despilfarro, porque del desconocimiento de la realidad económica en todo momento se ha tenido que deducir, necesariamente, la pérdida de las mejores posibilidades y también la exaltación y entronización de lo falso, de lo erróneo, de lo interesado” (“Cuatro diezmilésimas”, *Hoja del Lunes*, 3 de diciembre 1962).

<sup>181</sup> “Precios. Cara y cruz” (*Hoja del Lunes*, 10 de diciembre 1962).

<sup>182</sup> “Monopolios” (*Hoja del Lunes*, 4 de febrero 1963).

<sup>183</sup> Las primeras palabras de la exposición de motivos de la Ley de represión de las prácticas restrictiva de la competencia, de 20 de julio de 1963, eran estas: “La iniciativa empresarial constituye un factor muy poderoso de desarrollo económico y, consecuentemente, de progreso social. Consciente de ello, el Estado, con su política económica, intenta crear las condiciones que permitan el máximo despliegue de la libertad de empresa, no solo mediante la eliminación de intervenciones administrativas que, justificadas en otras etapas, pudieran hoy obstaculizar el funcionamiento de los mercados, sino también, y más trascendentalmente, a través de la creación de un marco institucional adecuado que asegure un amplio grado de flexibilidad al sistema económico en su conjunto”.

más más neutral.<sup>184</sup> Como este giro lesionaba importantes intereses, preguntó al ministro sobre los puntos que requerían mayores explicaciones: defectos que tenía la legislación anterior y qué había sido necesario rectificar de ella; en qué consistían los estímulos de la nueva ley para promover el desarrollo industrial; criterios de preferencia que habían de regir en la aplicación de la ley; si uno de sus fines era el de equiparar el sector privado y el sector público, sin ventaja alguna para éste; si se habían tenido en cuenta las necesidades del plan de desarrollo; y si estaba previsto pasar al sector privado algunas de las empresas del sector público. El ministro contestó sin defraudar el impulso liberalizador de este momento.<sup>185</sup>

Respecto al bloqueo de los alquileres de viviendas, de Miguel se mostró partidario de las soluciones previstas en el decreto de medidas preliminares, que el gobierno nunca llegó a aprobar. No bastaba con buena voluntad para resolver el problema de la vivienda, ni podía hacerse con la congelación de alquileres, sino que lo que realmente se necesitaba era dinero, bien mediante un plan público de vivienda, que además de obligar a los contribuyentes a pagar lo que no pagasen los inquilinos conduciría al hacinamiento que se veía en los países comunistas, bien incentivando la iniciativa privada, que era la política que debía seguirse. Pero si a los que construyeran viviendas con incentivos para alquilarlas se les obligaba a hacerlo a un precio tasado y bloqueado, mientras los precios de otros bienes que ellos mismos necesitaban fluctuaban libremente, dejarían de hacerlo de la noche a la mañana.<sup>186</sup>

Con el proyecto de Ley del I Plan de Desarrollo en las Cortes, después de haber sido aprobado por el consejo de ministros en su reunión del 8 de noviembre de 1963, de Miguel hizo una entrevista a López Rodó, Comisario del Plan de Desarrollo, en la que contestó a las cuestiones fundamentales que quería trasladar a la opinión pública: el plan ofrecía un cuadro armónico de los objetivos de promoción económica y progreso social alcanzables en los próximos años; su esencia como instrumento de política económica consistía en el diseño de un equilibrio dinámico de las principales magnitudes macroeconómicas, para lo que se planteaba un programa de inversiones, con especial énfasis en capital humano; al aumentar la productividad, los productos españoles tendrían un acceso más fácil a los mercados internacionales, cubriéndose el déficit transitorio de la balanza de pagos con las aportaciones del turismo y las entradas de capital extranjero; junto al crecimiento del producto, se atendía también a un mayor equilibrio regional, con una política de polos de desarrollo, y a una mayor integración social, con una política de rentas; el plan, fruto del trabajo de más de un millar de empresarios, trabajadores y técnicos, había despertado ya un gran interés en los organismos internacionales y en el capital extranjero, por lo que no había duda de que podría contarse con los capitales necesarios.<sup>187</sup>

Uno de los objetivos del primer plan de desarrollo más aireados por el gobierno fue el equilibrio económico regional. Antes de su aprobación, de Miguel ya había escrito

---

<sup>184</sup> Como otras disposiciones liberalizadoras del periodo 1957-1963, la ley 152/1963, esta también terminaría perdiendo su virtualidad en los años siguientes. La rectificación más rotunda fue la del Decreto 1775/1967, que vino a limitar de nuevo la instalación, ampliación y traslado de industrias en función de criterios muy discrecionales.

<sup>185</sup> "Declaraciones del ministro señor López Bravo" (*La Vanguardia Española*, 22 de octubre 1963).

<sup>186</sup> "Inmuebles" (*Hoja del Lunes*, 18 de noviembre 1963).

<sup>187</sup> "Manifestaciones de Laureano López Rodó" (*La Vanguardia*, 18 de diciembre 1963)

sobre política regional, evocando los precedentes de las repoblaciones de Sierra Morena, de los planes de desarrollo del Languedoc (Francia) y del *mezzogiorno* (Italia) y de los primeros planes regionales franquistas de Tierra de Campos, Plan Jaén y Plan Badajoz, como “una necesidad avasalladora de los pueblos”, que no dividían a la nación, sino que, por el contrario, la fortalecían.<sup>188</sup> Cuando las graves inundaciones de Andalucía de febrero de 1963, aprovechó la ocasión para insistir sobre la urgencia del desarrollo económico de las regiones más atrasadas.<sup>189</sup> Al dar noticia del Plan Vannone en Italia (1954-64), destacó la idea de “autopropulsión”, el “despegue” de Rostow.<sup>190</sup> Y, cuando aprobado el plan y puesto en marcha, en mayo de 1964 quedó resuelto el primer concurso de proyectos en los siete polos de promoción y desarrollo, hizo una detallada “radiografía” de las empresas beneficiarias y de las inversiones y puestos de trabajo que iban a crearse en cada uno de ellos, mostrándose muy satisfecho por este gran logro de la política regional: “los polos de crecimiento han venido, como se sabe, a cerrar un ciclo tradicional de retraso económico de España, y a incorporar a nuestro país al nivel internacional de progreso moderno”. Lo que antes no se había hecho, podría al fin hacerse gracias a la política económica regional.<sup>191</sup>

La pedagogía sobre lo que realmente significaba el plan de desarrollo fue recurrente para de Miguel. El plan respondía a “una necesidad de transformar las estructuras seculares del país, removiendo los obstáculos que tradicionalmente habían surgido para impedirlo”. Pero esta transformación no podía ser violenta, como había prevenido Sombart, sino gradual. Y de aquí su largo proceso de preparación, incluidas las etapas anteriores de reconstrucción y estabilización.<sup>192</sup> Él se veía a sí mismo en esta misma línea, “con los ojos abiertos y la sensibilidad alerta para seguir el proceso evolutivo de las ideas en la doctrina económica, de cuyo progreso he sido siempre el más entusiasta pregonero, naturalmente siempre que las ideas hayan llevado dentro una nueva y eficaz transformación de los esquemas económicos y, consecuentemente, una mayor utilidad económica o social para el individuo”.

Otro punto sobre el que también insistió mucho fue sobre la necesidad de que el plan de desarrollo se desarrollase en el marco de un equilibrio macroeconómico keynesiano. Para de Miguel, aunque consumo e inversión “colaboraban en el mismo sentido acelerador de la producción”, tenían un significado distinto. Si se consumía toda la producción, al faltarle a la industria toda posibilidad de renovación y de progreso, el sistema económico caería en una obsolescencia y parálisis progresiva que acabaría por agarrotar todo el organismo económico. Y, en el otro extremo, si la totalidad de la renta se dedicaba a procurar una constante sustitución y modernización del aparato productivo, se frustraría el objetivo último del propio desarrollo económico, que era mejorar el nivel de vida de la gente. Por tanto, era función del plan garantizar el nivel de ahorro necesario para la inversión que debía transformar la estructura económica de España.<sup>193</sup>

---

<sup>188</sup> “Regionalismo económico” (*ABC*, 10 de septiembre 1962).

<sup>189</sup> “Andalucía” (*Hoja de Lunes*, 4 de marzo 1963). Para de Miguel, Andalucía no tenía un problema de latifundismo, y tampoco su “paradisiaca pereza” explicaba su subdesarrollo, sino que era la falta de ayuda y asistencia por el Estado lo que le había llevado a una “trágica escasez de posibilidades de trabajo” y, lo que era peor aún, “a un paro encubierto”.

<sup>190</sup> “Autopropulsión” (*Hoja del Lunes*, 12 de noviembre 1962).

<sup>191</sup> “Radiografía de los polos de promoción y desarrollo” (*La Vanguardia Española*, 8 de mayo 1964).

<sup>192</sup> “Estructura y coyuntura”, *Hoja del Lunes*, 4 de noviembre 1963).

<sup>193</sup> “Consumo-inversión” (*Hoja del Lunes*, 11 de noviembre 1963).

En cuanto a las políticas de integración económica, la primera reacción española a la firma del Tratado de Roma en marzo de 1957 fue la de constituir, por Decreto de 26 de julio de 1957, una Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económicas, presidida por Gual Villalbí, presidente del Consejo de Economía Nacional. Sin que esta Comisión hubiera dado fruto alguno después de cinco años de indefinición sobre el posible interés de España en integrarse en el Mercado Común o en la EFTA, en febrero de 1962 el ministro de Asuntos Exteriores remitió una carta al presidente del Consejo de la Comunidad Económica Europea pidiendo, en nombre del gobierno español, la apertura de negociaciones para estudiar la posible vinculación de España al Mercado Común. Antes de esta carta, de Miguel se había pronunciado ya sobre la conveniencia de la integración económica europea. Europa, que había ostentado durante siglos la hegemonía política y económica del mundo y que había podido soportar la diversidad económica de sus distintos países sin sentir la necesidad de una integración económica, al verse ahora desposeída de ella le había surgido el deseo de unir sus recursos y posibilidades económicas. Las unidades nacionales resultaban ya demasiado pequeñas para el desarrollo económico, que exigía especialización, división del trabajo, reducción de costes de producción, industrias de mayor tamaño y amplios mercados, libres de las zozobras e incertidumbres políticas. Además, en favor de la integración estaba el hecho de que podía servir de puente a una futura federación de valores culturales y espirituales.<sup>194</sup>

Sobre la posición de España ante esta integración económica, se pronunció en marzo de 1961, al glosar una conferencia en el Instituto de Estudios Políticos del ministro de Hacienda, Navarro Rubio, en la que este había dicho que la integración europea era un proyecto plausible en el que España tenía un papel importante que jugar, que se evaluaría cuando estuvieran terminados los estudios que se estaban realizando sobre cuál de las organizaciones en marcha era la mejor para España, si el Mercado Común o la EFTA. De Miguel comentó así estas sinuosas declaraciones: “Conferencias como la que pronunció el ministro de Hacienda en el Instituto de Estudios Políticos, tan ricas en observación y experiencia y tan cuajada de razones científicas y argumentales constituyen ya un magnífico acervo para llegar a las más convenientes soluciones de la integración de España en el marco internacional, hecho del que ya nadie duda, como un deber ineludible que hay que cumplir en el marco de nuestras legítimas aspiraciones de progreso y de expansión”.<sup>195</sup>

En julio de 1961, de Miguel entrevistó a Larraz, que acababa de publicar el último tomo de sus *Estudios* sobre la unidad económica europea, con el título de *La integración europea y España* (1961). La tesis de Larraz era que una plena integración económica exigía una previa integración política. De Miguel, como el gobierno, no pensaba más allá de una posible integración económica, pero no obvió en su cuestionario esta espinosa cuestión: requisitos que debía reunir un país europeo para integrarse en el Mercado Común; si a España le convenía más su integración en el Mercado Común o en la Zona de Libre Cambio; si podía hacerse la integración económica europea sin mengua de la independencia económica nacional; si para España sería compatible con los lazos que nos unían a Hispanoamérica; si una integración económica y política sería compatible con el mantenimiento y robustez de nuestra personalidad cultural; y qué argumentos podrían

---

<sup>194</sup> “¿Hasta qué punto es posible una integración europea?” (*Blanco y Negro*, 28 de marzo 1959)

<sup>195</sup> “La posición de España ante la integración europea” (*La Vanguardia*, 17 de marzo 1961)

convencer de este proyecto a sus enemigos en España. Las respuestas de Larraz fueron conciliadoras, salvo en si convenía a España la integración, en la que fue terminante: si decidía no hacerlo, se ahorraría las tremendas dificultades de adaptación, pero, a cambio, su nivel económico, las bases materiales de su cultura y su defensa se irían reduciendo progresivamente con respecto a la unión.<sup>196</sup>

Años después, cuando todavía se estaba esperando la respuesta de Europa, de Miguel seguía la explicación oficial a este retraso: España debía estar presente en la Europa del futuro, pero no a cualquier precio; si a España se le había negado la integración económica en Europa, no era por falta de democracia, ni por estar comprometida con una planificación económica, que también habían hecho otros países miembros en algún momento, sino porque estos solo buscaban su propio beneficio; el Mercado Común no ponía obstáculos a nuestra integración industrial, en lo que teníamos una gran desventaja, sino solo a la rural, en lo que competíamos ventajosamente con ellos. Además, la política económica española tenía siempre la reserva de Hispanoamérica y de los países árabes.<sup>197</sup>

En cuanto a la política de integración en organizaciones económicas internacionales, tras dos años de negociaciones, España suscribió el Protocolo de Adhesión al GATT en julio de 1963. De Miguel lo celebró diciendo que representaba “un paso más hacia la incorporación de España a la vida internacional y dejar de ser pieza suelta o rueda loca en el mecanismo de la economía mundial”, pero que esta decisión no iba a suponer hipoteca alguna para nuestros intereses, ni pérdida de nuestra independencia económica, sino solo beneficios y el pago proporcional por la transformación de nuestras estructuras económicas de una manera progresiva. Aunque continuaba pensando que para países como España, que no habían alcanzado aún la plena madurez económica, la balanza comercial continuaba siendo muy importante, ahora la balanza de pagos debía verse en su conjunto.<sup>198</sup>

Junto al Plan de Desarrollo y la integración en instituciones económicas internacionales, de Miguel también se ocupó en este tiempo de otras cuestiones económicas. La que más le preocupó fue, como siempre, el aumento de las exportaciones, necesarias para el equilibrio exterior. Al darse a conocer las estadísticas de comercio exterior de 1962, dio la voz de alarma sobre la desproporción entre el extraordinario crecimiento de las importaciones, 1.569,3 millones de dólares frente a los 1.092,3 del año anterior, y el mucho menor de las exportaciones, que no habían pasado de 734,2 millones. Admitió que esto hubiera podido deberse al programa de liberalización de importaciones impuesto en el Plan de Estabilización y a la adquisición de bienes de equipo para capitalizar y modernizar nuestra economía, pero advirtió una y otra vez de que lo único que verdaderamente podía garantizar la estabilidad del sistema económico y financiero eran las exportaciones, para lo que era necesario aumentar la productividad y las producciones exportables de la economía española. Otras partidas, como el turismo, las

---

<sup>196</sup> “Unidos o solitarios. La Europa futura vista por Larraz” (*Blanco y Negro*, 8 de julio 1961). Entre los enemigos del proyecto, estaba el propio Paris Eguilaz (1962), secretario del Consejo de Economía Nacional, que proponía que España se inhibiese de los proyectos económicos europeístas con el simple argumento de los reiterados fracasos cosechados anteriormente.

<sup>197</sup> “Manifestaciones de don Antonio de Miguel en Alicante” (*La Vanguardia Española*, 4 de febrero 1967)

<sup>198</sup> “En el G.A.T.T.” *Hoja del Lunes*, 12 de agosto 1963).

transferencias de emigrantes o las inversiones extranjeras, con las que también podía equilibrarse la balanza de pagos, eran menos seguras.<sup>199</sup>

### *Los años de jubilación (1964-1979)*

De Miguel se jubiló de sus empleos públicos en el INE y en el IEME en 1964, pero aún conservó hasta 1969 su cargo en el Consejo de Economía Nacional, que para entonces había perdido completamente la escasa relevancia que había tenido desde su creación. Sin contacto directo con la estadística oficial y perdida su posición de privilegio en la política y en la administración española, su periodismo fue distinto. Sus artículos en la prensa diaria no fueron ya exclusivamente sobre economía y también dejaron de ser la principal caja de resonancia de la política económica franquista. Ya no se le llamaba para campañas de divulgación, ni para hacer entrevistas a ministros, ni para estar presente en actos oficiales, pero su firma continuó siendo apreciada por los lectores de los periódicos en los que continuó colaborando habitualmente: *ABC*, *La Vanguardia* y, sobre todo, la *Hoja del Lunes* de Madrid, su último refugio como periodista económico hasta el final de su vida.<sup>200</sup>

Por este giro en su carrera como periodista, este trabajo debería terminar aquí, dado el objetivo principal que nos habíamos propuesto. Sin embargo, he creído que debía concluir con una breve nota sobre sus artículos de economía al menos hasta la muerte de Franco, en que continuó apoyando incondicionalmente las políticas del gobierno. Sus temas favoritos en este tiempo, además de la estadística, los informes económicos sobre España, las reseñas de libros de economía y las noticias extranjeras sobre la economía española,<sup>201</sup> continuaron siendo el dinero y la política monetaria, su tema favorito de siempre, los planes de desarrollo económico y los pasos de España hacia el Mercado Común europeo.

El acontecimiento monetario más importante de este tiempo fue la devaluación de la peseta de 20 de noviembre de 1967.<sup>202</sup> En septiembre de este año, cuando ya se

---

<sup>199</sup> “Hay que exportar” (*Hoja del Lunes*, 16 de septiembre 1963). Tiene interés la polémica que, a propósito de este artículo, mantuvo de Miguel con Funes Robert, un técnico comercial del Estado que sostenía que el turismo era el Plan Marshall de la economía española y que, por ello, el tipo de cambio de la peseta fijado en el Plan de Estabilización podía haber sido más alto y no haber infringido tanto daño a la economía española. De Miguel le respondió defendiendo todos los pasos que la economía española había venido dando para aumentar las exportaciones y ahorrar importaciones, añadiendo ahora el argumento de que las exportaciones cumplían además el papel de contrastar la eficiencia de nuestro sistema productivo cuando estábamos esforzándonos en “salir de un fatal aislamiento económico e internacionalizar la vida” (“Sobre las íes...”, *Hoja del Lunes*, 23 de septiembre 1963). Años después, Funes Robert, que seguía pensando lo mismo, sistematizaría sus ideas en su polémico libro *Análisis general de la economía española* (1968).

<sup>200</sup> La mayor parte de este tiempo compartió la página económica de la *Hoja del Lunes* de Madrid con Ignacio Alonso-Villalobos, periodista económico de *Ya* y primer presidente de la Asociación de Periodistas de Información Económica de España. Por esta página pasaron también otros grandes periodistas económicos, como Alfonso Tulla o Miner Liceaga.

<sup>201</sup> De Miguel escribió sobre Contabilidad Nacional, Tablas Input-Output, Informe Foessa, *Anuario del Mercado Español* de Banesto, informes económicos anuales de los grandes bancos, informes de la OCDE y del FMI sobre la economía española, etc.

<sup>202</sup> La devaluación de la peseta de 1967 ha sido estudiada por Poveda (1972) y Martínez Ruiz y Nogués Marco (2014).

empezaba a rumorear sobre una posible devaluación por la inflación de 1964-67, que había afectado a la competitividad de la economía española y a su balanza comercial, de Miguel defendió la política del gobierno: admitió la pérdida de valor de la peseta, “un fenómeno natural de todas las monedas en el tiempo y en el espacio”, y estuvo de acuerdo en que la devaluación aumentaría las exportaciones y la entrada de turismo, pero advirtiendo de nuevo de que podría volverse a una situación aún más grave si no se tomaban otras medidas, que podrían consistir de nuevo en un control temporal de los precios y en una congelación de las disponibilidades líquidas, como se había hecho en Inglaterra y Estados Unidos, con muy buenos resultados.<sup>203</sup> Cuando el gobierno acordó finalmente la devaluación, encontró una justificación perfecta por haberse hecho días antes la devaluación de la libra y de otras monedas con una estrecha relación económica con Inglaterra. España, que estaba entre estos países, no podía permanecer impasible y se había visto obligada a la misma cirugía financiera “para defender las conquistas de su desarrollo económico y facilitar su natural proceso”. Pero esta devaluación no debía verse como “aquellos gérmenes letales o virus de morbilidad que tanto a fines del siglo XIX como a principios del siglo XX se apoderaron de nuestra economía, creando la *peseta enferma*”, sino como una “medida saludable de autodefensa” para frenar abusos en las importaciones sin aumentar el arancel y generar estímulos sin tener que recurrir a *dumpings* artificiales.<sup>204</sup>

Para asegurar la consecución de los objetivos perseguidos por la devaluación y paliar sus efectos negativos, por Real Decreto Ley 15/1967 de 27 de noviembre se aprobó un paquete de medidas urgentes de contención de precios y rentas, de estímulos fiscales a la exportación y frenos a la importación y de incentivos a la inversión y frenos al consumo. De Miguel, que ya lo había advertido, o previsto, apoyó estas medidas, pero advirtiendo de que la congelación de precios y rentas afectase a todos por igual y de que una excesiva contención del gasto pudiese conducir a una situación de paro.<sup>205</sup> Un año después, cuando la actividad económica se desplomó efectivamente y la presión de los trabajadores fue en aumento, obligando al gobierno a descongelar parcialmente los salarios, criticó la medida, por no haberse hecho lo mismo con las rentas de capital. Y cuando el gobierno rectificó, aceptando la posibilidad de determinadas subidas de precios, lo vio como una medida justa, y necesaria económicamente, explicando a sus lectores las bases que habían servido para fijar los porcentajes de aumento de cada una de las rentas.<sup>206</sup>

Al crearse los “Pagarés del Tesoro a corto plazo” por Orden de 13 marzo de 1969, sin pignoración automática y sin formar parte de las reservas obligatorias de bancos y cajas de ahorros, para intervenir directamente en el mercado de capitales a corto plazo y actuar sobre la estabilidad monetaria, de Miguel celebró la medida.<sup>207</sup> Celebró también la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, por la

---

<sup>203</sup> “¿Devaluación?” (*Hoja del Lunes*, 18 de septiembre 1967).

<sup>204</sup> “La hora de la devaluación” (*La Vanguardia Española*, 21 de noviembre 1967).

<sup>205</sup> “Los precios” (*Hoja del Lunes*, 11 de diciembre 1967).

<sup>206</sup> “Pulso y tino” (*Hoja del Lunes*, 18 de noviembre 1968) y “Los precios” (*Hoja del Lunes*, 21 de octubre 1968). Los dos textos legislativos citados: Decreto Ley 10/1968, de 16 de agosto, sobre evolución de los salarios y otras rentas; y Decreto Ley 15/1968, de 7 de noviembre, por el que se prorroga el sistema de precios.

<sup>207</sup> “Pagarés a plazo” (*La Vanguardia Española*, 21 de marzo 1969).

que se reorganizó el crédito oficial tras el escándalo Matesa, se sustituyó el coeficiente de fondos públicos por el coeficiente de inversión y se unificó la supervisión bancaria, pasando las Cajas de Ahorros a depender del Banco de España.<sup>208</sup> Y celebró, asimismo, la creación de las sociedades y fondos de inversión, como un instrumento adecuado para canalizar el ahorro a la inversión y para estabilizar el mercado de valores, “con una técnica depuradísima en el mecanismo de las compras y ventas bursátiles, ajena por completo a todo intento de especulación arriesgada, ya que su finalidad, basada en el más completo conocimiento de los valores, busca, naturalmente, los mayores rendimientos para sus inversiones, pero, preferentemente, la mayor seguridad y estabilidad”.<sup>209</sup> Cuando advirtió que, por la estrechez de la Bolsa española, estos fondos estaban siendo los principales causantes de las subidas especulativas y bajos rendimientos de los valores, alterando la confianza de los pequeños ahorradores, pidió una rectificación: “Sería una lástima que estos fondos perdieran su carácter originario de auténticos especialistas en la estimación y valoración de los títulos inscritos en la Bolsa, para dejarse seducir por el más fácil y más sustancioso espejuelo de una especulación en globo, estimulados por el inmenso poder de compra o de venta que se encuentra en sus manos”.<sup>210</sup>

Sobre los planes de desarrollo, lo que continuó preocupando a de Miguel fue su consistencia interna, el crecimiento equilibrado de los distintos sectores económicos y regiones y, sobre todo, que se cumplieran exactamente los objetivos de inversión, renta y empleo. Sobre su consistencia interna y equilibrio entre sectores y regiones, volvió a tener confianza en el trabajo bien hecho de quienes los elaboraban con modelos econométricos contrastados. De sus resultados hizo muy a menudo balances con profusión de datos estadísticos, siempre en un tono optimista.<sup>211</sup> Solo fue crítico cuando se anunció el abandono de la política de polos de desarrollo, sin dar a conocer simultáneamente el tipo de política regional que los sustituiría. Para él, los polos de desarrollo habían constituido un loable intento de mejorar la situación económica de las áreas deprimidas y una “sana política de igualdad de las tierras y los hombres de España”, y continuaban siendo una necesidad.

Al día siguiente de morir Franco, de Miguel publicó un breve artículo encomiando su “equilibrio y ponderación” en la política y en la economía.<sup>212</sup> Días después, con más calma, hizo un balance de su legado. No utilizó datos de renta nacional, sino que los substituyó por otros más fácilmente inteligibles, como había hecho a lo largo de sus años de periodista oficioso del régimen: en 1936 se consumían 3.000 millones de kilowatios hora por año, y en 1975, 75.000; del millón de toneladas de producción de cemento, se había pasado a 22 millones; de las 70.000 toneladas anuales de construcción naval a 4 millones; el coeficiente de mortalidad había bajado del 15,7 por 1000 habitantes a un 7 por 1000.<sup>213</sup>

De Miguel vivió aún casi cinco años, en los que siguió publicando en la prensa diaria, con un hueco semanal en la *Hoja del Lunes* de Madrid, entre firmas como las de

---

<sup>208</sup> “Crédito oficial” (*La Vanguardia Española*, 1 de junio de 1971).

<sup>209</sup> “Don Dinero” (*Hoja del Lunes*, 10 de febrero 1969).

<sup>210</sup> “La Bolsa e mobile...” (*Hoja del Lunes*, 11 de mayo 1970).

<sup>211</sup> Su balance más completo y razonado fue con ocasión de la presentación de las perspectivas del III Plan por parte del ministro Comisario del Plan de Desarrollo (“El III Plan de Desarrollo”, *Hoja del Lunes*, 1 de febrero).

<sup>212</sup> “Equilibrio y ponderación” (*La Vanguardia Española*, 20 de noviembre 1975).

<sup>213</sup> “La otra España” (*Hoja del Lunes*, 24 de noviembre).

López Aranguren, Josep Meliá, Miret Magdalena, José Oneto o Martín Prieto. Como había hecho en todas las etapas anteriores, gradualista, se sumó los nuevos tiempos. Vio con preocupación el terrorismo y las demás zozobras que se vivieron en esos años, pero acogió con gran esperanza los pactos de la Moncloa, que ofrecían la posibilidad de recobrar la confianza en la economía española. Cuando a finales de 1978 Suárez convocó elecciones generales, escribió su último artículo sobre perspectivas económicas para el año siguiente. Veía que el socialismo español era ya “tan potable como el de cualquier otro país europeo”, pero temía que su llegada súbita pudiera generar aún desconfianza. Y por ello pedía un programa de centro que generara “calma y tranquilidad” para atraer inversiones, única forma de ir acabando con el “tremendo paro que afligía a España”.<sup>214</sup>

## Conclusiones

Antes de la guerra civil, Antonio de Miguel ya había hecho una brillante carrera. Estadístico facultativo del Estado desde muy joven, con destinos en el Ministerio de Hacienda y en el Servicio de Estudios del Banco de España, estudió después estadística económica con Borkiewicz en Berlín, enviado por Flores de Lemus, y fue elegido miembro permanente del *International Statistical Institute* de La Haya y de *The Econometric Society*, único español en ambas sociedades científicas en ese tiempo, junto a Vandellós. Al mismo tiempo, ejerció profesionalmente su vocación de periodista hasta formar parte de la élite de redactores financieros en el vespertino *La Libertad*, junto a figuras como Ceballos Teresí, Emilio Ríu, Carlos Caamaño, José Joaquín Sanchís o Pedro Rico Ruano, que escribían en los periódicos más prestigiosos de España. En 1935 publicó su libro de economía más importante, *El potencial económico de España*, con buenas series estadísticas y buen análisis económico y con una estimación de la renta nacional para 1932, inspirada en los trabajos de Gini, Vandellós y Banco Urquijo, por la que se le ha venido conociendo principalmente hasta ahora.

Antes de terminar la guerra civil, que pasó oculto en Madrid y Barcelona, por haber sido desde 1935 redactor del diario *Informaciones*, que había servido a la propaganda nazi en España en los últimos años de la república, ya estaba en Burgos a las órdenes del ministro de Hacienda, Andrés Amado. Al poco tiempo, le llamó Larraz al Servicio de Estudios del Banco de España, en el que hizo trabajos estadísticos importantes, entre ellos el cálculo de los coeficientes de conversión de la peseta republicana en pesetas del nuevo régimen para la operación de desbloqueo que realizaría el propio Larraz siendo ministro de Hacienda.

Con el gobierno ya en Madrid, conoció personalmente a Franco, muy interesado en su *Potencial Económico de España*, y a partir de ese momento se convirtió en uno de sus asesores económicos. En junio de 1940 le nombró vocal del Consejo de Economía Nacional, donde entró en contacto con los economistas académicos de este tiempo y con personalidades del franquismo, como Demetrio Carceller y Manuel de Arburúa, especialistas como él en instrumentos y mercados financieros. Cuando a finales de este mismo año Carceller fue nombrado ministro de Industria y Comercio, y Arburúa subsecretario de Comercio, se lo llevaron con ellos como director general de Comercio y Política Arancelaria, cargo en el que permaneció durante dos años hasta que Arburúa fue nombrado director general de Banco Exterior y él mismo, director del Servicio de

---

<sup>214</sup> “Perspectivas 1979” (*Hoja del Lunes*, 1 de enero 1979).

Estudios del Instituto Español de Moneda Extranjera. Desde sus cargos públicos y desde el periodismo económico, de Miguel fue ampliando el círculo de sus relaciones políticas hasta convertirse en imprescindible para la divulgación y venta de las decisiones económicas del nuevo Estado, especialmente en los grandes virajes de la economía española. Ha sido esta función como periodista económico oficioso del franquismo la que nos ha interesado principalmente en este trabajo.

Desde el enfoque de la gestación y venta a la opinión pública de decisiones de política económica, una vía de investigación poco utilizada en historia del pensamiento económico, el caso de Antonio de Miguel en el franquismo resulta especialmente interesante para conceder un mayor interés a las ideas económicas de quienes participaron en estas decisiones en todos los niveles y para entender mejor la lógica de su política económica. Para estudiarlo, he distinguido cuatro etapas, prácticamente coincidentes con las periodificaciones que vienen haciéndose de la economía franquista: etapa 1938-1951, en la que estuvieron al frente del ministerio de Industria y Comercio Alarcón de Lastra, Suanzes y Carceller, aunque el gran protagonista de las reformas económicas que se hicieron en ella fue este último, con colaboradores como Arburúa, Antonio Robert, Fuentes Iruozqui y el propio Antonio de Miguel; etapa 1951-1957, con Arburúa en el ministerio de Comercio como figura rutilante, y con colaboradores como Miguel Paredes, José Luis Sampedro y José Antonio Torrente, este último también redactor financiero, como de Miguel; etapa 1957-1961, los años de la estabilización económica, en los que, junto a Navarro Rubio y Ullastres, ministros de Hacienda y de Comercio, respectivamente, sus principales artífices, trabajaron técnicos comerciales del Estado salidos ya de la Facultad de Ciencias Económicas, como Manuel Varela Parache o Fuentes Quintana; y etapa 1961-1975, los años de los planes de desarrollo, en los que las responsabilidades de política económica estuvieron más repartidas, bajo la batuta de López Rodó, ministro Comisario del Plan de Desarrollo, con un número creciente de jóvenes economistas y una prensa económica cada vez más crítica e influyente.

A la primera etapa, 1938-1951, la llamó de Miguel “años de reconstrucción”, no sin fundamento, porque hasta 1951 no se alcanzaron los niveles de renta nacional anteriores a la guerra civil. Si se leen solo las disposiciones legales sobre política económica y sus exposiciones de motivos, todo parece lineal y coherente con las ideas que se consideran dominantes en este periodo de tiempo: autocracia, autarquía e intervencionismo económico. Sin embargo, el modo en que se adoptaron y se explicaron a la sociedad española las decisiones económicas que se fueron tomando, sobre las que se han aportado aquí numerosos artículos de Antonio de Miguel, consensuados sin duda con las altas instancias, prueba que se discutieron siempre técnicamente, que hubo muchas dudas sobre lo que debía hacerse y que, junto a la ortodoxia económica, que no desconocían, fueron la pésima situación de la economía española y las restricciones existentes las que terminaron imponiéndose, a veces en contra de lo que hubiesen deseado quienes las tomaban. Falangista como Carceller, el más liberal de los ministros franquistas de estos años, de Miguel sirvió eficazmente a su política económica realista.

He asociado la etapa 1951-1957 con la figura de Arburúa, ministro de Comercio, porque a él se debieron las iniciativas de liberalización de la economía española de este tiempo. Experto, como él, en mercados financieros, de Miguel fue el gran cronista oficioso de sus reformas económicas, con enemigos poderosos dentro y fuera del gobierno, y de sus resultados, que comparó con los éxitos de Pinay y el milagro alemán: devaluación de la peseta y unificación del tipo de cambio en octubre de 1951,

liberalización de precios y mercados, medidas estabilizadoras y de apertura al exterior, comienzo de las relaciones con organizaciones económicas internacionales y un aumento espectacular de la renta nacional. Cuando en la segunda mitad de 1956, a falta de nuevas reformas, las de Arburúa comenzaron a agotar sus efectos, de Miguel lo atribuyó complaciente al contagio de la crisis económica mundial que siguió a los años de reconstrucción de postguerra.

La etapa 1957-1961, los años de estabilización, no fue muy distinta a la de Arburúa, sino una continuación, en la que, tras el agravamiento de los problemas económicos en 1959, hubo que acometer una gran operación quirúrgica de estabilización económica llamada a cambiar la economía española. Para ello había que contar con apoyo internacional y vencer las resistencias internas que se oponían a ella, lo que exigía un gran *shock* psicológico en la sociedad española. Y para esto último se contó con de Miguel, entonces en el cénit de su reputación, que durante los meses previos a la aprobación del plan realizó una gran campaña de divulgación y de persuasión: invitó a Rueff a impartir una conferencia en Madrid, precedida y seguida de entrevistas y artículos sobre su estabilización de 1858 en Francia; impartió conferencias por toda España y publicó artículos en los principales periódicos del país, explicando los beneficios que el plan iba a traer a la economía española; y entrevistó en prensa y televisión a los ministros con responsabilidades económicas, a Ullastres en particular, que explicó eficazmente en hora de máxima audiencia en qué consistía el plan de liberalización y estabilización español y las consecuencias que iban a derivarse de él. Después de aprobado el plan, cuando todavía no estaba asegurado su éxito, continuó con sus conferencias y artículos de prensa, contribuyó a conjurar el riesgo de que el plan desembocase en una deflación, recurrió mil veces al rotundo éxito final del plan Rueff para no caer en el pesimismo, enfatizó la eficacia de la nueva política económica y monetaria, glosó y celebró cada una de las medidas legislativas que fueron aprobándose para el desarrollo del plan, se hizo eco de las reacciones favorables a sus buenos resultados en el extranjero, estuvo muy presente en las visitas de las misiones de los organismos económicos internacionales, y, naturalmente, exaltó a menudo la extraordinaria capacidad de Franco para conducir la economía en todas las situaciones difíciles que pudieran presentarse.

La etapa 1964-1975, los años de los planes de desarrollo, constituyó en realidad un frenazo a la política liberalizadora y estabilizadora del periodo anterior, con López Rodó, comisario del plan, como empresario único de la gran fábrica española, de nuevo con financiación inflacionaria e intervenciones múltiples para sustituir, o frenar, las reformas estructurales que exigía la economía y demandaba ya la sociedad española. Si el plan de estabilización había sido una purga económica, para cuyo éxito había tenido que provocarse un *shock* psicológico en la sociedad española, los planes de desarrollo fueron una mercancía política, que también hubo que vender. De Miguel apoyó el nuevo proyecto con eficacia, como había hecho en las tres etapas anteriores, pero ahora con entusiasmo decreciente a medida que fue viendo como los desequilibrios de la economía española iban en aumento de nuevo. En la fase preparatoria del primer plan, celebró las primeras medidas liberalizadoras, como la ley antimonopolio o la ley de industrias de interés preferente en sustitución de la más discrecional e intervencionista sobre industrias de interés nacional. Pero cuando la política económica se desvió de este camino y las cosas empezaron a ir mal, advirtió reiteradamente, con prudencia, sobre la necesidad de consistencia interna de los planes, de equilibrios macroeconómicos y de equidad interterritorial.

En toda esta etapa, se estuvo a la espera de la respuesta a la carta de 1962 del ministro de Asuntos Exteriores al presidente del Consejo de la Comunidad Económica Europea, solicitando la apertura de conversaciones para estudiar la posible vinculación de España al proceso de integración europea. De Miguel publicó decenas de artículos ajustándose al guion oficial, con las variaciones que fue teniendo a lo largo del tiempo: la integración era absolutamente necesaria para que Europa pudiera equipararse a otros grandes bloques económicos, pero España debía medir bien sus pasos, porque había mucho en juego para su economía; la vía de la integración económica previa a la eventual integración política futura ofrecía mayores garantías de éxito, como probaban experiencias históricas fracasadas; el largo silencio de Europa no se debía a la falta de democracia en España, ni a que fuéramos un país complicado, como decía la oposición al franquismo, sino a los problemas que nuestra agricultura planteaba a países como Francia e Italia; y en todo caso, si la adhesión no se producía, siempre estaban ahí a Hispanoamérica y al mundo árabe

Cuando murió Franco en 1975, de Miguel le dio su último adiós con el mismo artículo que había repetido año a año sobre sus extraordinarias dotes como economista e hizo un balance económico de lo conseguido durante sus casi cuarenta años de mandato, con apenas unos pocos datos estadísticos: si en 1936 se consumían 3.000 millones de kilowatios hora por año, en 1975 se habían consumido 75.000; del millón de toneladas de producción de cemento, se había pasado a 22 millones; de un coeficiente de mortalidad del 15,7 por 1000 habitantes se había bajado al 7 por 1.000. En los años siguientes, hasta su muerte en 1979, hizo lo que cabía esperar de su trayectoria de sesenta años de periodista: continuó publicando en los mismos periódicos, se preocupó por los sobresaltos de la transición política, aceptó la nueva situación y el camino de España hacia las instituciones económicas internacionales como un paso más de su gradualismo weberiano, e insistió una y otra vez en la importancia de la confianza y la estabilidad monetaria para el crecimiento y el bienestar económico, su leitmotiv como redactor financiero desde su vuelta de Alemania después de vivir allí la hiperinflación de 1922.

Aunque en un segundo plano, a veces en la sombra, de Miguel jugó un papel importante en la economía franquista. Desde las instituciones económicas, en las que trabajó, influyó en las decisiones de política económica que se tomaron, y desde el periodismo económico, fue una pieza fundamental para trasladarlas a la opinión pública, dejando un valioso testimonio sobre la evolución de las ideas económicas del franquismo. Junto a este papel, también contribuyó a familiarizar a sus lectores con los grandes economistas, españoles y extranjeros, y dio a conocer puntualmente las nuevas estadísticas económicas que fueron publicándose.

### **Bibliografía de Antonio de Miguel**

- (1917): *Estudio analítico de la curva de población*, Madrid
- (1918): *El método correlativo en el análisis matemático*, Madrid
- (1919): *El problema societario. Ensayos sobre la participación en los beneficios*, Madrid
- (1925): *Metodología estadística. Fundamentos de estadística matemática*. Prólogo del profesor Dr. Antonio Flores de Lemus, Madrid: Imp. de Samarán y Compañía
- (1926): *España progresa* (aprovechamiento de nuestros ríos), Madrid

- (1928): *Los ferrocarriles en España*, Madrid: Industrial Gráfica (publicación previa en los números 76 de 1927 y 77 de 1928 de *Revista Nacional de Economía*)
- (1930): “Nuestro potencial económico: Ensayos sobre la organización y desarrollo de la riqueza”, Madrid: Industrial Gráfica (publicado por capítulos en *Revista Nacional de Economía*, números 82, 83, 85, 86, 87 y 88 de 1929).
- (1933a): “Los principales factores de la vida española en 1932”, *Economía Española*, número 1 (enero) de 1933, pp. 92-94
- (1933b): “La financiación de empresas”, *Economía Española*, números 5 (mayo), pp. 4-23 y 6 (junio), pp. 14-23
- (1933c): “La crisis comercial y la Conferencia Económica de Londres”, *Economía Española*, números 7-8 (julio-agosto) 1933, pp. 201-224
- (1933d): “Los principales factores de la vida económica de 1933”, *Economía Española*, números 10-11-12 (octubre-noviembre-diciembre), pp. 87-91
- (1933-1934): “Un nuevo ensayo de economía dirigida: la N.R.A. y sus resultados”, *Economía Española*, números 10-11-12 (octubre-noviembre-diciembre), pp. 40-65 y número 14 (febrero) 1934, pp. 25-38
- (1934a): “Las evoluciones de la renta nacional”, número 16 (abril) 1934, pp. 13-31
- (1934b): *Sur les statistiques d'émissions de capitaux et d'intérêt de l'argent*, La Haye: Congreso del Instituto Internacional de Estadística de Londres
- (1935): *El potencial económico de España*, Madrid: Imprenta de Samarán y Compañía (publicado por entregas en *Economía Española*, números 21, 22-23, 24 y 25 de 1934 y 25, 26, 27 y 28 de 1935).
- (1942): *Autarquía*. Conferencia pronunciada por ---, Madrid, 30 de noviembre de 1941, Madrid: Diana, Artes Gráficas
- (1944a): “Fundamentos técnicos para una escala de desbloqueo: el tránsito de la peseta roja a la peseta nacional”, *Moneda y Crédito*, número 11, diciembre de 1944
- (1944b): “Perspectivas de la postguerra”, en *Un Ciclo de Conferencias en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial*. Madrid: Diana Artes Gráficas
- (1952): *Comercio y divisas: su estructura y ordenación en Europa*, Prólogo de Manuel Arburúa de la Miyar, Madrid: Aguilar
- (1957): “Auge industrial de España en nuestros días. Presencia y acción de Vizcaya”, en Manuel Aznar *et al.*: *Un siglo en la vida del Banco de Bilbao: primer centenario 1857-1957*, Bilbao: Banco de Bilbao
- (1964): “Madrid y su prensa”, en *Madrid 1964: Evolución demográfica; Desarrollo urbanístico; Economía y servicios*; Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local
- (1969): *Biografía del canal de Suez según las memorias, notas, documentación y datos recopilados por Nemesio Artola; ordenación, refundición y comentarios de Antonio de Miguel*, Madrid: Onigraf
- (1972): *Pleito y polémica de España: Crónicas de la leyenda negra*, Madrid: Prensa Española
- (1976): “El gran Flores de Lemus”, *Hacienda Pública Española*, 1976, nº 42-73, pp. 39-41

## Bibliografía

- ABC*, diario
- Almenar Palau, Salvador (2002): “La recepción e influencia de Keynes y del keynesianismo en España”, en Enrique Fuentes Quintana (dir.) (2002)
- Arburúa, Manuel de (1953): *Discursos y declaraciones 1951-1953*, Madrid: Publicaciones de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio
- Ballester, Alfonso (1993): *Juan Antonio Suanzes, 1891-1997. “La política industrial de la postguerra*, Madrid: Lid Editorial Empresarial
- Banco Urquijo (1924): *La Riqueza y el Progreso de España*, Madrid: Samarán y Cia.
- Benítez de Lugo, Felix (1930): *Los problemas del cambio*, Madrid: Javier Morata, editor
- Cambó, Francisco (1929): *La valoración de la peseta*, Madrid: M. Aguilar, editor
- Canals, Salvador: *La crisis exterior de la peseta. Exposición de sus causas, examen de soluciones*, Madrid: Ruíz Hermanos
- Carceller, Demetrio (1944): “Problemas económicos de la postguerra”, *Un ciclo de conferencias en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial*, Madrid: Diana, Artes Gráficas
- Carreras, Albert y Xavier Tafunell (coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España*, Bilbao: Fundación BBVA

- Cassel, Gustav (1932 [1924]): *El problema de la estabilización*. Traducción de Enrique Rodríguez Mata, Madrid: Editorial Labor
- Cavaliere, Elena (2014): *España y el Fondo Monetario Internacional. La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943-1959*, Estudios de Historia Económica, Madrid: Banco de España
- Ceballos Teresí, José G. (1932): *Cambio, estabilización y revalorización de la peseta*, Madrid: Imp. de El Financiero
- Comín Comín, Francisco y Rafael Vallejo Pousada (2012): “La reforma tributaria de 1957 en las Cortes franquistas”, *Investigaciones de Historia Económica*, 8, 2012, pp. 154-163
- Comín Comín, Francisco y Miguel Ángel Martorell (2013): *La Hacienda Pública en el franquismo: la guerra y la autarquía*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (2001): “El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica”, *Arbor*, CLXX, 669 (septiembre 2001), pp. 147-179
- Dictamen de la Comisión nombrada por Real orden de 9 de enero de 1929, para el estudio de la implantación del patrón oro*, Madrid: Consejo Superior Bancario, 1929
- Eguidazu, Fernando (1978): *Intervención monetaria y control de cambios en España, 1900-1977*, Madrid: Información Comercial Española
- El Sol*
- El Vizconde de Eza (1945): *La economía de España ante la paz*, Madrid: C. Bermejo, Impresor
- Ellis-Rees, Hugh *et al.* (1963): *The Economic Development of Spain*, Baltimore: John Hopkins Press
- Fanjul Martín, Enrique *et al.* (1979): *La evolución de la política monetaria española (1940-1978): una aproximación*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales
- Fernández Pérez, José Miguel (2001): “La *Revista Nacional de Economía* y el nacionalismo económico”, Enrique Fuentes Quintana (director) (2001): *Economía y Economistas españoles 6. La modernización de los estudios de economía.*, Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores
- Fisher, Irving (1930): *La ilusión de la moneda estable*. Prólogo de José Manuel Pedregal, ex ministro de Hacienda, Madrid: Ediciones Oriente
- Fuentes Iruozqui, Manuel (1942): *Ensayos sobre el Nuevo Orden Económico*, Madrid: Publicaciones de la Sección de Información y Propaganda. Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Ministerio de Industria y Comercio
- (1943): *España y el comercio internacional*, Madrid: Publicaciones de la Sección de Información y Propaganda. Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Ministerio de Industria y Comercio
- (1944): *Cinco años de intervención en el comercio español (1939-44)*, Madrid: Publicaciones de la Sección de Información y Propaganda. Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Ministerio de Industria y Comercio
- Fuentes Quintana, Enrique (1984): “El plan de estabilización económica de 1959, veinticinco años después”, *Información Comercial Española*, 1984, n° 612-613, pp. 25-40
- (2002): “La consolidación académica de la economía en España”, en E. Fuentes Quintana (dir.) (2002)
- Fuentes Quintana, Enrique (dir.) (2002): *Economía y Economistas Españoles. 7. La consolidación académica de la economía*, Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores
- (2010): “Estudio Preliminar”, en Antonio Flores de Lemus: *Obras: Volumen II: Hacienda Pública*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
- Funes Robert, Manuel (1968): *Análisis general de la economía española 1960-1969*, Barcelona: Ediciones Marte 68
- Gámir, Luis (coord.): *Política económica de España*, Madrid: Guadiana de Publicaciones
- García Delgado, José Luis (1987): “La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo”, en J. Nadal *et al.* (comp.) (1987): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Ariel
- Gide, Charles (1913): *Economía social: las instituciones de progreso social*. Traducción de Enrique Martínez Sobral, París: Viuda de Ch. Bouret
- Gómez Mendoza, Antonio (1994): “La cara oculta de la actuación del INI en la minería: piritas y potasas (1941-1963)”, *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 16, 1964, pp. 349-370

- (1995a): *El "Gibraltar español". Franco y Rio Tinto, 1936-1954*, Madrid: Civitas/Riotinto
- Minera
- González, Manuel Jesús (1979): *La economía política del franquismo (1940-1970)*, Madrid: Editorial Tecnos
- Hoja del Lunes*, de Madrid
- Huete Carrassó, Blas (1944): *Consideraciones sobre la libertad de comercio y de pagos al exterior*. Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. ... , Director General del Instituto Español de Moneda Extranjera en la Escuela Diplomática el día 14 de octubre de 1944, Madrid: Diana, Artes Gráficas
- Información Comercial Española*, nº 311, julio 1959. Monográfico sobre el Plan de Estabilización
- Informaciones*, diario
- La Libertad*, diario
- La Vanguardia*, diario
- Larraz, José *et al.* (1951-1961): *Estudios sobre la unidad económica europea*, 9 vols., Madrid: Estudios Económicos Españoles y Europeos
- Larraz, José (1961): *La integración europea y España*, Madrid: Espasa-Calpe
- Larraz, José (2006): *Memorias*. Prólogo de Enrique Fuentes Quintana. Notas introductorias de José Ángel Sánchez Asiaín y Juan Velarde Fuertes, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
- Linde de Castro, L.M. (1971): "El control de cambios en España. Evolución y situación actual", *Información Comercial Española*, nº 456-457, pp. 35-48
- Llobera Poquet, Jorge: *Estudios sobre la moneda*, Lérida: Imp. Sol
- Madrazo, Santiago Diego (1874-1876): *Lecciones de economía política*, Madrid: P. Calleja y C.
- Manoilescu, Mihail (1943 [1929]): *Teoría del proteccionismo y del comercio internacional*. Con un prólogo de Manuel Fuentes Irurozqui. Madrid: Publicaciones de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria
- Martín Aceña, Pablo (1984): *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales
- (2000): *El Servicio de Estudios del Banco de España, 1930/2000*, Madrid: Banco de España
- Martín Rodríguez, Manuel (2016): "La economía española en la segunda guerra mundial", *Revista de Libros*, 5 de diciembre 1916
- (2019a): "Los ingenieros españoles y la economía política entre los dos primeros congresos nacionales de Ingeniería Industrial (1919-1950), en Manuel Silva Suárez (ed.) (1919): *Técnica e ingeniería en España. VIII. Del noventayochismo al desarrollismo*, Zaragoza: Real Academia de Ingeniería, Institución Fernando el Católico y Prensas de la Universidad de Zaragoza
- (2019b): *Traducciones y traslaciones en economía*, Granada: Editorial Tleo
- (2021): *8 Economistas raros*, Granada: Editorial Tleo
- Martínez Mesa, Francisco José (1997): *El Consejo de Economía nacional. Un estudio sobre el origen de representación de los intereses económicos en el Estado español*, Madrid: Consejo Económico y Social
- Martínez Ramírez, F. (1933): *Reforma monetaria*, Madrid: Suc. de F. Peña Cruz
- Martínez Ruiz, Elena (2000): *El control de cambios en la España franquista. El Instituto Español de Moneda Extranjera, 1939-1973*. Tesis doctoral dirigida por Pablo Martín Aceña, Universidad de Alcalá
- (2001): "Sector exterior y crecimiento en la España autárquica", *Revista de Historia Económica*, Año XIX, 2001, Número extraordinario, pp. 229-151
- Martínez Ruiz, Elena y María del Pilar Nogués Marco (2014): *Crisis cambiarias y política de intervención en España, 1880-1975*, Madrid: Banco de España, Estudios de Historia Económica
- Martorell Linares, Miguel (2006): "Falangistas contra banqueros. La batalla del impuesto sobre la renta. 1951-1957", *XIII Encuentro de Economía Pública*, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones
- Morillas, Javier (2017): *El Economista. Más de 160 años de la economía de España*, Barcelona: Deusto
- Muns, Joaquín (1986): *Historia de las relaciones entre España y el Fondo Monetario Internacional, 1958-1982*, Madrid: Alianza Editorial/Banco de España
- Olariaga, Luis (1929): *La intervención de los cambios en España*, Madrid: Biblioteca Nueva
- (1933): *La política monetaria en España*, Madrid: Librería General de Victoriano Suárez
- Ortiz Gracia, José Antonio (1966): *El Ministerio de Hacienda en los últimos siete años*, Madrid: Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo

- Paris Eguilaz, Higinio (1945): "Sobre algunos problemas de la Ley de Desbloques", *Moneda y Crédito*, nº 14, 1945, pp. 31-57
- (1949): *Diez años de política económica en España, 1939-1949*, Madrid: Suc. de J. Sánchez Ocaña y Cia.
- (1962): *El futuro de España y las comunidades supranacionales*, Madrid: Suc. de J. Sánchez Ocaña y Cia.
- Paret, L. Victor (1931): *Dinero, rentas y paro*, Madrid: Ruiz Hermanos, Editores
- Perdices de Blas, Luis y José Luis ramos Gorostiza (2017): "La prensa financiera española y el debate sobre el nacionalismo económico en el periodo de entreguerras. Los casos de *El Financiero* y *España Económica y Financiera*", *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº 11, 2017, pp. 191-216
- Piernas Hurtado, José María (1912): *Tratado elemental de estadística*, Madrid: Victoriano Suárez
- Penadés Aliaga, Josep Vicent (2004): "La revista *Economía i Finances* (1917-1936)", en Carlos Sanz Establés *et al.*: *Prensa y periodismo especializado, II*, Guadalajara: Asociación de la Prenda de Guadalajara, 2004, pp. 253-263
- Poveda Anadó, Raimundo (1972): "Política monetaria y financiera", en L. Gámir (coord.) (1972)
- (1987): "El control de precios y salarios en España", en Lluís Fina Sanglas y Álvaro Espina
- Montero (1987): *Estudios de Economía del Trabajo. II. Salarios y política de rentas*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Recasens Mercadé, Francisco (1956): *Escritos: 1927-1955*. Prólogo de José Pla, Barcelona: Casa del Libro
- Robert Robert, Antonio (1943a): *Un problema nacional: la industrialización necesaria*. Prólogo de José María de Areilza, Madrid: Espasa-Calpe
- (1943b): "El Estado y la economía. Acotaciones a la evolución de la política económica mundial", en *Ciclo de conferencias sobre temas de carácter económico organizado por Junta de Cultura de Vizcaya y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao*, Bilbao
- Ros Jimeno, José (1940): *El porvenir de España (visto a través de una amplia concepción de la vida)*, Madrid: Instituto Editorial Reus
- (1941): "La teoría de Mainolesco sobre el comercio exterior. Exposición y crítica", *Anales de Economía*, 1941, Vol. 1, (abril-junio)
- Ruiz Almansa, Javier (1930): "Los imponderables de la depreciación de la peseta", *Revista Nacional de Economía*, nº 93-94, sept.-oct. 1930, pp. 517-534
- Sánchez Sánchez, Esther M. (2008): "Redes empresariales franceses en la España franquista: el Conseil National du Patronat Français, 1946-1966", *Historia Industrial*, 36, Año XVII, 2008, 1, pp. 109-132
- Sardá Dexeus, Juan (1960): "Aspectos monetarios de la estabilización", en *La estabilización en España. Conferencias pronunciadas en el Banco de España*, Madrid: Facultad de Derecho de Madrid, Cátedra "Luis Olariaga" de Economía Bancaria
- (1970): "El Banco de España, 1931-1962", en *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid: Banco de España
- (1975 [1936]): *La intervención monetaria y el comercio de divisas en España*, Barcelona: Banca Mas Sardá
- (1975): "La OCDE y su papel de asesor económico: el caso de España", en J. Ros Hombrabella (ed.) (1975): *Trece economistas españoles ante la economía española*, Barcelona: Oikos-Tau
- Schwartz, Pedro y Manel Jesús González (1978): *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*, Madrid: Editorial Tecnos
- Schulze Schneider, Ingrid (1995): "La propaganda alemana en España, 1942-1944", *Espacio Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 7, 1995, pp. 371-388.
- Schwartz, Pedro (ed.) (1977): *El producto nacional de España en el siglo XX*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales
- Tallada, Josep Ma. (1930): *Economía monetaria española*, Barcelona: Agrupació Pro-Ciències Econòmiques
- Tamames, Ramón (1964): *Estructura económica de España*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones
- Torrente Fortuño, José Antonio (1971): *Cuentos de Bolsa*, Madrid: A.G. Mag
- (1991): *Bolsistas, banqueros, periodistas. 150 semblanzas convividas*, Madrid: Industrias Gráficas España

- (1991): "Miguel Martín, Antonio de", en Torrente Fortuño (1991), pp. 311-315
- Ubierna y Ensa, José Antonio (1949): *Régimen legal español de moneda extranjera*, Madrid: Inst. Editorial Reus
- Ullastres, Alberto (1963): *Política comercial española*, Madrid: Servicio de Estudios del Ministerio de Comercio
- Vallejo, Diego *et al.* (1985): *La prensa económica y financiera, 1875-1940: fuentes hemerográficas para la historia de la economía y la Hacienda en España*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales
- Vandellós, José A. (1936): *El porvenir del cambio de la peseta*, Barcelona: Instituto de Investigaciones Económicas
- Varela Parache, Manuel (1989-1990): "El Plan de Estabilización como yo lo recuerdo", *Información Comercial Española*, nº 41, 1989-1990
- Varela Parache, M. (coord.) (1994): *El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la economía española*, Madrid: Pirámide
- Velarde Fuertes, Juan (2021): "Una aportación importante para el conocimiento de la macroeconomía española, impulsada por la Real Sociedad Geográfica: la de Andrés Barthe", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CLVI, 2021, pp. 237-248
- Velarde Fuertes, Juan *et al.* (1954): *Notas sobre política económica*, Madrid: Publicaciones de la Delegación Nacional de Provincias de F.E.T. y de las J.O.N.S.
- (2008): *Antonio Bermúdez Cañete. Periodista, Economista y Político*, Madrid: Editorial Actas
- Vellando, Emilio (1930): *La estabilización de la peseta*, Madrid: Francisco Beltrán
- Villasante Cebrián, Fernando (1943): *El control de divisas en España. Manual práctico para la aplicación de las disposiciones oficiales del Instituto Español de Moneda Extranjera que regulan el mercado monetario*, Madrid: Imprenta MAG
- Viñas, Ángel (1980): "Autarquía y política exterior en el primer franquismo (1939-1959)", *Revista de Estudios Internacionales*, 1980, nº 1, pp. 61-92
- Viñas, Ángel *et al.* (1979): *Política comercial en España (1931-1975)*, 2 tomos, Madrid: Banco Exterior de España
- Vives, Blas (1930): *Los problemas de la estabilización de la peseta*, Madrid: Sociedad de Estudios Políticos, Económicos y Sociales
- Zabalza, Juan (2020): "Un observatorio de la ciencia económica en la II República. La revista *Economía Española (1933-1936)*, *Investigaciones de Historia Económica*, 16, 2020, pp. 35-44
- Zarraluqui Martínez, Julio (1932): *Estabilización. Cuestiones palpitantes monetarias y financieras*, Madrid: Imp. Sucesores de F. Peña Cruz